

Nº 415 - ABRIL 2003

MAR

Tribunal de Justicia de la UE

ESPAÑA RECURRIÓ LA REFORMA DE LA POLÍTICA COMÚN DE PESCA

Caso «Prestige»

**EL GOBIERNO ESTUDIA LA
EXTRACCIÓN DEL FUEL DEL
BARCO HUNDIDO**

**RECORD DE
AFILIACIONES
A LA
SEGURIDAD
SOCIAL**



¡MAK NÍFICOS!



MOTORES MARINOS CON RECONOCIMIENTO MUNDIAL

Un motor para cada necesidad. Eso es lo que le ofrece Caterpillar Motoren uno de los líderes mundiales en desarrollo y construcción de motores diesel, a través de Finanzauto S.A. Desde motores marinos hasta motores específicos para la industria del petróleo o para la generación de energía. Tecnología punta, como la gama de motores de las series M 20, M 25, M 32 C y M 43, con distintos rangos de potencia (desde 1.550 hasta 22.030 CV),

capaces de aportar soluciones incluso para cualquier tipo de propulsor o auxiliar en gas-oil o fuel-oil. No lo dude: por fiabilidad, potencia, economía y facilidad de instalación y mantenimiento, los motores MaK son la mejor elección del mercado. Y recuerde que además, Finanzauto S.A., como distribuidor oficial, pone a su disposición la más amplia oferta de servicio de asesoramiento y soporte al cliente, así como su extensa red de cobertura.

Barloworld
Finanzauto



Barloworld
Marcas Líderes

Central: Arturo Soria, 125 - 28043 Madrid. Tel. 91 413 00 13. www.finanzauto.es

Bases: A Coruña: Tel.: 98 179 51 33 • Arganda: Tel.: 91 871 26 12 • Barcelona: Tel.: 93 574 00 90 • Bilbao: Tel.: 94 673 05 00 • Las Palmas: Tel.: 928 70 01 12
Málaga: Tel.: 952 24 31 50 • Oviedo: Tel.: 98 526 91 14 • Sevilla: Tel.: 95 567 52 80 • Tenerife: Tel.: 922 62 60 00 • Valencia: Tel.: 98 180 45 85 • Zaragoza: Tel.: 976 54 11 00

T tiempo de calma en el sector marítimo pesquero, pero donde no se alejan los ecos de acontecimientos anteriores cercanos en el tiempo en una doble dirección

Por un lado, a solamente tres meses desde la aprobación de la reforma de la Política Pesquera Común, la Administración española, tal como lo había prometido, presentó cuatro recursos contra los acuerdos adoptados sobre la misma. Los responsables españoles en política pesquera calificaron en su día la reforma como un acuerdo menos negativo de lo que planteaba la Unión Europea. Pero advirtieron igualmente la necesidad de que en una serie de cuestiones como acceso a caladeros o política de cohesión, no iban a renunciar a lo que se consideraban derechos de la flota española. El gobierno ha acudido al Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Ahora sólo toca esperar la sentencia del alto tribunal. La decisión de la Administración española recurriendo parte importante de lo que se aprobó hace sólo unos meses pondría de manifiesto el grado de imposición que en esta materia ha protagonizado la Comisión empeñada en sacar adelante por encima de todo la reforma antes de fin de año.

Siguen igualmente los ecos por el siniestro del "Prestige" también en una doble dirección. En Bruselas, las autoridades comunitarias mantienen su calendario para modificar la actual normativa en materia de transporte y construcción naval como medidas preventivas para evitar que se

COM DÍAS

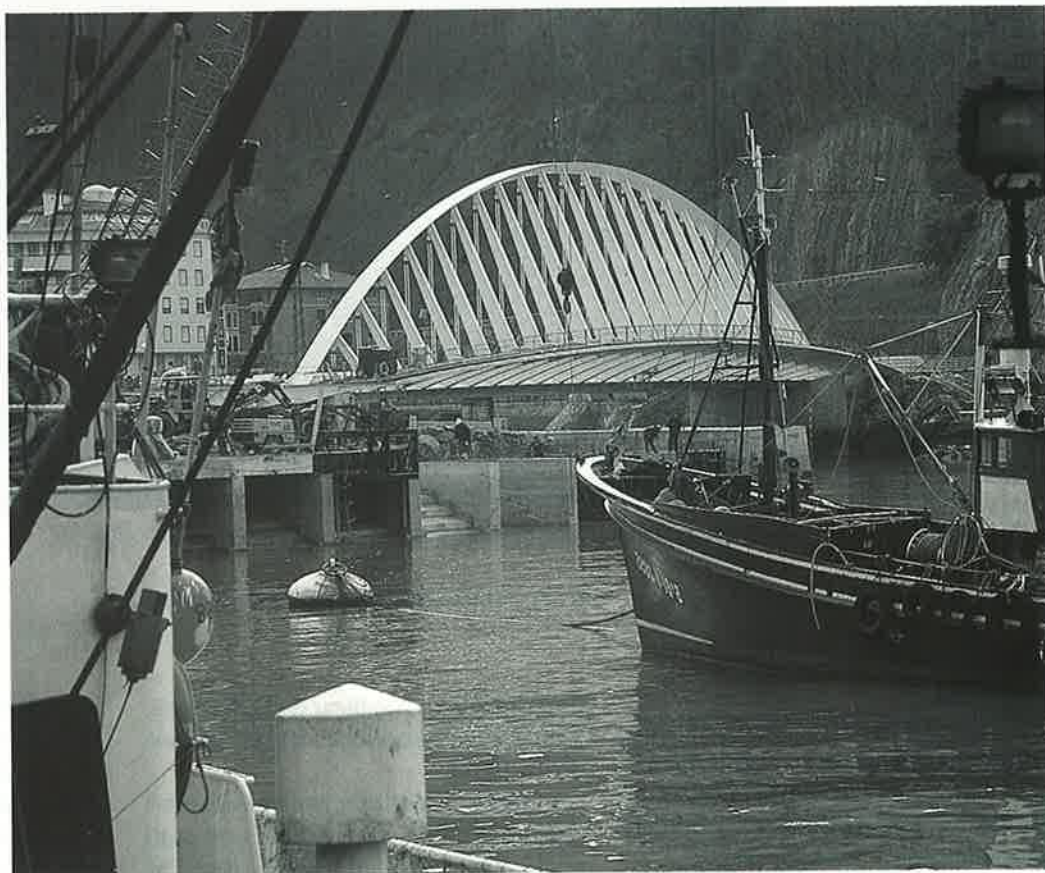
España recurrió la Reforma de la PCP

repitan accidentes como este. En España se han continuado abriendo algunas zonas afectadas por los vertidos para la pesca una vez comprobadas las condiciones de los caladeros, mientras desde la Administración se siguen desarrollando campañas para la promoción y el consumo de especies capturas en aguas de Galicia y del Cantábrico. Por otra parte, el gobierno, a propuesta de varias petroleras encabezadas por Repsol, trabaja para dar una solución definitiva al "caso Prestige" con la recuperación del fuel que permanece en los tanques, aunque siguen sin estar claras las al-

ternativas técnicas que garanticen el mejor resultado para la operación.

A pesar de las dificultades y los ajustes que han forzado las circunstancias al sector de la pesca, noticia favorable es que la afiliación de los trabajadores en el Régimen Especial de la Seguridad Social en el mar no se ha resentido en los últimos años.

En el ISM se mantienen acciones de colaboración con terceros países, en este caso en Perú y siguen las mejoras en las instalaciones de las Casas del Mar con la inauguración de nuevas dependencias en Marbella.



La cultura de la pesca en Cádiz

(Al abrigo del bochornoso euro)

Autores: Antonio y José Cabral Fernández



La pesca y en particular la de los atunes en la almadraba sirve de hilo conductor de una historia en la que los peces han servido de alimento a millones de seres humanos a lo largo de casi dos mil años hasta que su explotación sistemática e inmisericorde acabará por conducir a la extinción de los peces... Esta es la introducción que realizó Miguel Arias Cañete, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, y que viene a resumir el contenido de la obra que firman Antonio y José Cabral Fernández.

Junto a la historia de una familia que sirve de hilo conductor, a través del presente libro, y tal como reza el título, los autores van realizando un recorrido por las tradiciones pescadoras en Cádiz, es-

pecialmente en Sanlúcar de Barrameda, y las avatares acaecidos a través del paso de los siglos.

El título, o más exactamente el subtítulo, ya ha provocado algún que otro equívoco, como comentó a MAR, José Ca-

bral. "Al abrigo del bochornoso euro" no hace alusión a la moneda europea, como han llegado a pensar algunos, y de los que se han derivado algunos problemillas de subvenciones. Tal y como se explica en la contraportada, el Euro o Vulturno era el nombre que recibía nuestro viento de levante en la antigüedad, en la época romana. Estos, los romanos, en sus emporios, mantenían siempre a sus pesquerías ubicadas "al abrigo del levante", "al abrigo del bochornoso euro".

La obra, financiada por Caja San Fernan-

do, aunque está pensada para ser distribuida a los sectores en los que se centra esta publicación, también podrá ser adquirida llamando al teléfono 956 222 511 de la Asociación Española de Ciudades de la Pesca (AECIPE). ■



Sumario

MAR 415

6 España recurrió la reforma.

El gobierno español presentó cuatro recursos contra la reforma de la Política Común de Pesca.

18 «Caso Prestige».

El gobierno estudia una decisión definitiva para el fuel que permanece en los tanques del «Prestige».



40 Seguridad Social del Mar. Estabilidad en la afiliación de los trabajadores de la Seguridad Social del Mar.

6	España recurrió la reforma de la PCP
12	Bruselas avanza en la legislación sobre seguridad de la marina mercante
18	El gobierno estudia una solución definitiva al «Prestige»
22	Los arrecifes y los pescadores
28	Inaugurada la Casa de Mar en Marbella
30	El ISM en Perú
32	La inspección de la Seguridad Social
34	Jornadas de los letrados de la S. Social
38	La afiliación en la Seguridad Social
42	El ICCAT premia a los pescadores
44	Así está la pesca en el mundo
51	FEOPE reclama cambios en la gestión pesquera
52	La flota en el País Vasco
56	El control en el Estrecho
60	Balance de la actividad en puertos
64	Noticias del ISM
68	De costa a costa
72	Artículo médico
71	Noticias/brevés

Editor: Instituto Social de la Marina (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Directora general: María Antonia Lucena.

Director: Vidal Maté.

Redacción: Raúl Gutiérrez, S. de Francisco, Concha Hernández Carazo y Jesús M. Salamanca. Fotos: Jesús Navarro.

Secretaría de redacción: Isidoro Mora

Para entrar en contacto con el ISM: Alicante: Casa del Mar. Muelle del Poniente - Tel. 965 22 34 53. Almería: Casa del Mar - Tel. 951 23 82 22. Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, s/n. - Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Puigxuriguier, s/n. - Tel. 93 441 05 15. Bilbao: Virgen de Begoña, 32 - Tel. 94 412 64 32. Cádiz: Casa del Mar. Tel. 956 25 17 04. Cartagena: Casa del Mar. Muelle Alfonso XII - Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Monturiol, s/n. - Tel. 964 22 14 08. Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20 - Tel. 965 51 11 24. Gijón: Casa del Mar, Eduardo Castro, s/n. - Tel. 985 32 51 03.

Gulpúzcoa: Casa del Mar. Marinos, 1. Pasaje de San Pedro - Tel. 943 39 86 40. Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispano-América, s/n. - Tel. 955 25 75 65. La Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal. - Tel. 981 28 70 00.

Las Palmas: Casa del Mar. León y Castillo, 322 - Tel. 928 26 43 58. Lugo: Carril dos Loureiros, s/n. - Tels. 982 22 34 50 ó 22 34 54. Madrid: Churruca, 2. - Tel. 91 591 99 00. Málaga: Puente del Carmen, s/n. - Tel. 952 22 72 75.

Mejilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7 - Tel. 95 267 88 00. Santa Cruz de Tenerife: Avda. de Anaga. - Tel. 922 57 70 00. Santander: Casa del Mar. Avda. Sotileza, s/n. - Tel. 942 21 46 00. Sevilla: Fernando IV, 1 - Tel. 954 27 80 04.

Tarragona: Casa del Mar. Foo. Bastos, 19 - Tel. 977 24 03 87. Valencia: Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300 - Tel. 96 331 99 00. Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar - Tel. 986 29 09 50.

Vilagarcía de Arosa: Casa del Mar. Avda. de la Marina, s/n. - Tel. 986 50 05 71. O en cualquiera de sus 120 delegaciones locales.

Redacción y Administración: Génova, 20, 5.ª planta. 28004 MADRID. Teléfonos 91 310 04 07 y 91 310 46 26. Fax 91 319 91 34.

Publicidad: Instituto Social de la Marina. Génova, 20. 28004 MADRID. Teléfonos 91 310 04 07/319 35 65. Fax 91 319 91 34. Isidoro Mora.

Imprime: GRAFOFFSET, S.L. C/ Los Herreros, 14. Pol. Ind. Los Angeles. 28906 GETAFE (Madrid) Depósito Legal: M. 16516/1963. NIPD: 205-02-002-7

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Miguel Arias Cañete cumplió su compromiso y acudió al Tribunal de Justicia

ESPAÑA PRESENTÓ 4 RECURSOS CONTRA LA REFORMA DE LA POLÍTICA PESQUERA COMUN

La Comisión de la Unión Europea, en medio de las diferencias de los principales países en el sector, impuso el pasado mes de diciembre la reforma de la Política Pesquera Común. Frente a las posiciones defendidas inicialmente por la Comisión, Bruselas suavizó sus planteamientos. Sin embargo, a pesar de ello, los resultados obtenidos no fueron los mejores para España. Tanto el Ministerio de Agricultura como el sector, rechazaron una serie de medidas por estimar iban contra la actividad de la flota.

PETICIONES

- **La eliminación de ayudas para renovación de barcos mayores de 400 GT.**
- **La no participación de nuevas cuotas en Mar Báltico y Mar del Norte.**
- **La no aplicación de la estabilidad relativa.**
- **La imposibilidad de acceso a las 12 millas en Francia.**



Este malestar se ha concretado en las últimas semanas en la presentación por parte de la Administración española de cuatro recursos ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea contra otras tantas decisiones de la Comisión. Igualmente ha exigido a Bruselas un nuevo tratamiento en las aguas occidentales donde se incluye en llamado «box» irlandés para que la flota española faene en condiciones de igualdad con el resto de las flotas.

El ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, señaló en su día, el pasado mes de



diciembre, el compromiso de la Administración española de acudir a los tribunales si Bruselas no accedía a sus peticiones. Esta advertencia se ha cumplido. Por su parte, desde las organizaciones pesqueras se instó al Ministerio de Agricultura para acudir al Tribunal de Justicia en demanda de sus exigencias.

Al final, España ha presentado no solamente un recurso sino cuatro contra una reforma con la que no se estaba de acuerdo en su conjunto pero que se consideraba como el mal menor en el marco de las imposiciones comunitaria para la política de la pesca.



Renovación de flota

Un primer recurso presentado por la Administración española está referido a la política aprobada para la renovación de la flota. Como se sabe, en principio, Bruselas planteaba su total eliminación ante la existencia de un potencial por encima de las posibilidades de capturas. La Comisión fue rebajando sus exigencias para llegar a un compromiso final por el que se mantienen las ayudas para renovación de la flota hasta 2004, pero con diferentes criterios en función de la potencia de cada embarcación. En esta línea,

4 RECURSOS

para los barcos menores de 100 GT se mantienen ayudas para renovación con un ratio del 1:1 lo que, según la versión oficial, beneficia al 92,11% de la flota. En los barcos mayores de 100 GT, ese ratio será de 1:1,35, lo que, según medios del sector, es un acuerdo negativo para ese tipo de flota.

Para los barcos con más de 100 GT, el Reglamento establece la eliminación de las ayudas.

Según el Ministerio de Agricultura, esa limitación no figuraba en la última propuesta del Comisario Franz Fuschler que fue discutida en el Consejo y, por lo tanto debe interpretarse que no formaba parte del compromiso final, por lo que debe ser eliminada, aunque afecte solamente al 1,26% de la flota. Para la Administración española, no se trata sin embargo de un problema de número sino de principios. Por este motivo, el pasado 28 de febrero se presentó ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas un recurso solicitando que se anule la modificación que el nuevo Reglamento 2369/2002 hace del artículo 9, apartado 1, letra b del anterior Reglamento del IFOP al considerar que la Comisión ha establecido una limitación que no figuraba en los términos del compromiso adoptado por el Consejo.

Mar del Norte y Mar Báltico

El segundo de los recursos presentados por España afecta a la distribución de las cuotas de pesca en los Mares del Norte y Báltico donde se produjo una grave discriminación en el momento de la integración en la Unión Europea en 1986.



España considera que tras la plena integración del sector en la Política Pesquera Común a partir del uno de enero de 2003, existe el derecho al acceso de las especies no reguladas así como a los TACs no repartidos en ambas zonas. Para los responsables del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, entre las especies que pueden ser de interés para la flota española destacan algunas como el abadejo, calamar, pota, fletán negro, gallineta, lubina, sardinas y determinados crustáceos y tiburones. Igualmente se podrían incluir otras especies de profundidad no reguladas sin descartar la posibilidad de otras pesquerías por las que se podrían lograr intercambios de cuotas. En la misma línea, según señala el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Miguel Arias

Cañete, España solicitó también la participación en determinados TACs de pesca que fueron repartidos con posterioridad a 1986. Para la Administración española esta petición se halla plenamente justificada en cuanto la prohibición de acceso para pescar hasta el uno de enero de 2003 estaba derivada de las condiciones del Acta de Adhesión por lo que el Consejo no pudo tener en cuenta los intereses españoles cuando se hizo el reparto de esas posibilidades de pesca. En este punto España reclama cuotas para varias especies entre las que se hallan rape, platija, bacaladilla, raya, jurel, mielga y mendo limón.

Según las autoridades pesqueras españolas, el Consejo no atendió la petición. España mostró en su momento su

desacuerdo y se presentó ante el mismo una declaración por la que ya se indicaba que España se reservaba el derecho a acudir al Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

Con fecha del pasado 12 de febrero España presentó un recurso por el que se solicita la anulación del Reglamento 2341/2002 por el que la Unión Europea fija los TACs y cuotas para el año 2003 al considerar que, al no asignar determinadas cuotas a la flota española en las aguas del Mar del Norte y Mar Báltico. Este reglamento infringe varios principios jurídicos comunitarios y, entre ellos, el de no discriminación. Igualmente se considera que supone una infracción del Acta de Adhesión que establecía limitaciones



■ **España no recurrió
las nuevas normas sobre
el box irlandés, pero
presentó un plan de
acceso que se espera
sea asumido por las
autoridades comunitarias.**

al acceso de España a determinados recursos en aguas del Mar del Norte y Mar Báltico, pero con una duración limitada al final del período transitorio.

España entiende que, finalizado dicho período transitorio y al no atribuirse al país derechos en determinados TACs, el reglamento supone prorrogar de hecho las limitaciones anteriores suponiendo una clara infracción. Con este recurso España pretende obtener el acceso a una serie de recursos repartidos a partir de 1986 durante el largo período transitorio.

Estabilidad relativa

La estabilidad relativa ha sido uno de los caballos de batalla de la Administración



española en los últimos años para lograr unas mejores condiciones a la hora de los repartos y, de paso, conseguir también una mayor cohesión entre los países miembros. España se ha opuesto siempre a la foto fija que se hizo en 1986 y reclama un tratamiento similar al que están gozando países miembros que entraron con anterioridad en la Unión Europea.

Este ha sido el tercero de los recursos presentados por España por el que se rechaza el actual reglamento de TACs y cuotas, entre otros motivos, por suponer la violación del principio de no discriminación y la infracción del Acta de Adhesión en lo referente a la estabilidad relativa.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación ha hecho un repaso a los argumentos utilizados por la Administración española. Miguel Arias Cañete señala que, con ocasión de la ampliación de las aguas a las 200 millas, el Consejo adoptó en 1976 la Resolución de La Haya por la que se establecía un procedimiento especial conocido como «Preferencias de La Haya». De acuerdo con el mismo, al aplicar la PCP se debían tener en cuenta tres criterios: las actividades pesqueras tradicionales, las necesidades de las regiones que depende en gran medida de la pesca y la pérdida de posibilidades de pesca en países terceros.

Posteriormente a esa fecha, el Consejo estableció el régimen comunitario de pesca mediante el reglamento 170/83 donde entre otras medidas de conservación se fijaron los TACs y el reparto de cuotas señalando expresamente «de manera que se garantice a cada Estado miembro una estabilidad relativa en las actividades pesqueras». En consecuencia, desde esa fecha se vienen fijando anualmente los TACs y cuotas que

4 RECURSOS

en el caso de España ha limitado las posibilidades de pesca durante el período transitorio al excluir para la flota española diferentes zonas como Mar del Norte y Mar Báltico. Finalizado el período transitorio, España estima que la flota española debe ser tenida en cuenta de acuerdos con los criterios establecidos en la Resolución de La Haya.

La Abogacía del Estado aporta diversa jurisprudencia diversa jurisprudencia sobre este punto emanada del propio Tribunal de Luxemburgo en la línea de evitar situaciones de discriminación a unas flotas por razón de su nacionalidad. España estima que, en este momento, a la hora de la discriminación de TACs y cuotas se deberían tener en cuenta qué poblaciones dependen de la actividad de la pesca y no cuáles dependían en su día, algo que no se ha revisado en el marco comunitario. España aboga por esa revisión para evitar que se sigan agravando viejos desequilibrios regionales entre los propios Estados miembros.

Acceso a las 12 millas francesas

Finalmente, el cuarto recurso presentado por la Administración española solicita la anulación parcial del nuevo reglamento de gestión por el que se mantiene la derogación de libertad de acceso a las 12 millas de los Estados costeros hasta el año 2012.

Según la interpretación de la Administración española, España es el único Estado miembro que tiene limitaciones para que sus barcos accedan a las aguas costeras de un Estado miembro vecino, en este caso Francia, sin que rijan



una limitación equiparable para la flota francesa en aguas españolas. Para el Ministerio de Agricultura, vuelve a ser un caso único de trato discriminatorio contrario al principio de igualdad que se consagra en la legislación comunitaria.

Régimen de aguas occidentales

Junto a la presentación de estos cuatro recursos, España mantiene ante los organismos comunitarios una quinta batalla para defender unas mejores condiciones en la actividad de la flota en las llamadas «aguas occidentales tal como ha reclamado el sector. Para el gerente de Feope, Javier Garat, se trata de una decisión positiva para los intereses del sector desde donde se presta todo el apoyo a la Administración.

España ha considerado siempre que a partir de la



plena integración en la PCP han quedado sin efecto los reglamentos 685/95 y 2027/95 donde se contemplaban las condiciones de pesca para la flota en las zonas Vb, VI, VII, VIII a, b, d, incluida la zona del «Box irlandés» integrada en las zonas VI y VII.

Según el ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, en un principio, la Comisión y algunos Estados miembros se resistían a los planteamientos de la Administración española aunque al final, los servicios jurídicos del Consejo dieron la razón a España. Tras una serie de consultas entre los servicios técnicos comunitarios y especialmente con la participación de España e Irlanda, la Comisión interpretó en un tiempo record que las aguas occidentales deberían tener igualmente un régimen de esfuerzo pesquero y que esos reglamentos deben ser sustituidos por otra norma

evitando situaciones discriminatorias entre los países miembros. En esta línea, la Comisión ha presentado una propuesta de nuevo reglamento que debería estar aprobada antes del próximo 30 de junio.

Por parte de España, en un marco de colaboración y con un espíritu constructivo como señala el ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, se presentó una propuesta para faenar en esas aguas con una serie de autolimitaciones voluntarias en los derechos de acceso. Este plan de pesca voluntario, en principio, no fue aceptado por Irlanda desde donde se defendió la continuidad del régimen vigente hasta el 31 de diciembre de 2002.

Este plan se concreta en los siguientes puntos:

a) A partir del uno de enero de 2003 y hasta el 30 de junio, de una manera volun-

taria España accederá a esas aguas con las siguientes condiciones:

1. En las zonas Vb, VI, VII y VIII a, b, d en ese período de seis meses, se desplegará un potencial de 46.340 Kw con la siguiente distribución: 5.037 miles de Kw en las zonas Vb y VI. 19.594 Kw en la zona VII y 21.710 Kw en la zona VIII a, b y d. A España le correspondería un esfuerzo de 66.686 Kw si se aplica el mismo método de cálculo que para otros países.

2. En la zona CIEM, al sur del paralelo 56°, 30'N así como al Este del meridiano 12° O y al Norte del paralelo 50° 30'N, en lo que se conoce como el Box Irlandés, desde el pasado uno de enero no tiene vigencia el acuerdo anterior de 1995 por el que se limitaba la presencia española a 40 barcos de forma simultánea. Desde esa fecha, la actividad de la flota española en esas

aguas está limitada solamente por el nivel de esfuerzo asignado con un criterio igual al que se aplique para otros países.

España ha remitido ese plan a la Comisión y a Irlanda así como la lista de los barcos con derechos en la zona. Si en un plazo prudencial no hay una respuesta comunitaria, España señala que interpretará el silencio como su aceptación. Si se produjera una respuesta negativa, España podría presentar un nuevo recurso ante el tribunal de Justicia. Por el momento, la flota faena en esas aguas con normalidad según el ministro de Agricultura.

Lo que era una aprobación de la reforma de la PCP sin grandes sobresaltos, se ha traducido en cuatro recursos en contra de aspectos diferentes de la misma. ■

Vidal Maté

BRUSELAS AVANZA EN EL CALENDARIO «POST- PRESTIGE»



El calendario de actuaciones «post-Prestige» empieza a tomar aceleración y sus primeras materias de respuesta, en Seguridad Marítima, arrancarán de Bruselas el próximo verano, según ha sabido la Revista MAR, en fuentes del gabinete de la comisaria Loyola de Palacio. La Comisión Europea creará una *Red de Puertos de Refugio* para buques en dificultades, que para el caso de España la Xunta sugiere que se ubique en A Coruña, y se legislará una *Directiva de Responsabilidad Penal* que incriminará a todos los agentes implicados en la navegación-armadores, capitanes e inspectores cuando se produzca un daño al medio ambiente.

Ambas medidas, que ya figurarían en el «paquete Erika II», van a madurarse aceleradamente y podrán entrar en vigor a 1 de julio próximo, según las mismas fuentes. Únicamente los aspectos jurídicos a coordinar, para que pueda desembocar en prisión el agente contaminante, habrán de ser estudiados en profundidad, y, naturalmente traspuestos a la legislación de los Estados miembros. Se trata de una histórica actuación pionera en Eu-





La Comisión sitúa en julio la Red de Puertos de Refugio y la Directiva Anti-contaminación marina

ropa que abre el campo penal, tanto a los agentes marítimos como a las sociedades de clasificación e incluso a los funcionarios o altos cargos de la Administración Pública.

● Instalaciones y parque de material para contingencias

En expresión del proyecto de «Red de Puertos de Refugio

para buques en dificultades», el gabinete de la Comisaría De Palacio que lo redacta actualmente, se alude a que «los Estados miembros ya disponen de un marco jurídico suficiente para su implantación el próximo 1 de julio», en tanto ya estaban previstos para el 2004 en el llamado «paquete Erika II». Y el referido marco define cómo habrán de ser estos puertos, con qué instalaciones mínimas deberán contar y qué parque de material para con-



tingencias dotarán el auxilio estable de embarcaciones en peligro.

Las mismas fuentes entienden que esta aceleración de su entrada en funcionamiento pasa por que los Estados miembros designen ya oficialmente sus puertos de refugio, y creen que la única problemática de esta respuesta que les pide Bruselas pasaría por el rechazo social a la aceptación en algunos casos. La implantación de estos puertos de refugio no prejuzga que haya de ser uno de cada país, y en el caso de España y Portugal podrían ser instalaciones conjuntas en la cornisa atlántica, si bien la Xunta de Galicia ha propuesto A Coruña.

De hecho, el gobierno español contempló —por boca del ministro de Fomento Álvarez-Cascos— el refugio dentro del próximo Puerto Exterior de A Coruña que se dotó presupuestariamente, en diciembre último, por 420 millones de euros. Y en cualquier caso la candidatura de A Coruña es sólida, pues entre las medidas de incremento de la seguridad marítima —a raíz de la catástrofe del «Prestige»— se tomó también la decisión de alejamiento del Corredor de Fisterra (hasta las 33/40 millas) para buques con cargas peligrosas, así como la eliminación del obstáculo submarino conocido como «*las agujas del Urquiola*», en el canal de acceso al puerto coruñés.

Es propósito de la comisaria Loyola de Palacio que la referida red de puertos de refugio sea financiada, adicionalmente, por la Unión Europea, sobre el esfuerzo de los Estados miembros, y así lo ha reclamado al grupo de alto nivel de las Redes Transeuropeas, en carta reciente.

● Responsabilidad penal

El esfuerzo legislativo de Bruselas, que propende a ele-



Contra el mal precedente próximo del «Erika...»

La Administración Marítima española ha empezado a desplegar su panoplia de medidas del calendario «post-Prestige» y trata de vacunarse contra el mal precedente próximo que ha sentado Francia —el gobierno Jospin de 1999— en sus respuestas a la catástrofe del «Erika». El vecino país incumplió todas las medidas dictadas en su Memorandum sobre Seguridad Marítima (febrero de 2000) que prometía duplicar el número de inspectores —para controlar hasta el 25% de los buques en puertos franceses— y la compra de un gran buque anti-polución. Tres años después, Francia no inspecciona más del 9% de los buques que tocan sus puertos —mientras España controla el 29%— y del gran buque anti-polución nada se sabe...

S. de F.

var hasta la sanción penal los procedimientos por la contaminación marina, es pionera en la historia, como el hecho mismo de que un juez envíe a la cárcel a cualquier agente marítimo que intencionada o negligentemente participe en la comisión de daños medioambientales.

Este proyecto de Directiva ya ha salido del gabinete de Transportes —del que es titular Loyola de Palacio— con formato de «*procedimiento escrito*» para ser debatido por los demás comisarios. Propone textualmente «*sancionar la contaminación marina mediante el procedimiento penal*», con castigos que van «*desde las multas pecuniarias*



hasta la privación de libertad».

Las mismas fuentes del equipo redactor aludieron a que «la Directiva lleva, por encima de todo un mensaje claro, que quienes puedan provocar una manera negra irán a la cárcel», lo mismo «quienes sean las personas reconocidas culpables como las que hayan contribuido al vertido, intencionadamente o por negligencia grave».

Una vez más, este endurecimiento normativo vuelve a llamar la atención de los Estados miembros que —recordemos— no se sintieron apenas aludidos cuando, a raíz de la catástrofe del «Erika», se les requirió a elevar los techos punitivos, o

El «FIDAC» abre oficina en A Coruña

La organización intergubernamental FIDAC (Fondo Internacional de Indemnización de Daños debidos a la Contaminación por Hidrocarburos), de la que forma parte España y ochenta y un estados más, ha abierto oficina en A Coruña, calle Olmos, 28. Teléfono: 981 21 72 07, fax: 981 21 05 38, a la que pueden dirigirse las reclamaciones de afectados por el siniestro del «Prestige». Se trata de una instalación de oficinas conjuntas, FIDAC-London SteamShips Owners' Mutual Insurance Association Lmted, siendo esta última la aseguradora del propietario del «Prestige», que responden a las reclamaciones en virtud de los convenios internacionales vigentes. Con arreglo a los mismos, el FIDAC y el London Club disponen de un máximo de 180 millones de euros para compensaciones a particulares, empresas e instituciones afectadas.

mismamente las autoridades marítimas siguieron desoyendo las vigilancias sobre los pequeños vertidos o limpiezas de tanques.

La próxima vuelta de tuerca que impondrá esta Directiva refrescará la memoria a todos y el texto legal resultante deberá ser traspuesto a la legislación penal de cada Estado miembro «y corresponderá decidir a la Administración de Justicia de los Estados la persecución de estos supuestos de contaminación marina». Todos los agentes de la navegación, armadores, capitanes, inspectores de las sociedades de clasificación y certificación, hasta funcionarios públicos, etc., miembros de Autoridades



Portuarias y demás integrantes del ciclo del transporte marítimo con visualizados desde la responsabilidad penal, por el nuevo proyecto de Directiva, pionero en el rango comunitario.

● Calendario español «post-Prestige»

• La Administración Marítima española no es solamente proclive a esta nueva delimitación del delito de contaminaciones marinas por vertidos sino que ya anunció el 30 de diciembre último «la aplicación de la responsabilidad de buques», expresando el ministro Álvarez-Cascos que «España estaba dispuesta a transponer el paquete

El Comisionado, hacia un «mando único»

Olvidar el pasado y construir una respuesta estable de futuro, para situaciones catastróficas similares, es el propósito del Comisionado, al que le gusta el esquema de «mando único» que detecte las necesidades y se ponga «automáticamente» a la tarea.

De las actuaciones inmediatas del Comisionado del Gobierno tiene que seguirse «incluso que repensemos la presencia de la Administración del Estado en las Comunidades Autónomas», explicó Rodolfo Martín Villa a las autoridades de zona, en un inmediato «tour de force» por Santiago, Coruña, Gijón, Santander y San Sebastián, al hacerse cargo de la situación.

Todos los viernes se reúne en Santiago de Compostela el llamado «núcleo duro» del

Comisionado para los Asuntos del «Prestige», cuyos nuevos integrantes son, desde el consejo de ministros último de enero, los siguientes:

• **MEDIO AMBIENTE:** Xoan Novoa, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, jefe del Servicio de Demarcación de Costas de Pontevedra, y Francisco Alonso, Jefe de Máquinas de la Marina Mercante y Capitán Marítimo de A Coruña.

• **MINISTERIO DE DEFENSA:** Ángel Manuel Tello, vice-almirante y Jefe del Arsenal Militar de Ferrol, ex-subsecretario de Política de Defensa y ex-Jefe del Estado Mayor del Mediterráneo y comandante del portaaviones Príncipe de Asturias.



Erika II por decreto en 2003» (sic.).

- El gobierno ratificó, a 15 de diciembre último, «la prohibición de entrar en aguas españolas a los buques monocasco portadores de combustibles pesados».

- El ministro de Fomento se comprometió ante el Congreso de Los Diputados (20 de noviembre de 2002) a que «España comprará cuatro potentes remolcadores con capacidad de lucha anti-contaminación antes de 2005» (sic.).

- El Ministerio de Ciencia y Tecnología ha dotado con seis millones de euros la próxima construcción de un Centro de Innovación en Tecnologías Marítimas que, en Vigo o Fe-

Los Estados miembros deberán trasponer esta normativa de responsabilidad penal, por primera vez en la historia

rral, habrá de entrar en funcionamiento a principios de 2004, ocupándose de la casuística referida a la seguridad marítima.

- El Gobierno Central y la Xunta de Galicia deberán decidir este año la propuesta a Bruselas de la eliminación de las restricciones a la construcción de super-petroleros en IZAR-Fene, después de veinte años, lo que redundaría en mo-

dernización de activos tecnológicos dedicados a la problemática de estas navegaciones.

● España urge la actuación de la OMI

El subsecretario de Fomento, Adolfo Menéndez, se ha reunido en Londres con el Secretario General de la OMI, William O'Neil, para urgir al Comité de

Seguridad Marítima la implantación del nuevo Dispositivo de Control de Tráficos de Finisterre, que ampliará su cobertura y control de radar unas 11 millas más, con un paquete inversor próximo a los 7 millones de euros.

En la misma reunión, el Gobierno trasladó a la Organización Marítima Internacional las propuestas que, en pro de la seguridad de la navegación aprobó el Congreso de los Diputados, el pasado 19 de noviembre, a raíz de la catástrofe del «Prestige» y, que ya han sido estudiadas por los ministros de Transportes UE, de diciembre de 2002.

Se trata de las medidas referentes a la «eliminación acelerada de los petroleros monocasco, el fondo de indemnización por daños de hidrocarburos (1.000 millones de euros), el rápido procedimiento de pagos y la modificación, del Derecho Marítimo consiguiente, para evitar que se eludan responsabilidades mediante entramados societarios».

Las autoridades marítimas españolas trasladaron así mismo a la OMI sus propuestas de agilizar la plena identificación de buques por el Estado costero, la fijación de nuevos standards de seguridad en las inspecciones de barcos, y además medidas que España aprobó, bilateralmente, con Francia, Portugal, Italia y Alemania, necesitadas del respaldo de la Organización Marítima Internacional (OMI).

El Comité de Seguridad Marítima OMI, que se reunirá los próximos 30 de junio y 4 de julio llevará a su programación, «con sello de urgencia» todos éstos capítulos, a los que el secretario general O'Neil reclamará «atención mundial y criterios iguales para todos» en orden al cumplimiento. ■

S. de Francisco

Según el IEO, entre Fisterra
y Muxía hay 500
toneladas de fuel



LIMPIAR LOS FONDOS MARINOS,

UNA PRIORIDAD

Según se van cubriendo unas urgencias otras cobran protagonismo. Camino del sexto mes desde la catástrofe del Prestige, una vez que se tiene más o menos controlada la limpieza de las costas -aunque aún reste mucho por hacer- y se retorna de forma escalonada a las faenas pesqueras, la limpieza de los fondos marinos se plantea como una de las mayores urgencias. Los científicos del Instituto Español de Oceanografía (IEO) aconsejan retirar el fuel cuanto antes y como paso previo a la apertura de determinadas zonas a la pesca. El otro gran problema, el fuel existente en los tanques del pecio, se intentará solucionar con una sorprendente alternativa propuesta por las

petroleras: la extracción por gravedad, no prevista por el comité científico creado para asesorar al Gobierno.



Entre Corrubedo y Cedeira se ha detectado fuel en 18 de los 22 puntos de muestreo realizados por el IEO, prácticamente en las mismas zonas que las detectadas en enero en la campaña realizada desde el Cornide de Saavedra. Esta situación viene a confirmar que se trata de un hidrocarburo muy persistente y po-

co biodegradable. En esta ocasión intervinieron cinco pesqueros coordinados por el IEO examinando fondos de entre 100 y 200 metros de profundidad.

En el Cantábrico, salvo entre Estaca de Bares y Cabo Peñas, se ha detectado hidrocarburo en todos los puntos de muestreo, sobre todo en profundidades de entre 120 y 200 metros. Sin embargo, la cantidad encontrada es inferior a la lo-

calizada en la plataforma gallega.

Las cofradías de la Costa da Morte han mostrado su inquietud por el estado de los fondos marinos. Algunos barcos de Muxía han izado pequeños restos de chapapote con el palangre a unas 20 millas de la costa y unos 600 metros de profundidad. Además, y según declaraciones del patrón mayor de la cofradía de Muxía, se ha constatado una reducción de las capturas, y no hay rastro de gallineta y faneca.

El diputado Bleito Lobería, del BNG, denunció que en ese mismo informe realizado por el IEO, citado anteriormente, se aconseja no abrir a la pesca la zona situada entre Corrubedo y Cedeira, al estar contaminadas por el fuel el 77% de las especies. El informe incide en que el hidrocarburo puede afectar a especies como cigala, congrio, merluza, gallo, rape, caballa o jurel, y que con la apertura de la veda el 80% de las capturas procederán de lances con fuel, por lo que las capturas no podrán ser utilizadas para su comercialización. El consejero de Pesca de la Xunta, López Veiga, dijo conocer esos informes y que por eso se ha mantenido cerrado el arrastre en aguas exteriores.

Prospección de los fondos

Todos parecen coincidir, pues, en la importancia que dan a la situación en que se encuentran los fondos marinos. Y en este sentido, a las inspecciones que se vienen realizando de los fondos se unió, a petición de la responsable de Medio Ambiente, el dragaminas Turia. Su trabajo se inició por la ría de Muros y la Costa da Morte utilizando sondas de hasta 200 metros de profundidad. Lo que todavía no se ha determinado es cómo se va a retirar el fuel de las zonas de más de cien metros de profundidad, donde la labor de los buzos resulta prácticamente imposible.

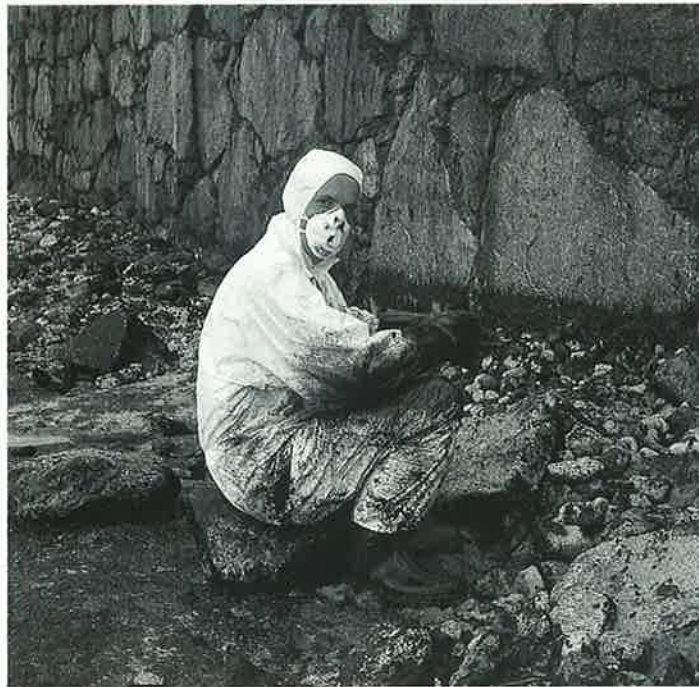
En las islas Atlánticas, los trabajos de limpieza prosiguen a buen ritmo, así como en playas y acantilados, aunque haya bajado ostensiblemente el número de voluntarios. Medio Ambiente cifra en 73.000 toneladas el fuel recogido hasta el 24 de marzo. A pesar de ese descenso en el número de voluntarios, en Semana Santa se desplazaron hasta Galicia más de 12.000, elevando la cifra total hasta los 140.000, desde



que se inició la catástrofe, la mitad de los cuales llegaron desde distintas comunidades del Estado español.

El Gobierno insiste en que las playas estarán limpias para el 1 de julio, aunque los afectados, especialmente de las zonas más castigadas, como la Costa da Morte, ven difícil que se pueda cumplir esa promesa. Se daban por limpias a mediados del mes de abril 527 playas de las 723 existentes en la comunidad gallega. Camino del sexto mes desde el hundimiento del Prestige, ha mejorado sensiblemente el aspecto de la costa en líneas generales, aunque en los acantilados y debajo de la arena sigue habiendo mucho fuel. Con la llegada del buen tiempo, el sol derrite el fuel agarrado a las rocas y vuelve al mar, desde donde probablemente llegue a las playas.

Xoán Novoa, comisionado de Medio Ambiente para la catástrofe del Prestige, señala que hay acantilados que no se han tocado todavía, al tiempo que apunta el peligro de que las playas vuelvan a mancharse. De todas formas, «No creo que las playas estén limpias tan pronto». Y es que en muchos pueblos se han



descubierto concentraciones de fuel de hasta medio metro de grosor al excavar en las playas. Mariscadores de Anllóns, en Ponteceso, recogieron chapapote bajo la arena, y el mismo fenómeno se ha venido produciendo en los arenales de Fisterra y Muxía.

Levantamiento de vedas

Los vuelos de reconocimiento corroboran que sigue saliendo fuel a la superficie desde el pecio. Para controlar

su deriva, Fomento ha decidido empezar a utilizar el método portugués, consistente en marcar con boyas la zona de la mancha. Se lanzaron tres boyas, y de su rastreo posterior se deduce que las corrientes existentes en la actualidad están alejando el fuel hacia el oeste.

A comienzos de abril se detectó una gran mancha de fuel a 60 millas de las rías Baixas. Sin embargo, nadie ha podido confirmar la existencia real de tal mancha. En

el momento de redactar esta información, y según la Xunta de Galicia, la explicación más plausible sería la existencia de importantes zonas afectadas por el lavado ilegal de sentinas, una práctica muy habitual de los petroleros. Desde la catástrofe del Prestige, se ha detectado el lavado ilegal de los tanques de seis petroleros, lo que provocó el vertido de una gran cantidad de hidrocarburos al mar.

El subsecretario del Ministerio de Fomento, Adolfo Menéndez, señaló que se deben vigilar estas prácticas, ya que una verdadera seguridad marítima, además de evitar accidentes como el del Prestige, pasa por eliminar la limpieza de tanques en el mar. «La cuantía de los sentinazos a lo largo de los años es infinitamente superior a la de los accidentes localizados», señaló. De hecho, se calcula que su cuantía llega a suponer el 12% de los vertidos que se producen en el mar. Y se realizan con una total alevosía e impunidad.

Más real fue la recogida, por un arrastrero de Marín, de 300 kilos de chapapote al izar sus redes a doce millas de cabo Silleiro.

La situación de los fondos marinos, como se señalaba al comienzo, así como la de determinadas zonas costeras, son los que hacen recelar a los pescadores de la apertura de algunas zonas de pesca. Poco a poco, éstas siguen abriéndose, aunque no sin contestación en algunos casos, como ya se reflejaba en nuestro número anterior. Desde el 7 de abril se abrió la actividad pesquera en las modalidades de cerco desde Punta de Ontón (en las proximidades de Castro Urdiales) a Punta Candelaria. El arrastre sigue vetado. Las cofradías de las rías Baixas se han quejado de que los caladeros más productivos siguen cerrados, con lo que las capturas se ven muy mermadas.

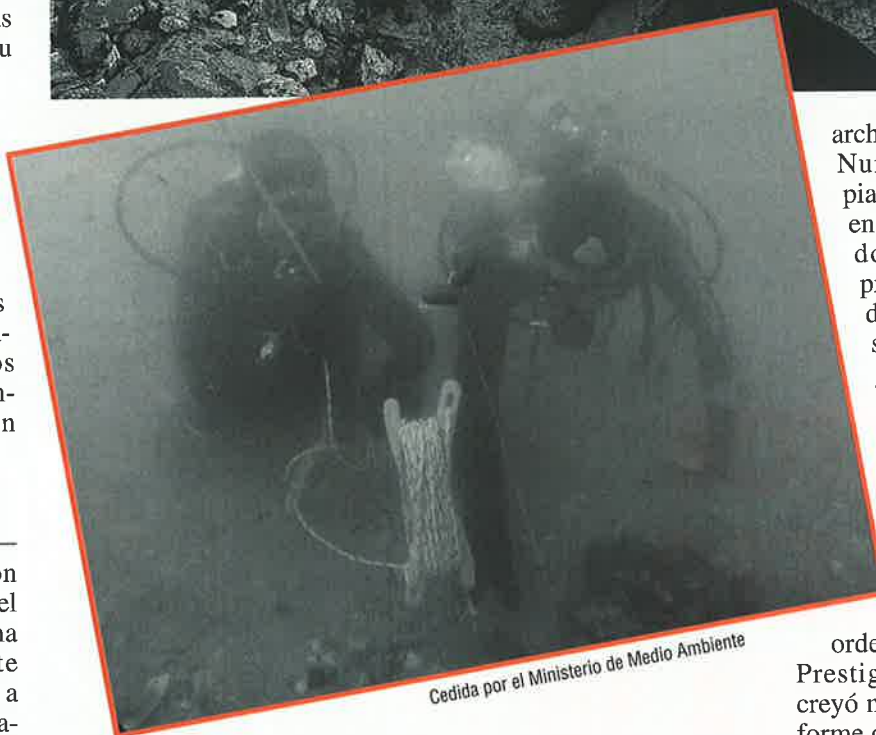
En Cantabria, a pesar del levantamiento de la veda, no salieron ese día a pescar ninguno de los 65 barcos de cerco, aduciendo que el estado de las aguas no era el adecuado, aunque ya no tendrán subvenciones. El presidente de la Federación de Cofradías de Cantabria, Tomás Cos, señaló que no había fecha prevista para la reanudación de las faenas pesqueras. En Asturias, por su parte, las embarcaciones de cerco decidieron no iniciar sus actividades hasta el 14 de abril, tras el acuerdo alcanzado con las autoridades de Pesca de su Comunidad.

La Xunta también acordó retrasar hasta ese mismo día 14 la pesca en aguas interiores de las rías Baixas, cediendo así a las peticiones de las cofradías. Solamente se excluirán las zonas balizadas por la Armada para la limpieza de los fondos que vienen realizando, y que representan un 10% de la zona.

Rescate del fuel

En cuanto a la extracción del fuel que aún queda en el pecio, lo más destacable ha sido la opción finalmente propuesta por Repsol, junto a las cuatro petroleras que colaboran con ella -Petrobras, BP, TotalFina-Elf y Satatoil. Y es que la opción presentada no figura entre las propuestas efectuadas por el comité científico creado para asesorar al Gobierno al respecto. Finalmente se intentará extraer el fuel por gravedad, que es una técnica ya utilizada por Repsol pero que no ha sido probada a esa profundidad. Sin embargo, esta propuesta y las dos realizadas por el comité científico (bombeo y enterramiento del pecio) no se consideran excluyentes.

La nueva opción, cuya prueba se calcula que no tendrá lugar hasta el mes de septiembre, consiste en practicar unos agujeros en el pecio y



Cedida por el Ministerio de Medio Ambiente

acoplar unas válvulas de regulación. Una bombona de acero succionará el fuel a una bolsa plegada dentro con capacidad para mil toneladas. Una vez llena, subirá a la superficie. La operación lleva aparejada la construcción de robots capaces de realizar trabajos de ingeniería pesada a esa profundidad. Si sale bien, el consorcio petrolero se apuntará un buen tanto, ya que el coste total será la décima parte del previsto para el caso de que se realizara el bombeo. Lo más curioso de todo este proceso de extracción del fuel es que se basa en que se mantengan unas condiciones mínimas de flui-

dez, justo lo que antes se temía, e incluso descartaba que ocurriera.

Por otra parte, la Comisión Europea pretende impulsar, para antes del mes de julio, el diseño de una red de puertos refugio donde puedan ser acogidos los buques accidentados. España ya dispone de una comisión, presidida por el ministro de Fomento Álvarez Cascos, para decidir si habrá finalmente puerto refugio en Galicia.

En el aspecto judicial ligado a esta catástrofe, por tocar todos los puntos con relación a la misma, señalar que la fiscalía de la Audiencia Nacional ha solicitado que se

archive la querrela contra Nunca Más, por apropiación indebida y estafa en relación con los fondos recaudados para protestar por este accidente. Asimismo, en su declaración ante el juez que lleva esta causa, el director general de la Marina Mercante, José Luis López Sors, admitió que fue él, aunque en permanente contacto con sus superiores, quien ordenó el alejamiento del Prestige, aclarando que no creyó necesario recabar el informe del inspector especializado en ingeniería naval de la Capitanía Marítima de A Coruña, y que la adoptó ante el temor de que el barco embarrancase junto a la costa.

En este sentido, y a fin de evitar situaciones como la que dio lugar este accidente, el eurodiputado Dirk Steckx abogó por la creación de planes en cada Estado para actuar en caso de catástrofes marítimas, coordinados por la Agencia Europea de Seguridad Marítima, ya que «es mejor que las decisiones las tomen los técnicos que los políticos». ■

Raúl Gutiérrez
Fotos: Jesús Navarro

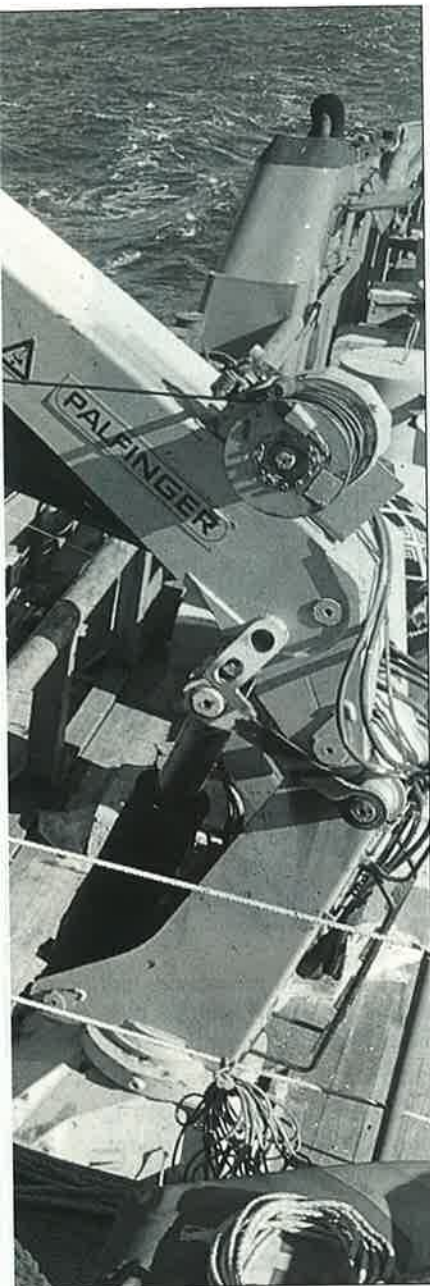


Según un estudio encargado por la SGPM en la Cofradía de Vélez-Málaga

EL SECTOR PESQUERO AUMENTA SU

APOYO A LOS ARRECIFES ARTIFICIALES

Los primeros pasos en la creación de reservas marinas o de arrecifes artificiales tuvieron, en no pocas ocasiones, la opinión encontrada de los pescadores. El desconocimiento, en la mayoría de los casos, era el motivo de este rechazo. Pasado el tiempo, y gracias a la dedicación de los expertos en explicarles las ventajas -en concreto, en este caso, de los arrecifes artificiales- y los resultados obtenidos tras su instalación, esta opinión fue transformándose hasta ser el colectivo de pescadores el que las solicita. Así se constata en un estudio encargado por la Secretaría General de Pesca Marítima (SGPM) sobre la opinión de los pescadores de Vélez-Málaga respecto a los arrecifes instalados en la zona. Desde 1999 a 2002, no sólo ha mejorado la actitud hacia estas instalaciones, sino de forma notable el grado de satisfacción. A continuación, se reproduce un artículo sobre un estudio de opinión encargado por la SGPM.



El objetivo principal que se propuso la Secretaría General de Pesca Marítima, al iniciar una serie de estudios sobre los arrecifes artificiales, fue conocer la actitud del sector pesquero ante ellos y poder evaluar su eficacia y el grado de satisfacción de los pescadores con los mismos.

En el marco de este estudio se realizó, en noviembre de 1999, una primera recogida de información en la cofradía de Vélez-Málaga y, tres años más tarde, se volvió a repetir el estudio en la misma cofradía,

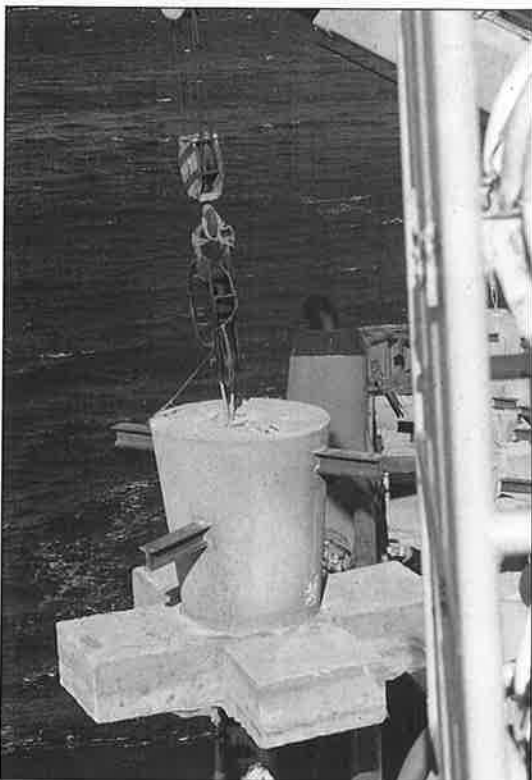
Mientras que en 1999 sólo el 28% de los pescadores que faenaban en zonas de arrecifes artificiales consideraba que sus capturas habían aumentado, esta proporción alcanza el 48% en 2002





con escasas variaciones en el contenido del cuestionario.

En las cercanías de la cofradía de Vélez-Málaga hay instalados varios arrecifes artificiales (Punta Torrox, Torrox, Torrox III y Punta Vélez-Málaga). A pesar de que en cada uno de los estudios se preguntó a los pescadores concretamente sobre alguno de los arrecifes (en el primero, por Torrox y Punta Vélez-Málaga y, en el segundo, por Torrox III, Punta Torrox y Punta Vélez-Málaga), las dificultades



que mostraron los pescadores, en ambas ocasiones para ubicar y distinguir entre estas instalaciones permite realizar un análisis comparativo.

La comparación de los resultados de ambos estudios nos permite acercarnos a la respuesta de una pregunta básica: ¿Cómo afecta la “convivencia” con los arrecifes artificiales en las percepciones que los pescadores tienen sobre ellos?

Los propios pescadores realizan un balance positivo de esta convivencia y, cuando consideran que ha producido un cambio en su opinión, se trata en la mayoría de las ocasiones de mejoras. Así, el 29% considera que su opinión ha mejorado, frente a un 16% que cree que, en el periodo transcurrido desde la instalación de arrecifes artificiales, su opinión ha empeorado.

Actitudes favorables

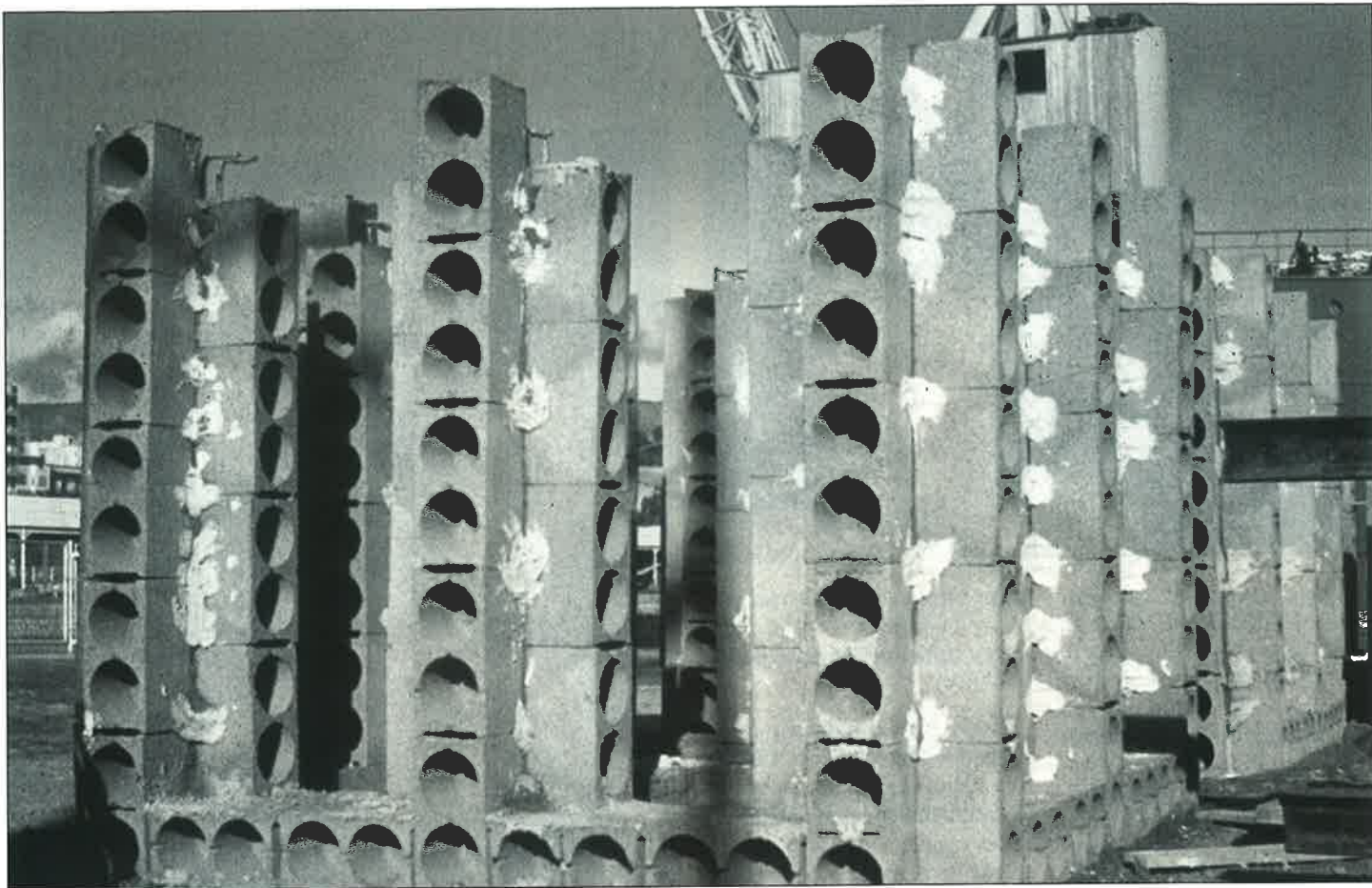
Si esta percepción subjetiva de los entrevistados sobre los cambios que la experiencia directa con los arrecifes artificiales se corresponde con la realidad, la comparación de las respuestas obtenidas en 1999 y

2002 deberían ofrecernos una evolución positiva de las posturas hacia los arrecifes artificiales.

Si en el estudio de 1999 la mayoría de los entrevistados se pronunciaban a favor de los arrecifes artificiales de protección (72%) y de producción (75%), en 2002 aún son mayores las proporciones que muestran actitudes favorables hacia ambos tipos de arrecifes (79% y 88%, respectivamente).

Pero no sólo se trata de que la actitud “teórica” hacia los arrecifes artificiales haya mejorado, además es que la satisfacción con la instalación de arrecifes artificiales en la zona cercana a su cofradía es mayor en 2002 que la detectada en 1999 (ver tabla).

El incremento de la satisfacción está relacionado no tanto con el descenso de los insatisfechos (que prácticamente se mantienen estables), sino con la reducción de los indiferentes y de aquellos que no se

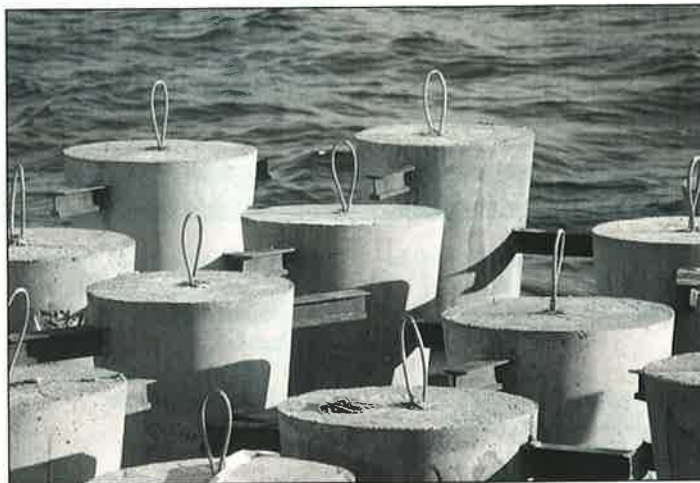


pronuncian sobre su satisfacción.

Por tanto, se trata de un incremento de los pescadores que tienen una opinión formada sobre los arrecifes artificiales y que mayoritariamente pasan a engrosar el número de los satisfechos.

También parece haber evolucionado positivamente la opinión de los pescadores de Vélez-Málaga respecto a la influencia de los arrecifes artificiales en las relaciones entre las distintas modalidades de pesca. El 33% de los entrevistados en 2002 cree que los arrecifes propician mejoras en las relaciones entre las distintas modalidades de pesca, mientras que en el estudio anterior esta opinión era expresada por el 26% de los entrevistados. La evolución de las opiniones de los pescadores sobre los arrecifes artificiales, por lo tanto, es claramente positiva.

El estudio nos proporciona, además de las opiniones sobre



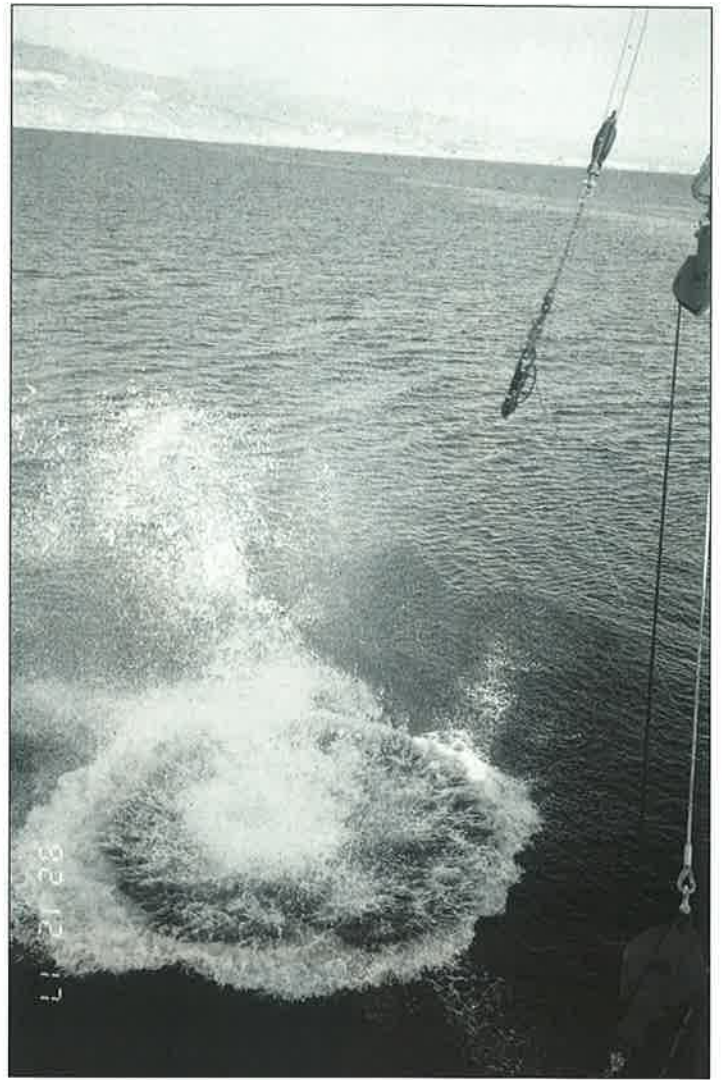
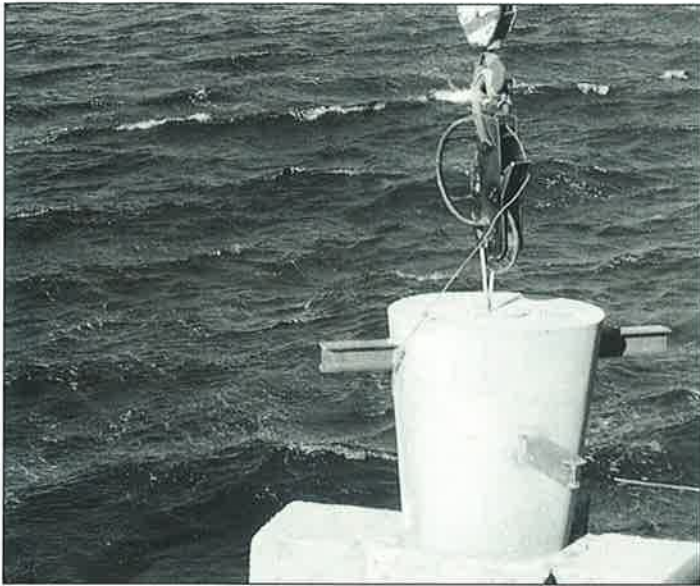
los arrecifes artificiales, información sobre dos temas que pueden ayudarnos a encontrar explicaciones a los cambios percibidos: Algunos indicadores sobre el conocimiento teórico que los pescadores tienen sobre los arrecifes artificiales y la influencia que creen que tienen los arrecifes artificiales en las variaciones de sus capturas.

Efectos beneficiosos

El nivel de conocimiento sobre los arrecifes artificiales no ha sufrido grandes cambios; sólo ha aumentado la proporción que identifica como promotor de éstos a la Secretaría General de Pesca Marítima.

Por otro lado, la visión de la evolución de las capturas desde la instalación de los arrecifes artificiales ha mejorado sustancialmente. Mientras que en 1999 sólo el 28% de los pescadores que faenaban en zonas de arrecifes artificiales consideraba que sus capturas

Satisfacción con la instalación de arrecifes artificiales Cofradía Vélez-Málaga		
	1999	2002
BASE: MUESTRA TOTAL	(43)	(58)
Muy satisfecho	12	22
Satisfecho	23	33
Indiferente	33	27
Insatisfecho	16	14
Muy insatisfecho	5	5
Ns/nc	12	5



habían aumentado, esta proporción alcanza el 48% en 2002. Pero no sólo son más lo que creen que las capturas han aumentado, sino que, en una proporción mayor, consideran que dicha variación está relacionada con los arrecifes artificiales (mientras que el 46% de los que consideraban que sus capturas habían variado en 1999, creían que esta variación estaba relacionada, con toda seguridad, con estas instalaciones, en 2002 los que establecen una rela-

ción directa entre los arrecifes y la variación de las capturas aumentan hasta suponer un 63%).

Todo parece indicar que se trata del conocimiento “práctico”, de la experiencia de trabajo cotidiano en las cercanías de estas instalaciones la principal causa de la mejor actitud hacia los arrecifes artificiales y la generalización de la satisfacción con ellos. ■

Fotos cedidas por la SGPM

Arrecifes artificiales en España

C.A. DE ANDALUCÍA

● **Cádiz:** Conil I, Sanlúcar I, Sanlúcar II, Conil II, Sanlúcar III, Barbate, **Conil y Sancti-Petri.**

● **Huelva:** El Rompido I, Isla Cristina, El Rompido II.

● **Almería:** Cabo de Gata, **Cerro del Obispo-Mojácar,** Roquetas.

● **Málaga:** Torremolinos, **Punta de Baños-Marbella,** **Punta de Torrox I, Punta de Vélez-Málaga,** P.D. El Candado-Torre Bnagalbon, Torre Perdigal-Rambra Moladera, Marbella-Cabo Pino, Río Lagos-Punta Torrox, Punta de Baños-Marbella, **Punta Torrox III.**

C.A. DE ASTURIAS

Cabo S. Agustín I, Cudillero I,

Tapia de Casariego, Llanes, S. Agustín-Navia II, Bustio, Cudillero II, Santa Ana.

C.A. BALEARES

Cap Regana (Mallorca), Punta Roja (Sta. Eularia, Ibiza), Platja Tramuntana (Formentera), Freu de Dragonera (Mallorca), Punta Negra-Molinar (Mallorca), Illetes-Illa den Sec (Mallorca), Santa Ponça (Mallorca), Pta. Prima-Illa de l'Aire (Menorca), Freus de Ibiza y Formentera, **Levante Mallorquin.**

C.A. DE CANARIAS

Tazacorde (Gran Canaria), Arguinegui (Gran Canaria), Tias-Yaiza (Gran Canaria), Tias (ampliación).

C.A. DE MURCIA

Cabo COPE-Playa de los

Hierros, Cabo de Palos, Bahía de Mazarrón, El Portús-Isla de las Palomas, Cabo COPE (ampliación), **Cabo de Palos,** Playa Hierros-Pta. Calnegre, Punta Parda-Puerta de Águilas.

C.A. DE CATALUÑA

● **Barcelona:** Maresme II, Masnou, Vilanova i la Geltrú, **Maresme III, Garraf-Penedés.**

● **Tarragona:** L'Ampolla, Salou, Calafell I, Calafell II, Delta D'Ebre, Golf St. Jordi Sud 2000/03.

● **Gerona:** Escor'Pora (Maresme I), Sa Riera/Begur (Sa Tuna), Medas/Estatit, Pas del Congo, Bahía de Rosas, Lloret de Mar, Port de la Selva.

C.A. DE VALENCIA

● **Alicante:** Guardamar, **Cabo de San Antonio,** Altea I, Villajoyosa I, Altea II, Torrevieja III, Villajoyosa II, Villajoyosa III, Benidorm III, Santa Pola, Tabarca I, Benidorm I, Torrevieja I, Calpe II, Calpe I, El Campello, Tabarca II, Torrevieja II, Benidorm II.

● **Valencia:** Gandía I, Sagunto, Valencia Sur, Cullera, Valencia Norte, Perellonet, Oliva, Sagunto II, Gandía III, Gandía II.

● **Castellón:** Vinaroz I, Vinaroz II, Cabanes I, Burriana, Cabanes II, Benicasim, Moncafar, Vinaroz III, Cabanes III.

Nota: En cursiva y en color, las que corresponden a la Secretaria General de Pesca Marítima.

Fuente: SGPM.

Centro de Formación Marítima de

BAMIO



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA



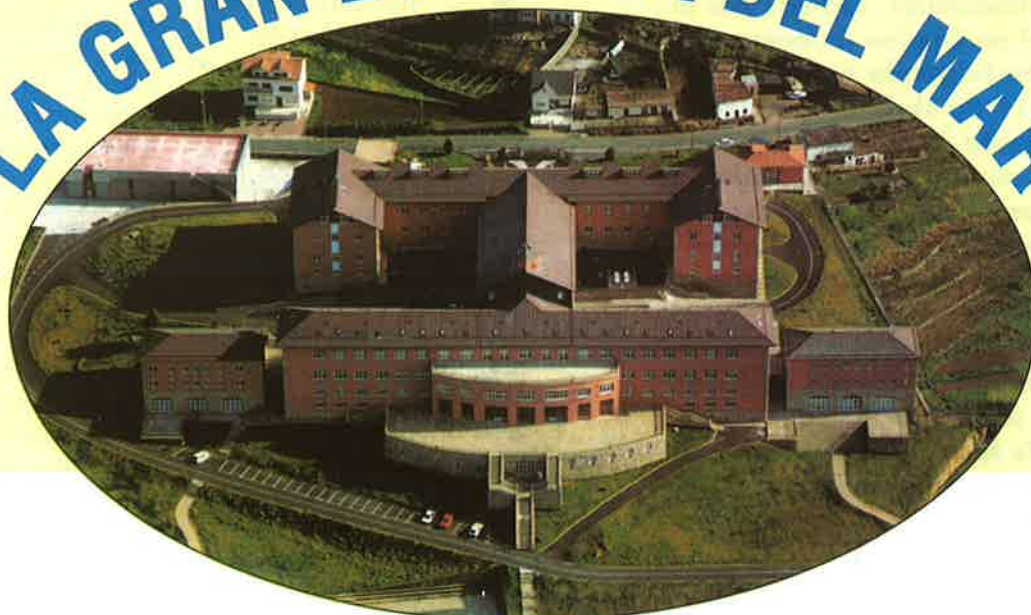
Cerca de 10.000 alumnos han pasado por las aulas de este Centro de Formación dependiente del Instituto Social de la Marina en sus cinco años de existencia.

El 75 por ciento de los participantes en cursos han encontrado empleo

Centro de Formación Marítima de Bamio
El Salgueiral, s/n.
Vilagarcía de Arousa
(Pontevedra)
Tel.: 986 51 02 55
Fax: 986 50 61 11

También puede encontrar información del Centro en cualquiera de las Direcciones Provinciales del ISM

LA GRAN ESCUELA DEL MAR



El local ha sido cedido por el Instituto Nacional de Empleo



Rocío Blanco, directora provincial del ISM en Málaga; María Antonia Lucena, directora general del ISM, y Carlos Rubio, subdelegado del gobierno en Málaga.

EL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA INAUGURA CASA DEL MAR EN MARBELLA

El Instituto Social de la Marina ha inaugurado una nueva Casa del Mar en Marbella. Las instalaciones, cedidas por el Instituto Nacional de Empleo en enero de 2003, se han acondicionado para el nuevo uso y el pasado 11 de abril la directora general del ISM pudo presentar la nueva Oficina Administrativa a los representantes del sector pesquero marbellí. En el centro se tramitarán los expedientes derivados del Régimen Especial del Mar, se realizarán los reconocimientos médicos previos al embarque y las trabajadoras sociales atenderán a los beneficiarios del REM. Los trabajadores del mar podrán seguir también cursos de formación sanitaria, de seguridad marítima y de prevención de riesgos en el mar.

La directora general del ISM presidió la inauguración de la nueva Casa del Mar en Marbella, acto al que asistió una amplia representación del sector pesquero de la comarca, encabezada por el Cabildo de Cofradías de Pescadores y los patrones mayores de Marbella, Estepona, Caleta de Vélez y Motril. Asistió también el subdelegado del Gobierno en Málaga, Carlos Basabé Rubio, los directores provinciales de Tesorería General de la Seguridad Social, Filiberto López-Quñones, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Rafael Marín, y

del Instituto Nacional de Empleo, José M^a Diz Serrato, así como el director del Hotel Escuela Bellamar, Antonio Flores, y Angeles Muñoz, candidata del Partido Popular a la Alcaldía marbellí, quien ha mantenido numerosas reuniones con la Cofradía de Pescadores, que han culminado con la cesión del local al ISM.

En las dependencias cedidas por el INEM se han realizado obras de reparación y se ha modificado la estructura para acondicionarla a las nuevas instalaciones administrativas, sanitarias y sociales y se han panelado las paredes con material ignífugo. Se han renova-



De izquierda a derecha: el administrador del Hotel-Escuela; el director del INEM, José Manuel Díez; Rocío Blanco; María Antonia Lucena; el director provincial de la TGSS, Filiberto López-Quñones, y el director provincial del INSS, Rafael Marín.

do asimismo las instalaciones eléctricas y el cableado informático, todo ello con una inversión de 29.867 euros.

Al ofrecer al sector las nuevas instalaciones, M^a Antonia Lucena afirmó que “desde la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Málaga se ha puesto todo el interés y esmero en que la Oficina Administrativa de Marbella esté a la altura de lo que el sector demanda”.

Añadió luego que, aunque la eficiencia en la gestión y el control de los tiempos es una de las preocupaciones del ISM, este organismo “es consciente también de que la formación es un elemento fundamental para el acceso al empleo, para el mantenimiento del existente y para la mejora de las condiciones de vida del sector pesquero”. Lucena subrayó que “con la organización de cursos en los últimos años el Instituto ha contribuido a la formación marítima integral del trabajador del mar marbellí. Una tarea que no se limita a la nueva formación teórica de los conocimientos marítimos que habilitan para el desempeño del trabajo en el mar, sino que tiene en cuenta las condiciones de dureza, aislamiento y hostilidad del medio, que requieren una especialización



De derecha a izquierda: Carlos Rubio, Rocío Blanco, María Antonia Lucena y Ángeles Núñez.

más elevada que la de cualquier otro trabajador en tierra”.

El sector pesquero del puerto de Marbella se concentra en torno a la Cofradía de Pescadores. La flota con actividad extractiva está compuesta por nueve trañías, ocho barcas, nueve marisqueros y nueve de trasmallo. Toda ella faena en los caladeros locales a no más de tres millas de la costa, caladeros que tienen una gran capacidad de regeneración de todas las especies autóctonas. Existen además dos empresas acuícolas que se benefician de la riqueza de nutrientes de la bahía de Marbella, una dedicada a la producción de mejillón y otra al engorde de lubinas y

doradas en jaulas. Hay en marcha también dos proyectos de I+D, modalidades empresariales con participación importante en el producto interior bruto del puerto marbellí.

La Cofradía de Pescadores gestiona y explota la lonja y la fábrica de hielo, que atiende la demanda de la flota local y de puertos adyacentes. En la lonja se comercializan anualmente productos pesqueros por importe de millón y medio de euros.

En el año 2003 la parada biológica de la flota de cerco en la provincia de Málaga se ha realizado en los meses de marzo y abril y en abril y mayo la de arrastre. ■

El colectivo de beneficiarios del REM en Marbella está integrado por 348 trabajadores y más de 500 beneficiarios. En los últimos cinco años más de 150 alumnos han seguido los cursos de formación ocupacional organizados por el ISM, en las especialidades de competencia marinera, patrón costero, patrón de tráfico interior y patrón local de pesca. En este tiempo el ISM ha realizado cerca de 200 reconocimientos médicos previos al embarque y ha revisado cerca de un centenar de botiquines correspondientes al área de Marbella.

Durante el año 2002 la Dirección Provincial del ISM en Málaga registró un aumento del 25 por ciento de expedientes procedentes de Marbella, respecto al registrado durante el año 2001.

Carlos Basabe subrayó la mejora que la nueva Casa del Mar aporta al sector, en relación al anterior local, en cuanto a instalaciones y ubicación y recordó que “el enorme desarrollo que ha experimentado Marbella tiene un corazón marinero que fue el que dio origen a esa transformación”.

El ISM en Málaga

La Dirección Provincial del ISM en Málaga se estructura en dos Oficinas Administrativas: en Marbella y Fuengirola; y tres Direcciones Locales: en Estepona y Torre del Mar, en la provincia malagueña, y Motril en la provincia de Granada, ubicadas en las Casas del Mar de las distintas localidades. En la Casa del Mar de Sabinillas, dependiente de la Dirección Local de Estepona, hay un establecimiento sanitario.

En conjunto, la Dirección Provincial registra 1.046 empresas del Régimen Especial del Mar, con 710 embarcaciones. El colectivo protegido es de 5.904 trabajadores y cerca de 9.000 beneficiarios. La flota de cerco está integrada por 42 barcos, otras 47 embarcaciones faenan al arrastre. ■

En el marco
de la II fase
del Proyecto
PADESPA

Una delegación del Instituto Social de la Marina (ISM) se desplazó a Perú a finales del mes de marzo con el objetivo de continuar la labor de apoyo y asesoramiento que el Instituto viene prestando al sector pesquero peruano desde



Muelle Puerto Pesquero localidad de Ilo.

UNA DELEGACIÓN DEL ISM ASESORA AL SECTOR PESQUERO EN PERÚ

1999, fecha de comienzo del Proyecto de Apoyo al desarrollo del Sector Pesquero y Acuícola del Perú (PADESPA).

La colaboración del ISM en el mismo se realiza a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

La visita actual se inscribe en el marco de la segunda fase del programa, cuya vigencia se extiende de enero de 2002 a diciembre de 2005.



Puerto Pesquero Morro Sama.

El objetivo general del Proyecto es contribuir al fortalecimiento del sector pesquero peruano, principalmente en las áreas de la pesca artesanal y de formación pesquera, sin perder de vista el apoyo a otros proyectos del sector pesquero que pudieran apreciarse necesarios.

En lo que se refiere a la pesca artesanal se persigue la me-

jora de las artes de pesca para lograr una mayor eficacia, la consolidación de los sistemas de subasta y comercialización en la lonja del puerto de Ilo y sus posibles réplicas en los de Morro Sama y Pisco y la mejora de la calidad de los productos pesqueros en actividades de elaboración y transformación.

En el capítulo de formación pesquera se pretende mejorar

las oportunidades de formación de los pescadores artesanales y los canales de formación mediante establecimiento de un Centro Formativo en una comunidad pesquera ubicada al sur del país.

Visita a puertos pesqueros

La delegación del ISM, integrada por los directores provinciales de Villagarcía y Cádiz, Jesús Pérez López y Fran-

cisco Corral Combarro, respectivamente, y el asesor técnico laboral marítimo de A Coruña, D. José María Mayan Vilariño, visitaron los puertos pesqueros de Ilo, Morro Sama y Pisco. En este recorrido fueron acompañados por los codirectores del proyecto, Pablo Xandri por la AECI y Adela Solís por el Viceministerio de Pesquerías del Ministerio de Producciones del Perú.

En compañía de una representación del Sindicato de Pescadores, tuvieron oportunidad de visitar también la lonja del Puerto de Ilo, construida en el I Fase del Proyecto, en la que el ISM prestó igualmente su colaboración. El recorrido tenía como fin evaluar las acciones tendentes a la mejora de su funcionamiento y de las instalaciones: muelle, servicio de combustible y fábrica de hielo en escama. De igual manera se apreció la consolidación y vigencia del sistema de venta por subasta, a cuya celebración se asistió, y que ha supuesto un incremento notable del valor del pescado. En este sentido se asesoró al Sindicato de Pescadores y Buzos Civiles en la redacción de un Reglamento para la ordenación y mejora de la venta por subasta.

Las visitas a los puertos de Morro Sama y Pisco ofrecieron la oportunidad de estudiar las acciones que serían necesarias para una posible extensión de la implantación de lonja y el sistema de venta por subasta. A tal efecto, se mantuvieron reuniones con los respectivos gobiernos regionales.

Con el mismo propósito de coordinar las posibles líneas de actuación previstas en el Proyecto, la delegación del ISM mantuvo una reunión de trabajo con Fernando Alvarado Pereda, director nacional de Pesca Artesanal en el Viceministerio de Pesquería. A este encuentro asistieron también representantes del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita, con los que se trataron diversos aspectos relativos al área de formación que contempla el Proyecto PADESPA.

Por otra parte, los técnicos del ISM expusieron las directrices del Sistema Español de lonjas, como modelo integral de comercialización, ante representantes del sector pesquero peruano, de centros de formación, de universidades y entidades públicas. De esta manera se pudo dar a conocer un



Exposición a las Autoridades Pesqueras y Sector Pesquero Peruano de las lonjas Españolas como modelo integral de la comercialización del pescado. De izquierda a derecha: Francisco Corral, Director Provincial de Cádiz, Jesús Pérez, Director Provincial de Villagarcía, José M^o Mayan, ATLM de A Coruña, Pablo Xandri, Responsable Proyecto Padespa II de la Agencia Española de Cooperación Internacional.



Delegación española y representantes de Universidades, Centros de Formación y Sector Pesquero Peruano. De izda. a dcha.: José M^o Mayan, ATLM Coruña, Pablo Xandri: responsable del Proyecto por la AECE, Director General de Pesca Artesanal D. Ignacio Fernando Alvarado Pereda, 4^o por la izda y Dña. Adela Solís, 5^o por la izda, Asesora del Viceministro de Producción, codirectora del Proyecto. 1^o por la dcha, José Durand Ramirez, Miembro del Consejo Directivo del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita CEP-Paita.



Una delegación del sector pesquero peruano visita el Centro Nacional de Formación Marítima de Bamio.

modelo contrastado y positivo y exponer las ventajas que suponen para todos los actores que en él intervienen y el beneficio social para los pescadores artesanales.

En su exposición destacaron que el modelo español de lonjas permite, entre otras ventajas, mejorar la calidad de los productos que se comercializan; integrar a los agentes intervinientes; incrementar el valor añadido del pescado a través de la subasta; y mejorar la manipulación de los productos pesqueros.

La visita ha permitido, en suma, profundizar las relaciones con la Administración peruana, a través de la cooperación y asesoramiento, y lo que se considera de mayor importancia, ha potenciado la asistencia a los pescadores artesanales para mejorar su desarrollo económico y social.

Al resultado satisfactorio de la visita realizada por los técnicos del ISM contribuyó decisivamente el apoyo y colaboración prestado por los representantes de la AECEI y del Ministerio de la Producción, de manera destacaba a través de Pablo Xandri y Adela Solís.

Visita Bamio

También en el marco del Proyecto PADESPA, representantes de la Administración y del sector pesquero de Perú, visitaron Galicia en los primeros días del mes de abril.

Su programa incluía una visita al Centro Nacional de Formación Marítima de Bamio, donde fueron recibidos por el subdirector general del ISM, Carlos Fernández Navarro, quien les explicó las características del Instituto y sus competencias.

La delegación peruana realizó un breve recorrido por las instalaciones y aulas del Centro de Bamio que, como es sabido, acoge con frecuencia las acciones formativas organizadas por el ISM en el ámbito de la cooperación internacional. ■

El número de inspectores creció un 25%



TRABAJO REFUERZA LA FUNCIÓN INSPECTORA

«El número de inspectores de Trabajo y Seguridad Social ha aumentado un 24 por ciento desde el año 1995 hasta la actualidad, lo que evidencia el gran esfuerzo realizado por el Gobierno desde 1996 en la dotación de efectivos de la Inspección» ha afirmado el subsecretario del ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, José Mari Olano, en el transcurso de su comparecencia en la Comisión de Política Social y Empleo del Congreso de los Diputados. Para el subsecretario de Trabajo «el incremento presupuestario de los últimos años ha supuesto un notable aumento y mejora de todos los efectivos y medios de que dispone la Inspección para ejercer su actividad»

Según los datos facilitados por José Mari Olano a los diputados, el gasto de mantenimiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social se incrementó en un 67 por ciento en el período comprendido entre 1995 y 2002, aumento muy superior al registrado por el conjunto de los servicios de la Administración General del Estado. Por su parte el presupuesto inicial del presente año ha crecido un 42 por ciento sobre el de 2002.

El subsecretario explicó que en 1996 la Inspección de Trabajo y Seguridad Social disponía de 612 inspectores en función inspectora. A fecha de 1 de marzo del presente año, dicha cifra es de 765 inspectores, lo que supone un incremento del 25 por ciento, sin contabilizar aquellos que están dedicados a funciones ajenas al sistema de Inspección o en otras situaciones administrativas.

A este número de inspectores hay que sumar los que, en la actualidad, se encuen-

tran en prácticas y que ascienden a otros 26 inspectores que se incorporaran de inmediato. Además se están celebrando oposiciones para cubrir 36 nuevas plazas y están próximas a convocarse otras 31

También informó el subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales que el personal administrativo de apoyo de la Inspección ha aumentado en un 87,2 por ciento desde 1995 hasta la actualidad, ya que las Inspecciones Provinciales disponían en ese año de 891 funcionarios y empleados administrativos, cifra que a fecha del pasado primero de marzo ascendía a 1.668, con lo que se ha pasado de una ratio personal/inspector de 0,6 en el año 1995 a la de 1,1 en la actualidad.

Mejor retribuidos y mejor preparados

También significó el subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales en su comparecencia parlamentaria que la retribución total media de los funcionarios del Cuerpo Superior de Inspectores en función inspectora, asciende a 47.641,28 euros al año (casi ocho millones de pesetas), sin contar emolumentos por intervención en cursos o gastos suplidos. Esto supone un importante incremento con respecto al salario que percibían en 1995 que era de 36.641,39 euros, poco más de seis millones de las antiguas pesetas.

Según resaltó José Marí Olano «en el período 1995-2003 el aumento de los salarios ha sido de un 29,6 por ciento de promedio, lo que supone que la capacidad adquisitiva de los Inspectores se ha incrementado en 3,5 puntos» y destacó también que el mayor incremento se ha producido en el complemento de productividad que ha crecido en los últimos siete años un 40%.

Estas mejoras no han afectado solamente a los sa-

José Marí Olano, subsecretario del ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales



larios sino que los inspectores han incrementado su perfeccionamiento profesional. Así el número de cursos impartidos a los Inspectores y Subinspectores ha crecido entre 1995 y 2002 un 266 por ciento y el número de asistentes a estos cursos ha aumentado en un 164 por ciento en el mismo período.

El gasto destinado a esta formación ha pasado de 44.538 euros en 1997 a 451.523 euros en el año 2002, lo que supone un incremento del 913,8 por ciento en el período 1997-2000.

Más medios jurídicos e informáticos

Según ha explicado el subsecretario la evolución del gasto también ha tenido su reflejo en la mejora de medios para que los Inspectores realicen su trabajo. Entre estos gastos figura la partida destinada a la mejora del par-

que informático, que en 1996 era escaso y anticuado, que ha crecido un 407,2 por ciento entre 1995 y 2002. En concreto las dotaciones materiales que se han mejorado han sido los equipos de sobremesa, que han aumentado un 50 por ciento pasando de 1.115 a 1.680.

El número de ordenadores portátiles ha aumentado un 155,5 por ciento, al pasar de 600 a 1.533 en el mismo período. Igualmente el número de impresoras láser y matriciales ha experimentado su-

bidar del 182% y del 130%, respectivamente. El total invertido en informática en los últimos dos años ha sido de 4 millones de euros.

Finalmente, el subsecretario de Trabajo, José Marí Olano, se refirió también a la modernización que ha supuesto para la función inspectora el haber dotado al sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social de nuevos medios jurídicos, mediante instrumentos legales más acordes a los condicionantes constitucionales, como son la Ley Ordenadora de 1997 y su Reglamento de 2000.

A juicio de José Marí «la modernización de las estructuras inspectoras que supone dicha Ley, ha venido acompañada de una asunción de funciones de las que, nunca antes en su historia, dispuso la Inspección».

Entre ellas Marí Olano citó «la resolución de sus actas de infracción y liquidación desde 1998; la configuración de una nueva realidad institucional desde 1999 y el carácter de la Inspección como servicio no integrado en las Delegaciones del Gobierno desde 2000». Para el subsecretario de Trabajo «con todo ello se ha reforzado la función inspectora. ■

Mayor colaboración entre Trabajo y Hacienda

Además del reforzamiento de la función inspectora, Trabajo va a incrementar la lucha contra el fraude en colaboración con Hacienda. Dos nuevas normas, la Ley General Tributaria y la recientemente aprobada de Disposiciones Específicas en Materia de Seguridad Social, servirán para que los inspectores puedan perseguir el fraude especialmente en las subcontrataciones.

También cabe mencionar el convenio de colaboración firmado a finales del pasado año entre el ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Agencia Tributaria para el intercambio de información entre ambas instituciones para combatir el fraude en el ámbito fiscal y laboral.

Merced a este acuerdo la Inspección de Trabajo y Seguridad Social dispone de la información que tiene la Agencia Tributaria, siempre

garantizando el secreto y el derecho a la intimidad de los ciudadanos, en materia de retenciones del trabajo a cuenta del IRPF, tanto la suministrada por los contribuyentes como la que se detecte por medio de la investigación de los inspectores de la Agencia Tributaria. Esta información resulta de gran importancia en la lucha contra el fraude en la cotización de la Seguridad Social.

Por su parte, la Agencia Tributaria recibe de forma periódica la información referente a las actas de liquidación e infracción levantadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social como la falta de inscripción, afiliación o alta de trabajadores. Esta información es muy útil en la lucha contra el fraude fiscal, permitiendo aumentar la presencia de los órganos de inspección en las bolsas de economía sumergida.



VII JORNADAS DE LOS LETRADOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La creación de una Dirección General del Servicio Jurídico de la Seguridad en la estructura de la futura Agencia Nacional de la Seguridad Social; la potenciación del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social y la implantación de una carrera administrativa en el marco de dicho Servicio son algunas de las conclusiones que se aprobaron en la Asamblea que la Asociación Profesional del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, celebró los pasados días 21 y 22 de marzo, en el Palacio de la Magdalena de Santander, en el marco de las VII Jornadas que esta Asociación organizó bajo el lema «Accidente de Trabajo y Seguridad Social».

Las Jornadas fueron inauguradas por el secretario de Estado de la Seguridad Social, Gerardo Camps y por el consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria, Pedro Nalda y clausuradas por el director general de la Tesorería General de la Seguridad Social, Francisco Gómez Ferreiro

A las VII Jornadas, que se celebraron bajo el lema «Accidente de Trabajo y Seguridad Social» y que coincidieron con el 20 aniversario de la creación de la Asociación Profesional del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, asistieron más de 200 miembros de este Cuerpo procedentes de toda España, lo que constituyó en palabras de su presidente José Domingo Domingo «un importante éxito y un récord de asistencia».

El acto de apertura, tuvo lugar el pasado 21 de marzo en el Paraninfo del Pala-

cio de la Magdalena, de Santander, sede de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, y estuvo presidido por el secretario de Estado de la Seguridad Social, Gerardo Camps y el consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria, Pedro Nalda.

Reforzar la eficacia

Tras destacar la importante labor que realizan los letrados de la Seguridad Social, el secretario de Estado de la Seguridad Social, Gerardo Camps, se refirió al tema de las Jornadas: el accidente de trabajo que según dijo «cons-



zación por contingencias profesionales o al control de los procesos de incapacidad temporal derivada de las mismas.

Habló Camps de la mayor eficacia con que el Cuerpo de Letrados de la Seguridad Social viene desarrollando su tarea y mencionó algunos de los instrumentos de mejora que el Gobierno ha ido aprobando. Entre ellos citó la creación del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social; la regulación de la forma de prestación de la asistencia jurídica en aquellas entidades que carecían a nivel periférico de Asesorías Jurídicas o de la implantación del primer plan de Formación para los Letrados.

Nuevos proyectos

Pero no olvidó el secretario de Estado mencionar los nuevos proyectos que se encuentran ya en marcha para reforzar la eficacia de la labor que compete al Servicio Jurídico de la Seguridad Social: el programa de gestión infor-

Los accidentes de trabajo fueron objeto de estudio en un debate donde Gerardo Camps anunció nuevos proyectos para modernizar los procedimientos de actuación

matizada «que va a mejorar notablemente la gestión del ingente volumen de litigiosidad a que se enfrenta la Se-

guridad Social» o la próxima puesta en marcha de la Instrucción de Funcionamiento, en donde se refundirán las anteriores disposiciones que regían el desenvolvimiento interno de los Servicios Jurídicos, convenientemente adaptadas a las nuevas formas procesales y modernizados los procedimientos de actuación.

Se refirió Gerardo Camps, por último, a la próxima entrada en funcionamiento de la nueva sede de la Dirección del Servicio Jurídico, que permitirá contar con un mayor espacio, tanto para la ubicación «de los puestos que en su día cree la nueva relación de puestos de trabajo, como para el más eficaz impulso y coordinación de la labor del propio Servicio».

Desarrollo de las Jornadas

También intervino en la apertura de este encuentro el consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria, Pedro Nalda, a quien dio la palabra el pre-

tituye una contingencia que hoy, tras más de cien años de historia sigue planteando un intenso y permanente debate. A nadie se le escapa, por ejemplo, —dijo Camps— los efectos que las nuevas formas de organización de los procesos productivos y los nuevos campos de la actividad económica, pueden tener sobre la delimitación de esta contingencia, propiciando la aparición de riesgos laborales hasta ahora inéditos».

También quiso mencionar el máximo responsable de la Seguridad Social la importancia de todo lo relacionado con la figura de los recargos por falta de medidas de seguridad e higiene, a la coti-

sidente de la Asociación Profesional del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, José Domingo Nalda tras agradecer a los organizadores la elección de Cantabria y Santander como lugar para celebrar las VII Jornadas y dar la bienvenida a los participantes, se refirió a la reducción de la siniestralidad laboral y el fomento de la cultura de la prevención como retos y objetivos prioritarios de su consejería.

También destacó tanto la capacitación de los ponentes elegidos como el contenido de los asuntos que se abordarían durante las dos jornadas así como las comunicaciones «elaboradas por quienes, mejor que nadie, conocen el día a día de esta materia, logrando a veces, no sin dificultad conciliar con su trabajo, la gestión administrativa con la práctica ante los tribunales»

Finalizado este acto comenzó la exposición de las ponencias. La primera corrió a cargo del presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, de Cantabria, César Tolosa, que trató la «Delimitación de las contingencias profesionales: Nuevos riesgos laborales». A la misma se presentaron dos comunicaciones: «El fenómeno del mobbing: su conceptualización como riesgo profesional y otros aspectos concomitantes» por Magdalena del Alamo y «Nuevas modalidades de accidentes de trabajo: riesgos profesionales derivados del stress profesional, mobbing, burn-out y acoso sexual», por Pilar Madrid Yagüe. Ambas comunicantes son letradas de la Administración de la Seguridad Social.

Otra de las ponencias trató de los «Recargos por faltas de medidas de seguridad e



Los Letrados de la Seguridad Social reclaman la potenciación de los servicios jurídicos

Paralelamente a las Jornadas, se celebró la Asamblea de la Asociación de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, un colectivo que agrupa a 378 profesionales en activo que prestan asistencia jurídica y asesoramiento a la Tesorería General de la Seguridad Social, al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), al Instituto Social de la Marina (ISM), al Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMRSO) y al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, y que constituye uno de los más importantes operadores jurídicos existentes en España. Según datos facilitados por esta Asociación solo durante el pasado año intervinieron en casi 90.000 procesos contenciosos en todos los órdenes jurisdiccionales, a excepción del militar, de forma que el 2 por ciento de los procesos abiertos en España contaron con la intervención de un Letrado de la Administración de la Seguridad Social.

Al final de la Asamblea la Asociación aprobó las siguientes conclusiones:

- La potenciación del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social y la aprobación de una relación de puestos de trabajo que incremente la plantilla existente
- La revisión de complementos de destino y del complemento específico
- La asunción general de la asistencia jurídica en materia de seguridad social, señalándose a título de ejemplo que la defensa de las actas de liquidación y de infracción que levantan la Inspección de Trabajo y Seguridad Social sea ejercida por los Letrados.
- La implantación de una carrera administrativa propia dentro del Servicio Jurídico de la Seguridad Social y el reconocimiento específico de su función en la futura Agencia Nacional de la Seguridad Social
- La creación de una Dirección General del Servicio Jurídico de la Seguridad Social en la estructura de la citada Agencia



higiene en el trabajo, un debate todavía pendiente» que presentó el catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Deusto, Fernando Manrique, a la que acompañaron las comunicaciones de Los letrados de la Seguridad Social, José Andrés Álvarez y José Antonio Martínez Lucas tituladas, «La obligación de resolver en los procedimientos de recargo de prestaciones por infracción de medidas de seguridad e higiene» y «La configuración jurídica del recargo por falta de seguridad e higiene», respectivamente.

Por la tarde continuaron las ponencias con las presentadas por la profesora titular del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, de la Universidad de Cantabria, Lourdes López Cumbre, que trató de «Las escalas móviles de cotización en el sistema de Seguridad Social». A la misma se presentaron otras dos comunicaciones firmadas por los letrados Juan Ignacio

del Valle de Joz y José Sánchez Robles tituladas «El sistema «bonus-malus»: cuestiones a considerar en su regulación» y «Naturaleza Jurídica de la cuota de seguridad social: una perspectiva constitucional».

Las jornadas fueron clausuradas por el director general de la Tesorería General de la Seguridad Social, Francisco Gómez Ferreiro, aunque antes se presentó la ponencia «El control de la incapacidad temporal derivada del accidente de trabajo» del catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Cantabria, Jesús Mercader, a la que se presentaron cuatro comunicaciones. En la clausura, el director general de la Tesorería de la Seguridad Social se refirió a la futura Agencia Nacional de la Seguridad, cuyo proyecto de ley está siendo elaborado para su aprobación en Consejo de Ministros y posterior remisión a las Cortes.

Actualidad, calidad y participación

En una valoración final de las VII Jornadas, el director de las mismas y presidente de la Asociación Profesional del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, José Domingo, destacó el éxito de participación y la gran calidad de las ponencias realizadas por miembros del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de las Universidades de Cantabria y Deusto así como de las comunicaciones presentadas por los letrados de la Administración de la Seguridad Social y los abogados de la Mutua Montañesa.

Pero también resaltó la actualidad de los temas elegidos y que como señaló el propio secretario de Estado de la Seguridad Social en su discurso se refieren a las nuevas formas de organización de los procesos productivos y los nuevos campos de activi-

dad económica que «están propiciando la aparición de riesgos laborales hasta ahora inéditos».

En este sentido es interesante destacar la primera de las ponencias debatidas «Delimitación de las contingencias profesionales: nuevos riesgos laborales» así como las dos comunicaciones presentadas a la misma en las que se estudiaron la legislación que comienza a generarse en torno a la consideración de riesgo laboral los fenómenos como el «mobbing» o acoso moral, el acoso sexual, el stress o el «burn out», definido como situación de trastorno adaptativo crónico con ansiedad y agotamiento psíquico.

Finalmente, hay que señalar que las Jornadas contaron con la colaboración de la secretaría de Estado de la Seguridad Social; de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Gobierno de Cantabria y la Mutua Montañesa. ■

**Aumentó en
119.373
trabajadores en
marzo**

Cada día del pasado mes de marzo se incorporaron al sistema de Seguridad Social una media de 3.851 nuevos afiliados, lo que ha determinado que durante dicho mes se alcanzase la cifra récord de 16.455.090 afiliados ocupados, con un crecimiento de 119.373 personas más que en febrero, según los datos facilitados por el secretario de Estado de la Seguridad Social, Gerardo Camps. El crecimiento se sitúa muy por encima de la media de los meses de marzo de los últimos diecinueve años (65.308) y es el tercer mayor incremento registrado en un mes de marzo en la historia de este registro y supera en 29.179 ocupados el aumento registrado en el mismo mes del pasado año. Estos datos fueron valorados muy positivamente "aunque sin triunfalismo" por Gerardo Camps, quien aseguró que "la cifras indican que la senda de creación de empleo y las medidas económicas tomadas por el Gobierno siguen dando buenos resultados a pesar de la desaceleración económica internacional".

AFILIACIÓN Y PARO MARZO DE 2003

**AFILIACIÓN
Y
PARO**

**MARZO
2003**

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**LA SEGURIDAD SOCIAL
CUENTA YA CON
16.455.090 AFILIADOS**

Camps señaló también que esta cifra es récord absoluto en la historia de este registro que se inició en 1985 y supera en 86.061 afiliados el récord anterior más próximo, alcanzado en noviembre de 2002 con 16.369.029 ocupados.

Desde marzo de 1996, la Seguridad Social ha ganado un total de 4.112.751 afilia-

dos ocupados (33,32 por ciento), de ellos más de un millón seiscientos mil (1.654.727) desde el comienzo de la actual legislatura, en marzo de 2000 (2,11 por ciento).

Según los datos de Trabajo, en cifras absolutas, la Seguridad Social ha ganado más de medio millón de afiliados en los últimos doce meses, exactamente 542.738 ocupados, correspondientes la ma-

yor parte al Régimen General (435.112).

La tasa de crecimiento interanual continúa su recuperación al alza y se sitúa en el 3,41 por ciento, casi un punto por encima del 2,56 por ciento registrado en el mismo mes del pasado año.

En cuanto a la ratio de afiliados/pensionistas, se situó en marzo en 2,43 afiliados por cada pensionista.

RECORD DE AFILIACION A LA SEGURIDAD SOCIAL



CRECIMIENTO DE LA AFILIACIÓN EN MARZO DE 2003



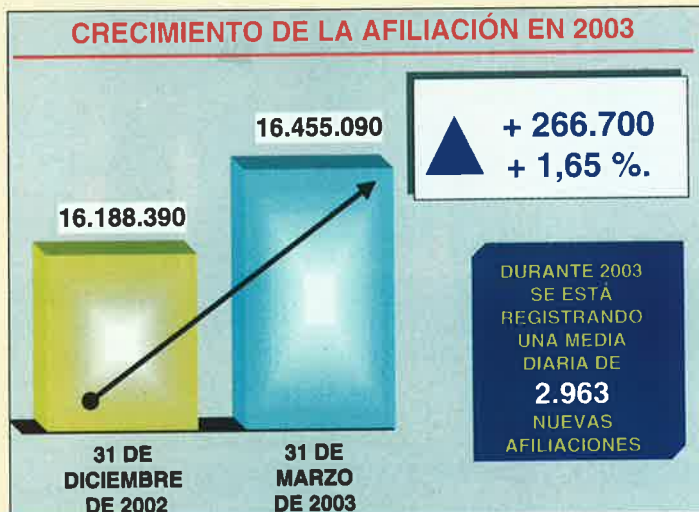
Récord en el Régimen General y Autónomas

La mayor parte del incremento registrado el pasado mes corresponde al Régimen General que ganó 99.594 afiliados ocupados, un 0,81 por ciento y alcanza la cifra de 12.329.104 ocupados. Este régimen, que acoge a más del 70 por ciento de los afiliados, presenta un crecimiento de 241.535 ocupados en el primer trimestre de este año y más de 435.112 en los últimos doce meses, con una tasa de crecimiento interanual del 3,66 por ciento.

A continuación destaca el Régimen Especial de Autónomos, que tras aumentar el pasado mes de en 15.882 afiliados (0,59 por ciento), alcanzó el récord histórico de 2.697.467 afiliados.

El crecimiento del pasado mes se refleja en todos los regímenes, con la única excepción del especial de la Minería del Carbón. El Régimen Especial Agrario registró un aumento de 3.532 afiliados (0,31 por ciento) y se situó en 1.149.908 trabajadores; el Régimen Especial de Empleados del Hogar aumentó en 236 trabajadores (0,13 por ciento) y alcanzó los 188.576 afiliados. El Régimen Especial del Mar aumentó en 126 afiliados (0,17 por ciento, situándose en 76.103 ocupados activos sin contar los que están afiliados asimilados al alta

CRECIMIENTO DE LA AFILIACIÓN EN 2003



(desempleo, convenio especial, etc.).

También valoró el secretario de Estado de la Seguridad Social muy positivamente la

subida del empleo y la afiliación de mujeres y extranjeras. El número de mujeres afiliadas al sistema se ha incrementado a un ritmo del 4,78 por ciento interanual,

más del doble que los afiliados varones que presentan un crecimiento interanual del 2,55 por ciento. El número de mujeres afiliadas se situó en marzo en 6.428.940 ocupados y el de afiliados varones en 10.026.150 ocupados.

Por lo que se refiere a los extranjeros afiliados a la Seguridad Social alcanzó al cierre del pasado mes la cifra de 890.224 personas. De ellos, 188.682 son ciudadanos de países de la Unión Europea y 701.542 proceden de otros países.

En los últimos doce meses, el número de afiliados a la Seguridad Social extranjeros ha aumentado en 214.814 personas, lo que representa un crecimiento del 31,80 por ciento interanual.

El mayor incremento corresponde a los afiliados extranjeros que proceden de países no pertenecientes a la UE, con un incremento interanual del 37,87 por ciento (192.710). Los afiliados procedentes de países miembros de la UE han aumentado un 13,27 por ciento en los últimos doce meses (22.104)

En marzo, con respecto al mes anterior, el número de afiliados extranjeros aumentó en 26.664 personas, la mayoría procedentes de países no comunitarios (21.779).

LA AFILIACIÓN EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS TRABAJADORES DEL MAR



Aunque en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar no se producen incrementos de afiliación tan altos como en los sectores mencionados, en marzo hubo una subida de 126 nuevos afiliados, lo cierto es que la tendencia de los dos últimos años es la estabilidad de la afiliación, según los datos de que dispone el Instituto Social de la Marina, entidad gestora del REM.

A sí el total de afiliados a finales de diciembre de 2001 ascendió a 92.037 y en la misma fecha del año 2002 esta era de 91.824 afiliados (-0,23).

Si desglosamos esta afiliación en los datos referidos al año 2002 tenemos que 74.123 son trabajadores en situación de alta, con un descenso del 1,08 por ciento con respecto al año anterior, y 17.701 es el total de afiliados asimilados al alta, con un aumento del 3,51

por ciento con respecto a 2001.

Por grupos de cotización el más que más afiliados tuvo fue el Grupo I, en el que están englobados los trabajadores de mercante, estiba, pesca y otros, que contó a 31 de diciembre de 2002 con un total de 35.665 afiliados, con un incremento sobre el año anterior del 1,17 por ciento. Le sigue, por número de afiliados el Grupo III por cuenta propia en el que están trabajadores autónomos embarcados, rederos, mejilloneros y

otros trabajadores en tierra, que tuvo una afiliación de 17.033 personas frente a las 17.258 del año anterior.

En tercer lugar figura el Grupo II B, que acoge a los trabajadores que se dedican a la pesca de bajura, embarcados en buques de entre 10 y 50 TRB (Toneladas de Registro Bruto), que contaba a finales de 2002 con 8.969 afiliados, siendo el grupo que experimentó un mayor descenso de afiliación con respecto a 2001 que a finales de diciembre tenía 9.845 afiliados.

Le siguen el Grupo II A, que es la flota de litoral con embarcaciones de entre 50 y 150 TRB, que contaba a diciembre de 2002 con 7.123 afiliados y el Grupo III por cuenta ajena en el que los trabajadores faenan en embarcaciones de menos de 10 TRB, que en esa misma fe-

cha tenía 5.343 afiliados, un 0,43 por ciento más que en diciembre de 2001.

Por lo que se refiere a los afiliados en otras situaciones nos encontramos que en diciembre de 2002 había 9.302 en el apartado desempleo; 4.465 en el de Convenios Especiales (en su mayoría embarcados en banderas de conveniencia); 3.304 en asistencia sanitaria emigrantes y 900 en otros. (Ver cuadro comparativo nº 1).

Afiliación por Comunidades Autónomas

Por Comunidades Autónomas la que cuenta con mayor afiliación es Galicia, que tenía a diciembre de 2002, 37.382 trabajadores afiliados ocupados; le siguen Andalucía que en la misma fecha contaba con 13.430; País Vasco, con 7.774; Canarias,

con 6.783; Cataluña, con 6.679; Comunidad Valenciana, con 5.373 y Comunidad de Madrid, con 5.073.

Es de destacar que en diciembre de 2002 el mayor crecimiento de afiliación se produjo en el País Vasco con un 10,85 por ciento más que en diciembre de 2001; seguido de la Comunidad de Madrid con una subida del 7,59 por ciento y de Cantabria, con un 4,87 por ciento.

En el resto de las Comunidades Autónomas la afiliación estaba así a finales de 2002: Asturias, tenía 2.615 afiliados (0,35 por ciento más que en la misma fecha del año anterior), Cantabria, 2.261 (un 4,87 por ciento más); Ceuta, 366 (-1,35 %); Islas Baleares, 2.368 (-0,88); Melilla, 91 (con un 18,18 por ciento más) y región de Murcia con 1.629 y un incremento del 3,43 por ciento. (Ver cuadros nº2 y 3)

Bases de cotización

Por lo que se refiere al los incrementos medios de las bases fijas de cotización en los grupos II y III en el pasado año con respecto a 2001 hay que señalar, según datos del ISM, que donde más se incrementó de media fue en la Comunidad Valenciana, con un 10,1 por ciento, seguida de Canarias con el 8,5 por ciento y de Andalucía, con el 7,2 por ciento. El resto se incrementaron entre un 6,8 y un 5,7 por ciento a excepción de Asturias y Cantabria donde subieron un 2 por ciento.

Afiliación en marzo de 2003

A finales del pasado mes de marzo el número total de afiliados al Régimen Especial del Mar fue de 90.964 personas, de los que 76.103 estaban en situación de activos y los 14.861 restantes en otras situaciones.

Entre los primeros, 65.240 eran varones y 10.862 eran

Cuadro 1

AFILIADOS AL RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS TRABAJADORES DEL MAR			
DATOS A 31.12.2001	DATOS A 31.12.2002	% INCREMENTO	
92.037	91.824	-0,23	
AFILIADOS AL RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS TRABAJADORES DEL MAR DISTRIBUIDOS POR GRUPOS Y SITUACIONES			
GRUPO DE COTIZACIÓN/SITUACIÓN	DATOS A 31.12.2001	DATOS A 21.12.2002	% INCREMENTO
GRUPO I	35.242	35.655	1,17
GRUPO IIA	7.271	7.123	-2,04
GRUPO IIB	9.845	8.969	-8,9
GRUPO III C/A	5.320	5.343	0,43
GRUPO III C/P	17.258	17.033	-1,3
TOTAL TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE ALTA	74.936	74.123	-1,08
DESEMPLEO	8.071	9.302	15,25
CONVENIO ESPECIAL	4.799	4.465	-6,96
A. SANIT. EMIGRA. S/CE	3.296	3.034	-7,95
OTROS ASIMI. ALTA ASIS. SANIT.	935	900	-3,74
TOTAL AFILIADOS ASIMILADOS AL ALTA	17.101	17.701	3,51
TOTAL AFILIADOS	92.037	91.824	-0,23

Cuadro 2

AFILIADOS AL RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS TRABAJADORES DEL MAR DISTRIBUIDOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
COMUNIDAD AUTÓNOMA	DATOS A 31.12.2001	DATOS A 31.12.2002	% INCREMENTO
ANDALUCÍA	14.127	13.430	-4,93
ASTURIAS	2.606	2.615	0,35
CANARIAS	6.841	6.783	-0,85
CANTABRIA	2.156	2.261	4,87
CATALUÑA	6.724	6.679	-0,67
COMUNIDAD MADRID	4.715	5.073	7,59
COMUNIDAD VALENCIANA	5.331	5.373	0,79
CEUTA	371	366	-1,35
GALICIA	38.112	37.382	-1,92
ISLAS BALEARES	2.389	2.368	-0,88
MELILLA	77	91	18,18
PAÍS VASCO	7.013	7.774	10,85
REGIÓN DE MURCIA	1.575	1.629	3,43
TOTAL	92.037	91.824	-0,23

Cuadro 3

AFILIADOS AL RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS TRABAJADORES DEL MAR C. A. DE ANDALUCÍA DISTRIBUIDOS POR PROVINCIAS			
PROVINCIA	DATOS A 31.12.2001	DATOS A 31.12.2002	% INCREMENTO
ALMERÍA	1.733	1.530	-11,71
CÁDIZ	6.534	6.236	-4,56
CÓRDOBA	0	3	100
GRANADA	338	332	-1,78
HUELVA	3.704	3.581	-3,32
JAÉN	1	2	100
MÁLAGA	1.493	1.422	-4,76
SEVILLA	324	324	0
TOTAL	14.127	13.430	-4,93

Al igual que sucede en el resto de los Regímenes del sistema de Seguridad, la afiliación de extranjeros también crece en el Régimen Especial del Mar, que ya cuenta con más de 3.000 trabajadores dados de alta

mujeres. Es curioso señalar que en este Régimen Especial, al revés de lo que sucede en los Regímenes General y Autónomos, la afiliación femenina descendió ligeramente, ya que pasó de las 11.095 mujeres afiliadas en diciembre de 2002 a las citadas 10.862 del pasado mes de febrero.

Por el contrario la afiliación masculina creció de 63.027 a finales del pasado año a 65.240 en febrero.

Afiliados extranjeros

La afiliación de extranjeros también ha ido creciendo en el Régimen Especial del Mar. De los 2.467 que había en diciembre de 2002 se pasó a finales de enero a 2.821 y en marzo a 3.215. Por países de origen, los más numerosos son los procedentes de Marruecos, con un total de 1.031, a finales de febrero; les siguen los trabajadores de Portugal, 642; los de Perú, 334; los de Senegal, 211; los de Ghana, 116; los de Cuba, 91; los del Reino Unido, 87; los de Alemania, 67, y los de Francia y Cabo Verde con 55 y 54, respectivamente. ■

En las
tareas de
marcado y
recaptura
de túnidos
y afines



PREMIO A LA COLABORACIÓN DE UN PESCADOR GALLEGO

La flota de palangre de superficie de Galicia viene prestando un enorme servicio de colaboración con los científicos, especialmente con los del Centro Oceanográfico de A Coruña, desde donde se coordinan, por parte española, las tareas de marcado de túnidos y especies afines, y cuyos resultados son remitidos a la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT). Incluso participan en un proyecto de marcado voluntario que supe, en muchas ocasiones, la falta de fondos para que los científicos realicen estas tareas. En uno de los cuatro sorteos que anualmente realiza la ICCAT entre los pescadores que colaboran en estas actividades, resultó premiado un pescador gallego.

Se trata de un premio a modo de recompensa por la colaboración que los pescadores de todos los países pertenecientes a la Comisión de la ICCAT, de una forma desinteresada, vienen prestando a los científicos en las tareas de marcado y recaptura de los peces capturados. De entre todas las marcas recogidas, la ICCAT sortea cuatro premios de 508 €. El pescador español agraciado es Víctor Lemos, de Cangas do

Morrazo (Pontevedra). Hace dos años, otro gallego obtuvo el mismo premio al entregar a los científicos la marca que llevaba un pez espada capturado cerca de Cabo Verde, y que había sido marcado en su día por un pescador de EE.UU.

En esta ocasión, el pez espada capturado por Víctor Lemos con 48 kilogramos de peso y 157 centímetros de longitud, había sido pescado 649 días antes por otro gallego.

La flota de palangre de Galicia no sólo colabora en las tareas de marcado de túnidos, sino que participa en un proyecto de marcado voluntario que suple, en muchas ocasiones, la falta de fondos para que los científicos las realicen



go que también trabaja en la flota de palangre de superficie, sólo que entonces medía 110 centímetros y pesaba unos 10 kilogramos. Esta información fue automáticamente integrada en las bases de datos de marcado-recaptura del pez espada, y será analizada junto a los cientos de recapturas comunicadas desde hace décadas, contribuyendo a un mejor conocimiento de la biología y comportamiento de esta especie.

España lleva a cabo diferentes programas de marcado a través del Instituto Español de Oceanografía (IEO), centralizados en el Departamento de Pelágicos Oceánicos del Centro Oceanográfico de A Coruña (ver MAR 381, marzo 2000). Tanto la información del marcado realizado por los científicos o por las flotas comerciales, como las recaptu-

ras que son recibidas en los diferentes laboratorios del IEO, son remitidas a la IC-CAT.

Cuando se trata de peces marcados por otros países no pertenecientes a este organismo, los científicos del IEO se encargan de contactar con los investigadores responsables de los respectivos programas de investigación (generalmente de EE.UU., Japón, Irlanda o Canadá) para intercambiar información sobre la vida de ese pez desde que fue marcado hasta su recaptura, trabajando de forma conjunta.

Inestimable colaboración

El que estos pescadores gallegos hayan sido premiados en este sorteo en los dos últimos años, y otro más fuera el que marcó uno de los ejemplares, viene a poner de manifiesto el destacado papel que están jugando estos profesionales en las tareas de marcado y recaptura. Durante la última década, el IEO ha venido realizando ocasionalmente campañas científicas específicamente diseñadas para el marcado de pez espada. La frecuencia de las mismas ha venido marcada, en gran medida, por la disponibilidad de fondos y no por criterios científicos.

Sin embargo, gracias a la colaboración voluntaria de los pescadores, se han podido seguir marcando cientos de

ejemplares de forma continuada durante todo el año. Los ejemplares juveniles capturados accidentalmente en las faenas de pesca son marcados con el material suministrado por los científicos a estos pescadores y liberados a continuación.

¿Qué hacer?

En el caso de capturar un pez que lleve algún tipo de marca, los científicos aconsejan no arrancarla del cuerpo del pez hasta llegar a puerto, donde se podrá medir, pesar e identificar mejor ese ejemplar. Se recomienda anotar todos los datos posibles como las letras, números y dirección grabados en la marca; la especie, sexo, talla y peso del pez, así como la fecha de captura, posición geográfica (latitud-longitud), temperatura, arte de pesca empleado, nombre del barco y los datos de la persona que realizó la captura.

Lo mejor es contactar con el laboratorio oceanográfico más cercano con antelación a la llegada a puerto para que tenga tiempo el personal científico de desplazarse y tomar los datos precisos del pez. Si no fuese así, es recomendable hacerles llegar la marca y todos los datos correspondientes por el medio más seguro posible. Y no olvide de enviar sus datos personales. Tal vez, en el próximo sorteo, usted pueda ser el agraciado. ■

R.G.





ASÍ ESTÁN LA PESCA Y LA ACUICULTURA

■ Según los datos manejados, las capturas se han estabilizado





Las capturas de pesca en el mar se hallan prácticamente estabilizadas. Por el contrario, se mantiene el crecimiento de la acuicultura en todos los países y muy especialmente en Asia. La demanda sigue en aumento y se espera que esa línea se mantenga en el horizonte 2030. En el futuro, es muy probable que se produzca una reducción de las capturas en el mar no por la aplicación de políticas de sostenibilidad sino simplemente por el aumento de los costes. China se mantiene como el líder indiscutible en la producción pesquera aunque sus datos no tienen fiabilidad.

Estas son algunas de las conclusiones más importantes que se derivan sobre el informe de la FAO sobre el estado mundial de la pesca y la acuicultura 2002, actividades que dan empleo a unos 35 millones de personas en el mundo y que suponen un comercio internacional de productos de la pesca estimado en unos 55.200 millones de dólares.

Las capturas

Aunque la acuicultura mantiene una clara línea ascendente en todos los países, las capturas son y seguirán siendo el eje de la oferta de pescado en el mundo. Según los datos manejados por FAO correspondientes al año 2000, las capturas totales de pescado en aguas maroneras y continentales se elevaron a 94,8 millones de toneladas frente a los 93,2 mi-

■ **Sigue el aumento de las producciones en acuicultura**

llones de toneladas del año anterior. Por su parte, la producción procedente de la acuicultura ascendió en el mismo período a 35,6 millones de toneladas frente a los 33,4 millones de 1999. En total, una oferta total mundial de productos de la pesca en 2000 de 130,4 millones de toneladas frente a los 126,6 millones de toneladas del año precedente.

En 2001, según datos provisionales, la producción total

de pescado sería de 128,8 millones de toneladas de los que 91,3 millones de toneladas correspondieron a capturas y 37,5 millones de toneladas a la acuicultura.

De acuerdo con estas cifras, en los dos últimos años nos encontramos con las producciones pesqueras más importantes que jamás se hayan registrado. En el caso de las capturas, se puede hablar de una cierta estabilidad que, con ligeras oscilaciones se mantiene desde 1986 y donde las variaciones se han debido en la mayor parte de los casos a fenómenos climáticos. Medios técnicos consideran que esa línea se va a mantener en los próximos años, a corto plazo ya que, mientras en unas zonas se esperan recortes, en otras y muy especial-



mente en América Latina, se prevén importantes aumentos. No sucede sin embargo lo mismo con la acuicultura donde desde 1996 se ha pasado de 26,7 a 37,5 millones de toneladas.

Aunque oficialmente la FAO ofrece estos datos sobre el conjunto del sector de la pesca en el mundo, la realidad es que se indican con una serie de matizaciones muy importantes ante lo que se consideran datos poco fiables de las producciones chinas. China es el primer país del mundo productor de pescado con 17 millones de toneladas procedentes de capturas y 24 millones de toneladas de la acuicultura. Sin tener en cuenta la situación en China, FAO señala una producción pesquera de 77,9 millones de toneladas procedentes de capturas en 2000 y 11 millones de toneladas de la acuicultura para pasar en 2001 a sólo 74,5 millones de toneladas de capturas y 11,5 millones de toneladas de acuicultura.

El empleo

A pesar de la importante modernización de una parte de las flotas en los países desarrollados, la realidad es que en el sector de la pesca sigue el claro dominio de las pesquerías y las embarcaciones artesanales especialmente en Asia y en menor medida en África. El empleo ha seguido creciendo en el sector en parte por el mantenimiento de la situación en los países menos desarrollados y, sobre todo, por el aumento de la actividad en la acuicultura. En la última década se ha pasado de unos 28 millones de personas empleadas directamente en esta actividad a los 35 millones de personas que hay en la actualidad. De acuerdo con la



estructura y el volumen de las flotas, la mayor parte de esa empleo corresponde a Asia con el 85% del total mientras el 7% correspondían a África y sólo el 2% para cada una de las zonas de Europa, América del Norte y Central. En 1970 el número de trabajadores en el sector era de sólo 12 millones. En el caso de la acuicultura se ha pasado de 3,7 millones de trabajadores en 1990 a 7,5 millones en 2000.

Los trabajadores de la pesca y la acuicultura representaban en 2000 el 2,3% de los 1.300 millones de personas económicamente activas, según FAO, en todo el mundo en la agricultura. De los 35 millones de personas empleadas en el sector, la de los pescadores ha crecido a una tasa media anual de 2,2% mientras la de los acuicultores lo hizo en un 7%. Estas cifras globales encierran sin embargo otra realidad. Lo cierto es que la mayor parte del crecimiento del empleo en la acuicultura se ha producido en China mientras el empleo es-

- **Crece la conciencia en todos los países sobre la necesidad de pesquerías responsables, la protección de los recursos y el medio ambiente**
- **Las previsiones apuntan a un aumento del consumo**

PRODUCCIÓN PESQUERA MUNDIAL Y SU UTILIZACIÓN						
	1996	1997	1998	1999	2000	2001*
	(.....millones de toneladas.....)					
PRODUCCIÓN						
CONTINENTAL						
Captura	7,4	7,5	8,0	8,5	8,8	8,8
Acuicultura	15,9	17,5	18,5	20,1	21,4	22,4
Continental total	23,3	25,0	26,5	28,6	30,2	31,2
MARINA						
Captura	86,1	86,4	79,3	84,7	86,0	82,5
Acuicultura	10,8	11,1	12,0	13,3	14,2	15,1
Marina total	96,9	97,5	91,3	98,0	100,2	97,6
Captura total	93,5	93,9	87,3	93,2	94,8	91,3
Acuicultura total	26,7	28,6	30,5	33,4	35,6	37,5
Total de la pesca mundial	120,2	122,5	117,8	126,6	130,4	128,8
UTILIZACIÓN						
Consumo humano	88,0	90,8	92,7	94,4	96,7	99,4
Usos no alimentarios	32,2	31,7	25,1	32,2	33,7	29,4
Población (miles de millones)	5,7	5,8	5,9	6,0	6,1	6,1
Suministro de pescado como alimento por persona (kg.)	15,3	15,6	15,7	15,8	16,0	16,2

Con exclusión de las plantas acuáticas.
* Estimación preliminar.



tá disminuyendo en la casi totalidad de los países desarrollados. Otro dato significativo en lo que afecta al empleo en el sector, es la edad cada día más avanzada de los trabajadores y el escaso atractivo que ofrece a los jóvenes. España no es en esto una excep-

ción donde el trabajo en la pesca de capturas constituye solamente la última salida y donde se hallan en total retroceso los profesionales con vocación para esa actividad. En Japón, por ejemplo, en 2000, el 32% de los pescadores tenían más de 60 años.

Las flotas

Oficialmente, según los últimos datos de FAO, la flota mundial dedicada a la pesca ascendía a unos 1,3 millones de barcos con cubierta así como a otros 2,8 millones de barcos sin cubierta, el 65% de los cuales carecía además de

motor. En consecuencia, estamos hablando de una flota de unos cuatro millones de embarcaciones pero que en su mayor parte no pasan de pequeñas unidades artesanales con escasas posibilidades de capturas. Como en el caso del empleo, la mayor parte de esas flotas se ubican en los países asiáticos. El 84% de los barcos con cubierta se hallan en esas aguas así como el 51% de los barcos sin cubierta y con motor y el 83% de los barcos sin motor. En los últimos años se ha producido un fuerte proceso de ajuste de flotas especialmente en los países desarrollados y, sobre todo, allí donde no existen las suficientes posibilidades de pesca. Una de las zonas donde se ha producido un mayor ajuste, según apuntan los informes de FAO es en la Unión Europea donde las flotas pasaron de más de 100.000 barcos en 1995 a unos 96.000 en 2000.

Este comportamiento a la baja de las flotas, guardaría una relación con la evolución de los recursos. El número de zonas donde los recursos son explotados de forma moderada sigue disminuyendo, el número de poblaciones plenamente explotadas se mantiene estable y el número de poblaciones sobreexplotadas, agotadas y en recuperación sigue aumentando.

Según los informes de FAO, se estima que el 25% de las principales poblaciones o grupos de especies de peces marinos sobre los que se tiene información, se hallan infraexplotados o moderadamente explotados. Las poblaciones o grupos de especies de este segmento supone una fuente importante para la expansión de las capturas. Un 47% de las principales poblaciones o grupos de especies se hallan plena-

PRODUCCIÓN PESQUERA MUNDIAL Y SU UTILIZACIÓN, EXCLUIDA CHINA

	1996	1997	1998	1999	2000	2001*
	(.....millones de toneladas.....)					
PRODUCCIÓN						
CONTINENTAL						
Captura	5,7	5,7	5,8	6,2	6,6	6,6
Acuicultura	4,9	5,1	5,2	5,9	6,3	6,5
Continental total	10,6	10,8	11,0	12,1	12,9	13,1
MARINA						
Captura	73,6	72,5	64,3	69,8	71,3	67,9
Acuicultura	4,1	4,2	4,5	4,7	4,7	5,0
Marina total	77,7	76,7	68,8	74,5	76,0	72,9
Captura total	79,3	78,2	70,1	76,0	77,9	74,5
Acuicultura total	9,0	9,3	9,7	10,6	11,0	11,5
Producción total	88,3	87,5	79,8	86,6	88,9	86,0
UTILIZACIÓN						
Consumo humano	60,4	61,5	61,3	61,9	63,0	65,1
Usos no alimentarios	27,9	26,0	18,5	24,7	25,9	20,9
Población (miles de millones)	4,5	4,6	4,7	4,7	4,8	4,9
Suministro de pescado como alimento por persona (kg.)	13,3	13,4	13,1	13,1	13,1	13,3

Con exclusión de las plantas acuáticas.
* Estimación preliminar.



mente explotadas por lo que las capturas se hallan al límite para asegurar su sostenibilidad. Hay un 185 de poblaciones que se hallan sobreexplotadas y donde las perspectivas de incrementar las capturas son inexistentes. Finalmente, hay un 10% de poblaciones que han llegado a estar agotadas y donde en este momento se trabaja para su recuperación.

Junto a esta preocupación por el estado de las poblaciones base para las capturas tradicionales, FAO hace un llamamiento sobre el fuerte y rápido incremento de la presión de algunas flotas sobre recursos de aguas profundas que se están explotando en montes submarinos, especialmente en el Índico, Atlántico sur y Pacífico. FAO advierte que se trata en muchos casos de animales de crecimiento lento y larga vida, por lo que son muy vulnerables al agotamiento.



■ **En el futuro podrían reducirse las capturas en los mares no por el desarrollo de una política de sostenibilidad, sino por el aumento de costes de la actividad pesquera**

La acuicultura

La acuicultura ha tenido en las últimas décadas un crecimiento espectacular en el suministro de pescados, crustáceos o moluscos. Mientras en 1970 suponía solamente el 3,9% sobre el total de la oferta de pesca, el año 2000 significada ya el 27,3% con un crecimiento muy superior al resto de las producciones animales. Desde 1970 ha tenido un crecimiento anual acumulativo del 9,2% frente a un incremento de sólo el 1,4% registrado para la pesca de captura y el 2,8% en los sistemas terrestres para la producción de carnes. En conjunto, la producción mundial en acuicultura en 2000 fue de 45,7 millones de toneladas con un valor de 56.500 millones de dólares. China es punto de referencia indiscutible al suponer el 71% en volu-

men y el 49,8% en valor. En 2000, más de la mitad de la producción acuícola mundial se hizo en aguas costeras marinas o salobres aunque los mayores porcentajes de crecimiento corresponden a aguas dulces. FAO señala la importancia de la acuicultura sobre todo para atender las necesidades alimentarias en países pobres.

Utilización del pescado

La utilización del pescado capturado fundamentalmente en aguas marinas ha constituido y mantiene un debate en el sector y entre las diferentes Administraciones que regulan la actividad. Un primer punto para la polémica, antes que llegue el pescado a tierra, es el uso que se hace de los descartes o especies capturas para las que no se da una aplicación bien porque son especies baratas que en ese momento no interesa comercializar por su ba-

TENDENCIAS DEL CONSUMO, LAS EXPORTACIONES NETAS Y LA PRODUCCIÓN DE PESCADO EN 1997 Y 2030				
Grupo de países	Tendencia del consumo per cápita	Tendencia de las exportaciones netas	Aumento de la producción de captura (miles de ton.)	Aumento de la producción de la acuicultura (miles de ton.)
Mundo	+	n.d	13.700	54.000
			Parte en el aumento mundial (porcentaje)	Parte en el aumento mundial (porcentaje)
África	-/+	-	4	1
China continental	+	+	5	70
Europa, 28 países	/	-/+	0	5
Ex URSS	-/+	Sin cambios	0	0
Japón	+	-	0	1
América Latina y el Caribe	+	+	57	7
Cercano Oriente en Asia	-/+	+	2	2
Oceanía, desarrollada	+	-/+	5	1
Oceanía, en desarrollo	-/+	Sin cambios	0	0
Resto de Asia, en desarrollo	+	-	17	5
Resto de Europa, desarrollado	+	Sin cambios	0	0
Resto de Europa, en desarrollo	+	Sin cambios	0	0
Resto de América del Norte	+	-	0	0
Asia Meridional	/	-	10	8
Estados Unidos	+	-	0	1

Notas: los datos porcentuales se derivaron del estudio Global 1, con apoyo de todos los demás estudios. -/+ indica que los resultados diferían según el modelo utilizado.

jo precio o porque se han capturado ilegalmente. Se trata de unos 20 millones de toneladas que son devueltas al mar y que se considera se podrían reducir con una modificación de normativas sobre políticas de gestión de la pesca.

Oficialmente, sin contar con las producciones de China, las capturas en 2000 ascendieron a 88,9 millones de toneladas. De esa cifra, 63 millones de toneladas se destinaron al consumo humano. Para usos no alimentarios fueron 25,9 millones de toneladas. Eso supone el 29% y se utilizó para fabricación de productos como harinas o aceites. Parte de ese volumen volvió a la pesca como pienso para la acuicultura.

Del conjunto de la producción pesquera, en 2000, aproximadamente el 60% se sometió a algún proceso de transformación. Del pescado destinado directamente al consumo, el 53,7% fue como



fresco, un 25,7% como congelado, el 11% enlatado y un 9,6% como curado.

El consumo de pescado ha experimentado desde el año 1961 un crecimiento anual del 2,4%. Por persona, la demanda media en 1999 era de 16 kilos año destacando los países industrializados con una media de 28,3 kilos. España se halla muy por encima con unos 40 kilos brutos por persona y año. Dos terceras partes del pescado para consumo humano proceden de la pesca de capturas.

Política de gestión

El informe de FAO constata que en los últimos años se están produciendo a todos los niveles, movimientos en defensa de una explotación más responsable de los recursos de cara a lograr la sostenibilidad de los caladeros. Esta preocupación se concreta en diferentes políticas para reducir la capacidad de las flotas así como para el cambio en una serie de artes más selectivas, la aplicación de vedas o la propia prohibición de faenar durante períodos más prolongados en algunos caladeros. FAO advierte sin embargo que estas medidas han dado lugar en muchos casos a problemas de sobrecapitalización con notables costos para la sociedad.

Al margen de las medidas de ordenación basadas en la actividad de las flotas y su potencial, FAO señala la existencia de una política de descentralización a la hora de adoptar las decisiones para que sean entes locales quienes actúen directamente sobre el sector.

Según los informes elaborados por FAO, la falta de rentabilidad de una buena parte de las flotas y la existencia de diferentes vías de subvenciones al sector constituyen un viejo problema al que se debe dar

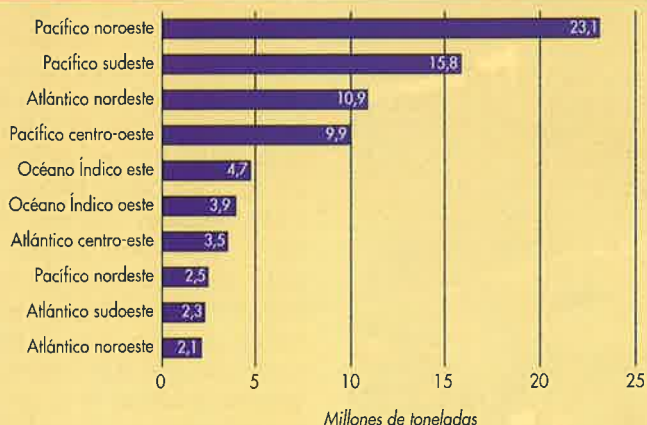
PESCADORES Y PISCICULTORES EN EL MUNDO, POR CONTINENTE

	1970	1980	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
	(.....miles.....)												
Total													
África	1.360	1.553	1.917	2.092	1.757	2.032	2.070	2.238	2.359	2.357	2.453	2.491	2.585
América del Norte y Central	408	547	767	755	757	777	777	770	776	782	786	788	751
América del Sur	492	543	469	738	763	874	810	814	802	805	798	782	784
Asia	9.301	13.690	23.656	24.707	25.423	26.342	27.317	28.552	28.964	29.136	29.458	29.160	29.509
Europa	682	642	654	928	914	901	881	864	780	837	83	858	821
Oceanía	42	62	74	77	79	80	74	76	77	78	82	82	86
MUNDO	12.285	17.036	27.837	29.297	29.691	31.005	31.928	33.314	33.847	33.995	34.411	34.163	34.536
De los cuales piscicultores													
África*	5	6	14	62	55	56	57	75
América del Norte y Central	53	73	101	206	206	176	182	185	191	190	190
América del Sur	16	15	15	20	30	43	44	42	41	42	41
Asia	3.698	3.882	4.292	4.927	5.389	6.003	6.051	6.569	6.758	6.930	7.132
Europa	11	12	13	23	26	18	23	25	25	26	27
Oceanía	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	1	1	4	5	5	5	5
MUNDO	3.778	3.983	4.423	5.182	5.657	6.254	6.366	6.880	7.075	7.249	7.470

* Los datos de 1993-1995 no son comparables con los de los años siguientes, y fueron comunicados solamente por un número limitado de países. n.s. = no significativo.

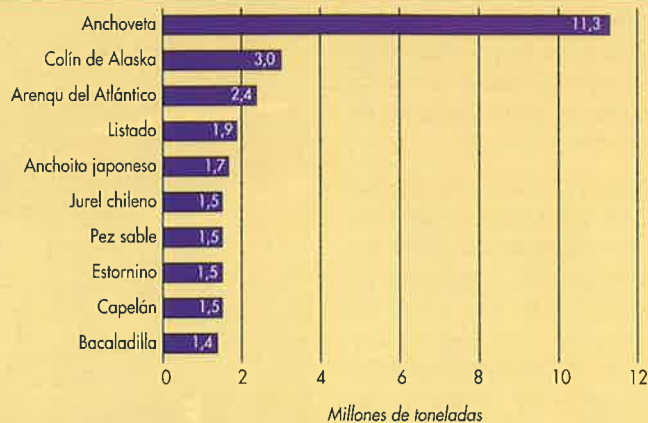


PRODUCCIÓN DE LA PESCA DE CAPTURA POR PRINCIPALES ÁREAS DE PESCA MARINAS



Nota: las zonas de pesca enumeradas son aquellas cuyo volumen de producción fue superior a 2 millones de toneladas en 2000.

PRODUCCIÓN DE LA PESCA DE CAPTURA: PRINCIPALES ESPECIES EN 2000



Nota: las especies enumeradas son aquellas cuyo volumen de producción fue superior a 1 millón de toneladas en 2000.

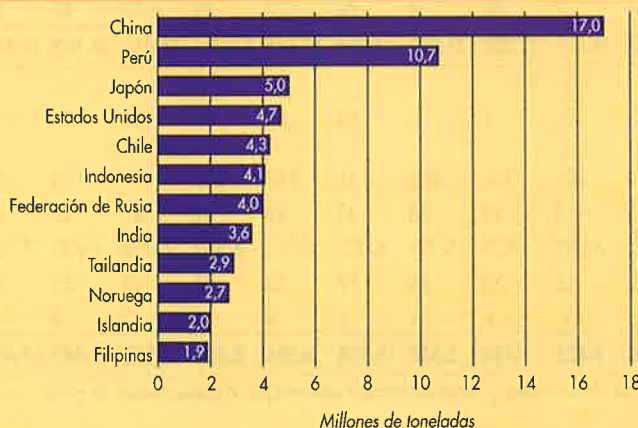
una respuesta en el futuro. Entre las flotas con mayores problemas de rentabilidad se hallan las artesanales. FAO incluye igualmente en ese grupo de flota con pérdidas a los barcos españoles que pescan con caña y línea de 24 metros de eslora así como tres tipos de cerqueros españoles de 56,64 y 70 metros de eslora, arrastreros de altura de 15,24 y 30 metros.

... Y el futuro

Con la mirada puesta en el futuro, FAO alaba el hecho de que las políticas públicas apoyen el desarrollo de la acuicultura pero sin que ello se haga a costa de la pesca de capturas donde se debe seguir con los procesos de reordenación. Se estima que en los próximos años podrían disminuir los desembarques de las especies de capturas pero no a causa de un esfuerzo excesivo, sino debido a la reducción del mismo por simples razones de rentabilidad económica. En el horizonte de año 2030, FAO contempla en líneas generales un aumento de la demanda en todo el mundo. Las especies pelágicas más pequeñas se seguirán utilizando para los insumos en la



PESCA DE CAPTURA MARINA Y CONTINENTAL: PRINCIPALES PAÍSES PRODUCTORES EN 2000



acuicultura con la harina de pescado. El aumento de la oferta se producirá fundamentalmente por la vía de la acuicultura mientras en capturas el mayor crecimiento se espera en América Latina y El Caribe. En consumo, para los próximos años se espera igualmente un aumento, pudiendo pasar la media de 16 a entre 19 y 21 kilos por persona y año. Según los datos manejados por FAO, en términos absolutos sólo se reducirá el consumo de pescado en tres países, Estonia, Lituania y España donde en este momento la demanda de pescado supera los 40 kilos por persona y año y donde los precios mantienen en los últimos años una fuerte escalada debido a la gran dependencia de caladeros extranjeros.

A largo plazo se estima que la tecnología ayudará a un aumento de las capturas. Sin embargo, la posible reducción de ayudas públicas al sector se considera se va a traducir en un aumento de los costos medios por kilo de pescado obtenido de capturas tanto en aguas marinas como continentales. ■

Vidal Maté

PARA PESQUERÍAS CON ESCASEZ DE CUOTAS

FEOPE PROPONE PLANES PILOTO A LA UNIÓN EUROPEA

La Federación Española de Organizaciones Pesqueras ha propuesto a las autoridades comunitarias la posibilidad de poner en marcha planes piloto en aquellas pesquerías donde haya escasez de recursos como una vía más para lograr una correcta gestión de los caladeros y ante el fracaso de las medidas aplicadas en los últimos años. Este planteamiento fue hecho por parte de los representantes de FEOPE, su presidente Juan Manuel Liria y su secretario general Javier Garat durante el seminario celebrado recientemente en Bruselas sobre la gestión económica de la pesca.

La gestión de los caladeros constituye una de las viejas cuestiones pendientes y más polémicas en el marco de la Política Común de Pesca ante los malos resultados obtenidos en los años precedentes con el sistema actual que ha dado lugar a caladeros con graves problemas de sostenibilidad. A la vista de esa situación y ante el propio reconocimiento de esa situación por parte de las autoridades comunitarias en sus documentos sobre el Libro Verde, con ocasión de las negociaciones para última reforma de la PCP se barajaron diferentes innovaciones para lograr el mantenimiento de los caladeros y la actividad de las flotas. Se trata sin embargo de un debate que no cerró con la reforma y que sigue abierto en el seno de la Unión Europea.

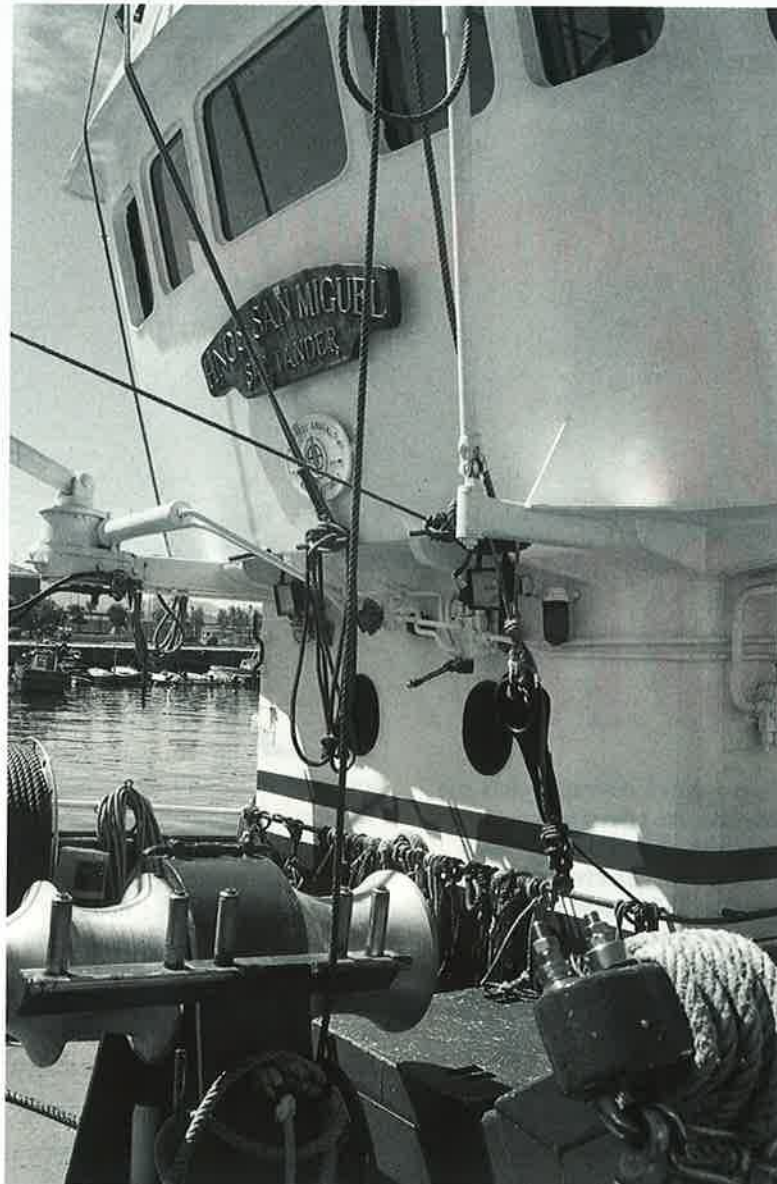
En esta línea, represen-

tantes de organizaciones pesqueras comunitarias y de las Administraciones de varios países han planteado debates sobre la posibilidad de introducir nuevos sistemas de gestión en la pesca dando cabida a los derechos transferibles, algo que según Feope, ya se está abriendo paso en varios países, aunque la Comisión Europea no quiso dar cabida a esos métodos de gestión en el llamado Libro Verde.

En este seminario que se considera es solamente el inicio de un debate a más largo plazo, se hizo un repaso a los diferentes sistemas de gestión que hay en los países miembros de la Unión Europea así como su comparación con los aplicados en países terceros como Nueva Zelanda. Aunque no se han logrado conclusiones definitivas sobre este punto, hay coincidencia general en el seno comunitario sobre la necesidad de seguir trabajando en el conocimiento de los sistemas económicos de gestión como una posible alternativa a los actuales de TACs y cuotas cuyos resultados no han sido los deseables de FEOPE se reunieron igualmente con la secretaria general de Pesca Marítima, Carmen Fraga para analizar la actual situación del sector y fundamentalmente para el desarrollo de la reforma en materia de estructuras. La organización pesquera puso sobre la mesa el problema de la subida de los precios del gasóleo, aunque se trata de oscilaciones de precios muy ligadas a la coyuntura exterior. En relación con este asunto, la Administración dejó claro, para evitar problemas como en el pasado, que si un día se concedían ayudas al sector, se trataría de una medida decidida a escala comunitaria y no sólo por un país.

FEOPE está compuesta por 12 asociaciones con más de 350 empresas y una flota asociada de 155.000 GT. Cuenta con una fuerte presencia en Galicia, el cantábrico y el mediterráneo y actualmente trata de consolidar igualmente su presencia en Andalucía. ■

V.M.



El impacto económico alcanzó
2.200 millones y empleó a
33.000 trabajadores



EL SECTOR MARÍTIMO VASCO SIGUE A FLOTE

El sector marítimo juega un papel estratégico en la economía vasca a pesar de la constante transformación que ha sufrido durante las dos últimas décadas. El aporte al Producto Interior Bruto de la comunidad es del 5,46 por ciento y su impacto total del sector ascendió a 2.200 millones de euros. Estas cifras se traducen en 33.000 puestos de trabajo directos e indirectos, que no incluyen los empleados en la actividad portuaria de los puertos vascos. Vizcaya es la provincia en la que el sector genera mayor riqueza destacando la comarca del Gran Bilbao que acapara el 52 por ciento del total del impacto en la comunidad.

Los impactos económicos tanto sobre la producción, como la renta y el empleo, generados en la comunidad autónoma vasca por las empresas del sector marítimo aportaron a la economía vasca el 5,46 por ciento de su PIB, de acuerdo con un estudio elaborado por el Instituto de Economía Pública de la Universidad del País Vasco (UPV) basado en datos del año 2000.

El sector marítimo en el País Vasco, históricamente uno de los motores de desarrollo

de la región, mantiene un papel importante en la economía a pesar de los cambios estructurales sufridos durante las últimas dos décadas. El proceso de transformación realizado tanto por la industria naval como la pesquera ha sido notable y ha forzado la reestructuración de ambas industrias. El cambio producido en el sector naval se ha debido a la variación de la tendencia en el mundo y a la pérdida de competitividad. La Naval de Sestao y sus vecinos de Astilleros Reunidos del Nervión (ARN) han recuperado parte de la actividad que colocó a la zona



entre los líderes del sector naval hace unas décadas para sufrir posteriormente la competencia de los países asiáticos. En la actualidad, la especialización y el calado del puerto han vuelto a obtener pedidos.

En lo que concierne a la pesca, los cambios son debido, de una parte, a la política pesquera comunitaria y al agotamiento de los caladeros nacionales por la sobre-explotación y, de otra, al exceso tanto de barcos como de pescadores.

El estudio ha analizado el papel económico de los asti-

lleros, empresas navieras, armadores pesqueros y empresas auxiliares en la economía del País Vasco y, por los datos resultantes, el sector marítimo —sin incluir el impacto económico de los puertos— mantiene una gran importancia tanto en la producción, como de la renta y el empleo. El estudio no ha tenido en cuenta el impacto de los puertos en la economía de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV), a pesar de la relación directa entre el sector marítimo y los puertos, ya que como manifiesta Carmen Gallastegui, Catedrática de Eco-

El sector marítimo supone en el País Vasco el 36% del PIB del sector primario, 8,43% del sector industrial, el 4,26% del de servicios y el 3,06% de la construcción

nometría de la UPV y participante en el trabajo “no se nos pidió”.

Para la obtención de los datos se han cuantificado no únicamente los efectos que sobre la producción, la renta, y el empleo genera la actividad del sector marítimo sino, también, se han puesto en cifras los efectos inducidos de las interrelaciones producidas entre las distintas industrias del sector en las tres provincias.

Tipos de impacto

El estudio ha evaluado los impactos económicos directos, que recogen los incrementos en la demanda final y el empleo generado por la actividad económica de las distintas empresas del sector marítimo. Estos incrementos se suelen asignar a las distintas ramas de actividad económica. La suma de todos los impactos directos sectoriales produce el impacto directo total.

Por otro lado, los impactos económicos inducidos recogen los efectos producidos en el entorno como consecuencia de la actividad económica de las empresas del sector marítimo. Éstos se deben al “efecto arrastre” ya que cual-

quier impacto sobre la producción (aumento de la producción en el sector marítimo) genera impactos inducidos sobre el sistema económico, puesto que las empresas al incrementar la producción realizan compra de bienes y servicios a otras empresas y crea nuevos puestos de trabajo y contribuye a la Seguridad Social.

Como muestran los datos incluidos en el cuadro I, la aportación del sector marítimo a la economía es sustancial. En términos de producción la suma de impacto directo y el inducido alcanzó cerca de 2.217 millones de euros. Y el empleo total ha sido superior a los 33.000 puestos de trabajo, de los que cerca de 7.500 fueron relacionados directamente con el sector marítimo en el año 2000.

La distribución territorial del impacto económico se diferencia significativamente en las tres provincias vascas. Los efectos de la actividad del sector en Vizcaya en lo relativo a la producción, renta y empleo son notablemente superiores a los de Guipúzcoa y Álava (ver cuadro II).

En lo concerniente al impacto sobre la producción Vizcaya experimenta un impacto de 1.443 millones de euros que representan un 65,9% del total frente a 558 millones de Guipúzcoa (25,2%) y los 214 millones de Álava (9,72%). Respecto a los resultados sobre la renta la distribución de los impactos totales las cifras resultantes en el estudio son muy similares. Vizcaya se sitúa en primer lugar con 314 millones de euros, seguida de Guipúzcoa con cerca de 126 millones y en tercera posición está Álava con 49 millones, lo que supone, en términos porcentuales las mismas cifras que se han aportado unas líneas más arriba para los impactos sobre la producción.

Sin embargo, se aprecia un cambio cuando se analizan



los impactos totales sobre el empleo. La distribución territorial se altera en este caso, aunque no en el orden de importancia, sí en la magnitud de los efectos. De esta forma, Vizcaya consigue generar casi 18.000 empleos con un efecto multiplicador de 3,06, que suponen únicamente el

54,25% del total mientras que los 10.370 empleos de la provincia de Guipúzcoa o los 4.756 de Álava representan el 31,36% y el 14,39% con efectos multiplicadores de 7,91 y 15,85 respectivamente. Por tanto, los empleos directos del sector marítimo de las provincias con menor impor-

tancia generan mayor porcentaje de empleo inducido. Este factor se debe, según Gallastegui, "a los viajes que tienen que efectuar los empresarios del sector marítimo a Álava para realizar sus gestiones. Estos generan beneficios y tienen impacto en la economía".

IMPACTOS	PRODUCCIÓN (millones euros)	RENTA (millones euros)	EMPLEO (empleos equivalentes)
Directo	981,4	204,7	7.464
Inducido	1.235,5	284,5	25.601
Total	2.216,9	489,2	33.065
Multiplicador	2,26	2,39	3,43

	IMPACTOS	PRODUCCIÓN (millones euros)	RENTA (millones euros)	EMPLEO (empleos equiv.)
Vizcaya	Directo	782,8	163,4	5.853
	Inducido	660,3	150,8	12.085
	Total	1.443,1	314,2	17.938
	Multiplicador	1,84	1,92	3,06
Guipúzcoa	Directo	159,1	33,0	1.311
	Inducido	399,3	92,7	9.059
	Total	558,4	125,7	10.370
	Multiplicador	3,51	3,81	7,91
Álava	Directo	39,5	8,2	300
	Inducido	176,0	41,1	4.456
	Total	215,5	49,3	4.756
	Multiplicador	5,46	6,01	15,85

Algo similar ocurre respecto a la distribución territorial de los impactos directos sobre la producción. Vizcaya con 782,8 millones de euros genera el 79,76%, Guipúzcoa con 159,1 el 16,21% y Álava con 39,5 el 4,03% restante.

Por otro lado, los impactos directos sobre el empleo se distribuyen de la siguiente forma: Vizcaya cuenta con el 78,42%, Guipúzcoa el 17,56%, y Álava el 4,02%. Puede apreciarse, sin embargo, que las diferencias entre territorios son menores para los impactos totales que para los directos.

La distribución por comarcas muestra que Vizcaya es la provincia en que el sector genera más riqueza y la mayor parte de los impactos sobre la producción se reparten entre la Margen Izquierda, Bilbao y la costa de Vizcaya. Si a estas comarcas se suma la costa de San Sebastián, alcanzan un 62% en total en la comunidad. Entre estas zonas en las que el impacto del sector marítimo es notable destaca la Margen Izquierda que acapara el 30% de la producción. Un segundo grupo está formado por la Margen Derecha y Vitoria con un 17% de los impactos totales, mientras que el resto de las comarcas se reparten una parte muy pequeña de los impactos.

Respecto a la distribución de los impactos totales sobre el empleo por comarcas, se desprende del estudio que gran parte del empleo generado lo ha sido, a parte de la Margen Izquierda con un 16,8%, en los alrededores de las tres capitales de las provincias.

Conclusiones

Por tanto, de lo expuesto se puede concluir que los impactos sobre la economía vasca del sector marítimo están concentrados en unos pocos municipios; en Vizcaya: Bermeo, Bilbao y Sestao. Estos municipios generan la mitad de los impactos directos sobre la producción, la renta y el empleo. A continuación, en orden de



importancia, están Pasajes y Zumaya en Guipúzcoa.

Otro resultado que se puede inferir del estudio es que en términos relativos los resultados obtenidos demuestran que la importancia del impacto directo que la actividad del sector marítimo ejerce sobre el empleo cuando se le compara con el total de ocupados es menor que el peso del impacto

directo de esta misma actividad sobre la producción en relación al PIB. La cifra como señala Gallastegui, "es el 0,89%. Y supone que los trabajadores del sector marítimo son eficientes en sus labores y producen más que la media de sus paisanos en la comunidad autónoma.

Como conclusión el estudio deja clara la importancia del

sector marítimo en la economía vasca y la revitalización experimentada por el apoyo recibido de las instituciones y la adaptación al nuevo mercado, aunque sea difícil predecir el futuro a corto y medio plazo debido a la sobreexplotación pesquera y la dura competencia de los astilleros asiáticos. ■

J. M. Salamanca

Impacto económico del sector marítimo

Los cambios estructurales sufridos durante las dos últimas décadas por el sector naval como consecuencia del cambio en la tendencia en el mundo, el naviero por la pérdida de competitividad y el sector pesquero debido a la sobre-explotación de los caladeros nacionales y comunitarios ha forzado una reestructuración del sector marítimo vasco, que a pesar de las dificultades continua teniendo un papel de importancia en la economía de la comunidad autónoma.

Para el estudio se han analizado las empresas navieras, los armadores pesqueros, los astilleros y la industria auxiliar y no se ha tenido en cuenta los puertos. El impacto del sector marítimo en la economía es el siguiente:

- El impacto económico directo del sector marítimo en el año 2000 se acercó a los mil millones de euros y produjo un empleo de 7.464 trabajadores. Estas cifras muestran que teniendo en cuenta únicamente el impacto directo del sector, éste supone sobre la producción el 2,4% del PIB de la comunidad autónoma vasca (CAV).
- El impacto económico total (resultante de sumar el impacto inducido al directo) de la actividad del sector marítimo se sitió entorno a los dos mil doscientos millones de euros. Esta cifra supone en términos relativos el 5,64 por ciento del PIB de la comunidad autónoma.
- El monto de los impactos totales sobre la renta resulta ser menos espectacular al no alcanzar los 500 millones de euros; sin embargo, el multiplicador medio sobre la economía en la región en la CAV es mayor que el de producción situándose en el año 2000 en torno al 2,4 lo que quiere decir que cada euro de impacto directo sobre la renta genera alrededor de 2,4 euros de impacto económico total sobre la renta.
- En cuanto a los resultados obtenidos sobre el empleo nos encontramos con que los "empleos-año" inducidos, en el año 2000, alcanzan más de 25.000 y que el empleo directo del sector asciende a casi 7.500 puestos de trabajo a tiempo completo. El multiplicador medio para el empleo es, por tanto, muy superior al de producción. En otras palabras, por cada empleo directo, el sector es capaz de generar 3,4 empleos-año.
- El impacto total del empleo distribuido por provincias es el siguiente: en Vizcaya se han generado 17.983 empleos, en Guipúzcoa se generaron 10.317 y 4.756 en Álava.
- El empleo total generado por el sector marítimo vasco supone casi el 4 por ciento del total ocupado en la CAV. ■



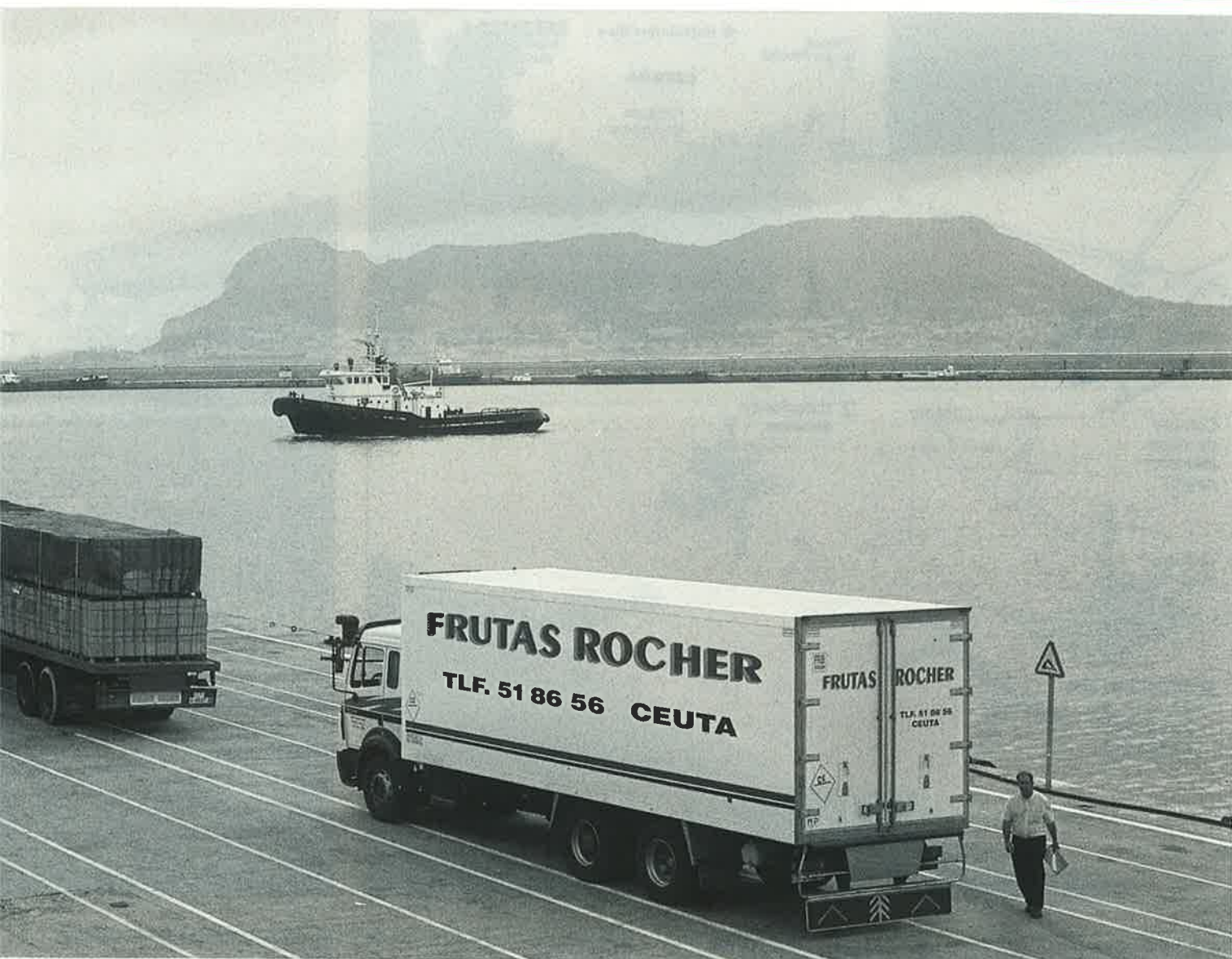
«SIVE» INICIA

El Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE), que será operativo en el presente año en el Estrecho, se ampliará a Canarias en 2004 y dará respuesta a los dos grandes retos de ambas zonas marítimas, la lucha contra el narcotráfico y la inmigración irregular, con una inversión total aproximada de 150 millones de euros.

EL BLINDAJE ELECTRÓNICO DEL ESTRECHO

En la presentación del referido servicio, el ministro de Interior, Ángel Acebes, aludió también a «la dimensión humanitaria del SIVE, pues permitirá una detección lejana de las embarcaciones, lo que facilitará las identificaciones y el auxilio rápido a las víctimas».

El Centro de Mando y Control de la Comandancia de la Guardia Civil de Algeciras dominará, en pantalla, el tráfico marítimo de unos 20 kilómetros de la zona —prácticamente, hasta Marruecos— que le servirá un



sistema de detección por infrarrojos, de patente norteamericana y recientemente ensayado con éxito en Afganistán.

● Vigilancia y apoyo

El blindaje electrónico de la importante frontera sur de la Unión Europea es un viejo y ansiado objetivo que maduran las autoridades de la Guardia Civil, y muy concretamente la Comandancia de Algeciras, bajo cuya responsabilidad de vigilancia y ayuda se confían unos 110 kilómetros y pérdidas de vidas, el SIVE aspira a ser el elemento disuasor definitivo

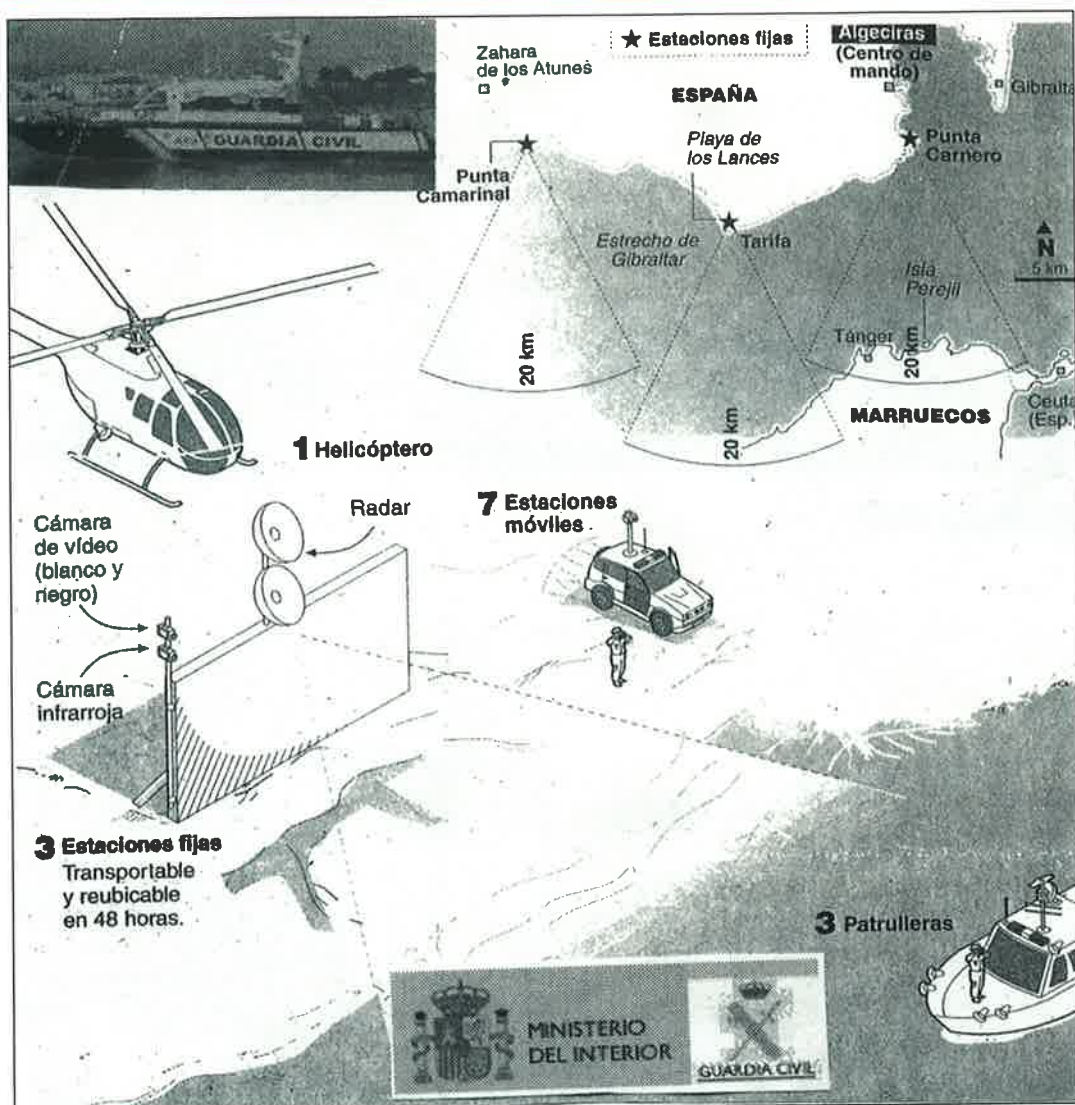
■ **El Sistema Integrado de Vigilancia Exterior asegura la frontera sur de la UE contra el narcotráfico y la inmigración irregular.**

■ **Ya está en funcionamiento en la Comandancia de Algeciras y será operativo en Fuerteventura y Lanzarote en 2004**

para las mafias que operan la zona, lo mismo con la inmigración irregular que con el narcotráfico.

Por esta frontera sur de la Unión Europea, estiman las autoridades del Ministerio de Interior, pasan cantidades de hachís próximas al 70% de cuanto se distribuye a Europa, y naufragan unos 500 indocumentados anualmente, habiendo auxiliado la Guardia Civil a más de 700 personas en los dos últimos años. Pero este nuevo instrumento de alta tecnología de vigilancia y apoyo, pionero en el mundo, permitirá un plus de seguridad marítima en esta candente zo-

NUEVAS TECNOLOGÍAS MARÍTIMAS



na, y por tanto, revolucionará positivamente la salvaguarda de las aguas del Estrecho.

El sistema oprónico de rayos infrarrojos que incorpora el Sistema SIVE mejora la visión nocturna y diurna para identificar objetivos flotantes y alcanza a una zona de 20 kilómetros, desde el Faro de La Entallada algecireño, y traslada imágenes a las pantallas de la Comandancia de la Guardia Civil, con la sencillez de lo que a primera vista pa-

recería un simple video-juego. Refleja las imágenes de las patrulleras, helicópteros y cualesquiera otros puntos de observación y añade así mismo los datos del Sistema SIAM (Sistema Automático de Identificación de Matrículas) de aquellos puntos de paso de camiones, etc., como las aportaciones de las unidades móviles provistas de radar (ver gráfico).

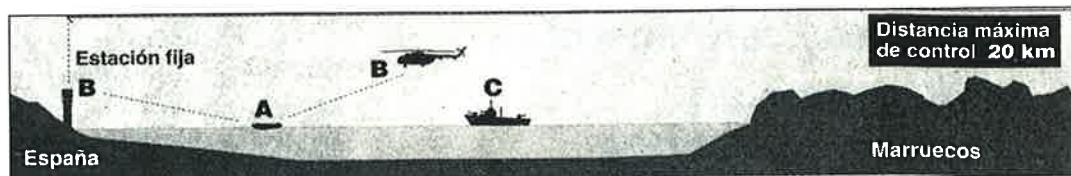
La implantación, ya en curso, en los principales

puertos de la cornisa sur de Andalucía, ya es experimental en Canarias, con instalaciones —igualmente fijas o transportables— en Lanzarote (una) y Fuerteventura (dos) que entrarán en servicio activo el próximo año.

Durante el período previo de implantación en el Estrecho del Sistema SIVE, las autoridades de la Guardia Civil consideran que, desde septiembre último a acá «ha si-

do detectado el 95% de las embarcaciones que trasladaban inmigrantes irregulares con unos 4.000 tripulantes, más otros 3.000 en lo que va de año, habiendo sido detenidos unos 150 patrones de embarcación o responsables de pateras».

Tales favorables resultados de funcionamiento hacen creer en la madurez del sistema, tras su sistema de pruebas iniciado en 1998 y que pilotó el comandante Gonzalo Pérez García (JUER).



● Funciones técnicas

La implantación en el sur de España y Canarias del Sistema SIVE trae su per-



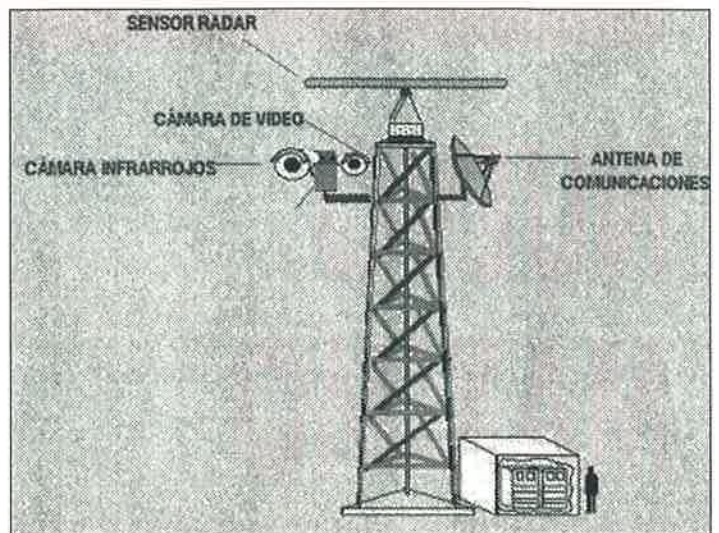
El ojo atento de «SIVE»

Tras la supresión de las fronteras interiores de la Unión Europea el Sistema SIVE es un reto compartido en tecnología de seguridad para los Estados miembros, pero también un desafío especialmente lanzado hacia los sistemas y esfuerzo tradicional de la Guardia Civil en la zona.

Cambiará totalmente la operativa y el patrullaje de las costas, las interminables guardias y los viejos aparatos de observación que resultaban inservibles en las horas nocturnas o la baja luminosidad.

Igualmente, las aprensiones en tierra de los inmigrantes irregulares o los ahogamientos en proximidad de la costa —que permitían escapar a los patrones— ya serán caso del pasado... Porque, detectada la embarcación de lejos, la respuesta vigilante gana eficacia (de hasta el 95%) y son números oficiales los que hablan de 12.155 inmigrantes irregulares y 150 patrones detenidos, expulsados o devueltos, desde que SIVE ha abierto los ojos en Algeciras.

S. de F.



pacidades entre las que se destacan:

- la mejora de la interoperatividad con unidades de otros organismos, Ministerio de Defensa, Mando de Artillería de Costa del Estrecho (MACTAE), Sociedad Estatal de Salvamento Marítimo, etc.

- la modularidad del sistema permite manipular independientemente los radares estáticos, móviles, cámaras, etc.,

- la progresividad del sistema, sin necesidad de modificar su diseño básico y la facilidad y bajo coste de mantenimiento.

Al tratarse de un sistema abierto y en plena experimentación recogerá su propio perfeccionamiento en la próxima implementación del SIVE a Canarias, en puntos de más exigencia y distancia que los del Estrecho, que se separan ya hasta los 70 y los 130 kilómetros de la costa marroquí, en los que el radar detectará la embarcación a unos 25 kilómetros, y la cámara de infrarrojos a 7 kilómetros —la temperatura corporal— y a semejante distancia la fuente de calor del motor. ■

feccionamiento desde las primeras pruebas de 1998 y se ha cumplido con puntualidad militar, con aportaciones de tecnología ISDEFE e Indra Sistemas, sobre los ya existentes sistemas de vigilancia de Brest (Francia) y Florida (EE.UU.). Ha recibido las mejoras más en punto de los sistemas de radar para detección de las embarcaciones de menor tamaño y presenta tres subsistemas de apoyo, estaciones de radar, estaciones sensoras, comunicaciones y mando y control.

El sistema detecta imágenes en condiciones meteorológicas adversas o espacios de baja luminosidad, incorpora voz y datos y se asegura su completa confiabilidad de funcionamiento, que salva sus datos e imágenes de otros sistemas de detección, pero añade otras ca-

S. de Francisco

Los puertos españoles movieron 364,9 millones de toneladas en 2002

NUEVO MÁXIMO PARA EL TRÁFICO PORTUARIO



El sistema portuario español continúa su trayectoria alcista y marca un nuevo récord histórico al cerrar el ejercicio de 2002 con un tráfico de 364,9 millones de toneladas. Esta cifra supone un incremento medio del 4,6% con respecto al año anterior. La Autoridad Portuaria de Bahía de Algeciras lidera el tráfico nacional total alcanzando 55 millones de toneladas y Málaga es líder en crecimiento con más de un 25% en un solo ejercicio. El tráfico de mercancías general, el que mayores ingresos genera en los puertos, está a punto de convertirse en el principal tipo de tráfico en el conjunto del sistema portuario en nuestro país.

Los puertos de titularidad estatal, entidad pública dependiente del Ministerio de Fomento, han establecido un nuevo récord por séptimo año consecutivo al alcanzar la cifra de 364,9 millones de toneladas de mercancías transportadas. Esta cantidad representa un incremento medio del 4,6 por ciento respecto a los 348,4 millones de toneladas

registradas en 2001 y mantiene la línea ascendente de los últimos ejercicios.

Como ya ocurrió el pasado año, Bahía de Algeciras lidera el tráfico nacional con más de 55 millones de toneladas, seguida de Barcelona con 32,9 millones y Valencia con 32,8. De los puertos que lideran el ranking, Valencia se coloca a la cabeza en cuanto a crecimiento con un 14,5 por ciento respecto al año pasado, segui-



do por Bahía de Algeciras con un 4,3 por ciento, y cierra Barcelona con un aumento del 3,3.

En la cuarta y quinta posición por volumen de tráfico se produjo un cambio al alcanzar el puerto de Tarragona la cuarta plaza y desplazar a Bilbao a la quinta. El puerto catalán ha aumentado sus tráfico un 10,6 por ciento y cerró su ejercicio con 29,7 millones de toneladas, mientras que el vasco perdió el 3,1 por ciento de sus movimientos para quedar en los 26,3 millones de toneladas.

Entre los puertos con un volumen de tráfico intermedio cabe destacar el aumento de tráfico experimentado por las autoridades de Cartagena con 22,1 y Gijón con 20,5 millones de toneladas, que representan un incremento del 8,6 y 7 por ciento respectivamente.

Tráfico por comunidades

Los puertos de la comunidad andaluza, con 93 millones de to-

Bahía de Algeciras lidera el tráfico con 55 millones de toneladas y Málaga lidera el crecimiento con un 25,6%.

neladas se colocan a la cabeza de movimientos. Su principal baluarte es, lógicamente, Bahía de Algeciras con 55 millones de toneladas y 2,2 millones de contenedores TEUs. A continuación se sitúan los puertos de Huelva con 18,3 y Almería-Motril con 7,8 millones. En esta comunidad hay que destacar el fuerte incremento experimentado por Málaga, 25,6%, alcanzando los 2,4 millones de toneladas.

Cataluña se sitúa como la segunda comunidad en cuanto a tráfico con un total de 62,2 millones de toneladas (17,1% del total del sistema portuario). Barcelona se sitúa como el segundo enclave en nuestro país con 32,9 millones de toneladas, 1,4 millones de TEUs. Tarragona, con 29,2 millones de toneladas de tráfico es el segundo puerto español en movimiento de graneles líquidos que supusieron en 2002 17,3 millones.

La tercera posición es ocupada por la comunidad valenciana con el 12,7% del total de los tráfico que suponen los 46,2 millones de to-

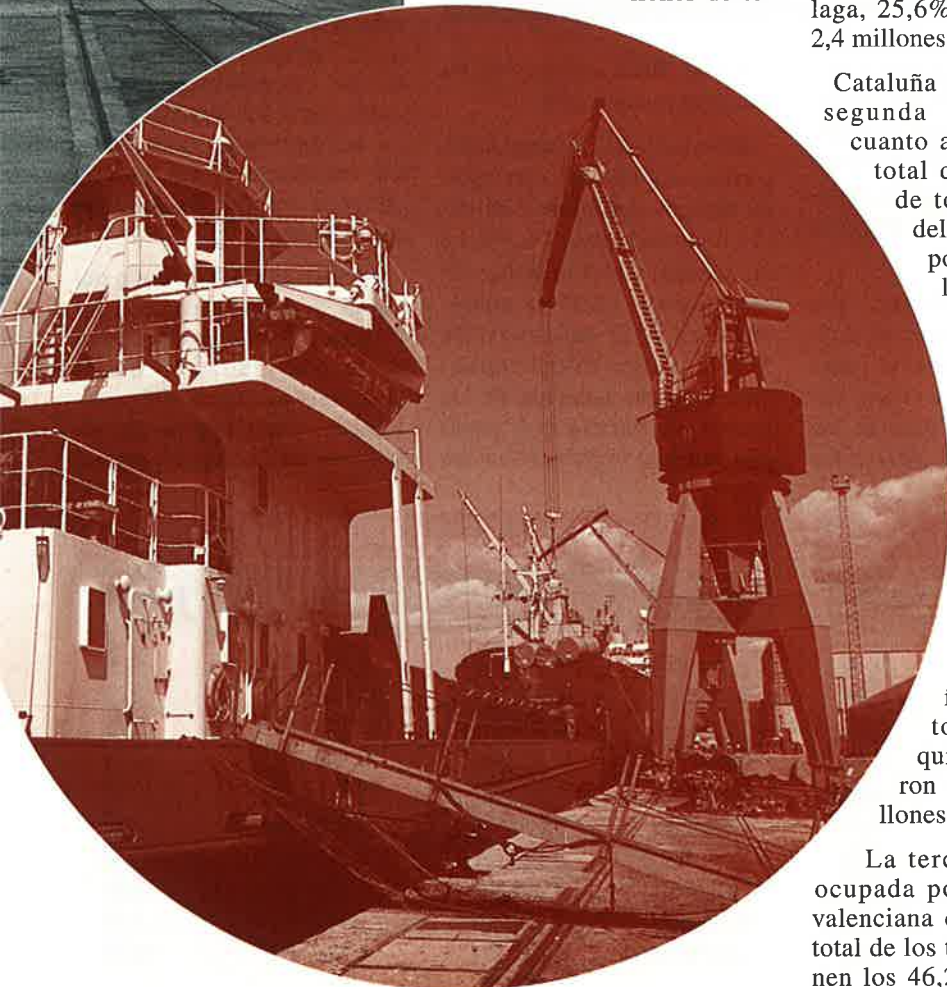
neladas. Valencia es el puerto más importante y ha experimentado un incremento del 14,5% respecto a 2001, quedando en tercera posición en el ranking nacional muy cerca de Barcelona. La capital del Turia alcanza la segunda posición nacional en movimiento de contenedores con 1,8 millones de TEUs. Para el director de la Autoridad Portuaria de Valencia, Jaime Ronda, "este segmento es la estrella del puerto y se espera que aumente debido a que en el transporte de contenedores, en el tramo marítimo, el coste es muy similar y lo que incrementa el precio es el tramo terrestre, y Valencia está sensiblemente más cerca de Madrid que puertos como Bahía de Algeciras, Barcelona o Bilbao".

Los puertos canarios con tráfico que alcanzaron los 33,8 millones de toneladas y 5,7 millones de pasajeros se colocaron en cuarta posición con algo menos del 10 por ciento del tráfico total del país.

Los puertos de interés general del Estado de la Comunidad del País Vasco, Bilbao y Pasajes, movieron un total de 31,6 millones de toneladas, destacando el crecimiento de Pasajes en un 14,3%.

La comunidad gallega, que cuenta con las autoridades portuarias de A Coruña, Ferrol-San Cibrao, Marín-Pontevedra, Vigo y Villagarcía, movió cerca de 30 millones de toneladas. A Coruña con más de 13 millones de tráfico, y con un incremento del 11% en 2002 respecto a 2001 destaca entre las Autoridades Portuarias de la región.

El Principado de Asturias, que cuenta con los puertos de Avilés y Gijón, ha sido la comunidad autónoma que ha experimentado el mayor aumento porcentual en sus tráfico respecto a 2001 con un 8,36%, superando los 24,6 millones de toneladas. El puerto de Gijón encabeza la lista de los recintos portuarios en el segmento de los graneles sólidos.



Tipo de mercancías

Por tipo de mercancías, los graneles líquidos continúan siendo el segmento que alcanza mayor volumen con 125,6 millones de toneladas, lo que supone el 34,5 por ciento del total, aunque sufre un descenso mínimo respecto a los 126 millones de 2001. Este cambio se debe al estancamiento de las importaciones de crudo por la desaceleración económica que padeció nuestro país el último semestre del pasado año y la ralentización en la venta de automóviles. Bahía de Algeciras continuó siendo el puerto que movió más crudo con 19,5 millones de toneladas. El segundo puesto pasa a ser ocupado por Tarragona con 17,5, que desbancan a Cartagena de esta posición que cerró su balance con 17,1 millones de toneladas.

El tráfico de mercancía general, el que mayores ingresos genera en los puertos, se está convirtiendo en el principal tipo de tráfico en el conjunto del sistema portuario. Y, aunque en segunda posición en cuanto a volumen, se sitúa ésta en la primera respecto a los ingresos que generara. Un dato a tener en cuenta en este segmento es el índice de contenerización (total de mercancía general que viaja en contenedores) que alcanzó el pasado año al 64,8 por ciento de la mercancía general. Es decir, del total de los 125,1 millones movidos, 81,1 de ellos viajó en contenedores. El tráfico de contenedores, por



su parte, ascendió a casi 8 millones de TEUs, de los cuales cerca del 40% fueron contenedores en tránsito/transbordo (descargados en puertos españoles con destino a terceros países).

La mercancía general, que incluye a la convencional y en contenedores, supuso el pasado año el 34,4 por ciento del total de tráficos y pasó de los 117,7 millones del 2001 a los

125,1 de 2002, que supone un incremento del 6,34%.

El transbordo de mercancías y contenedores está creciendo de manera vertiginosa en estos últimos años, 14,3% en mercancías (44,3 millones de toneladas) y 10,55 en contenedores (3,2 millones de TEUs). Estas cifras confirman la buena posición de los puertos de nuestro país como plataformas logísticas en las



principales rutas marítimas alrededor del mundo.

En tercer lugar en cuanto al volumen está el segmento de graneles sólidos que cerró el año 2002 con resultados positivos. El incremento del 8,57 coloca su volumen de tráficos cerca de los 101 millones de toneladas lo que supone el 27,7 por ciento del total. La Autoridad Portuaria de Gijón con 18,1 millones de graneles sólidos movidos se coloca un año más a la cabeza de este segmento, seguida de Tarragona con 10,8. Estas dos autoridades portuarias, a diferencia del negativo balance que presentaron en 2001, han incrementado sus tráficos, de forma especial, los de Cartagena con un 24,3%.

El buen ejercicio cerrado por Gijón se debe en parte al incremento de las importaciones de carbón realizadas por la compañía asturiana Hidrocarbónico. Las compras de carbón que esta compañía realiza

TRÁFICO PORTUARIO TOTAL (Tn)

Autoridad Portuaria	2001	2002	Variación
B. Algeciras	27.344.496	28.913.945	5,74
Valencia	21.421.983	25.242.657	17,84
Barcelona	18.136.271	19.215.883	5,95
Las Palmas	9.394.009	9.756.423	3,86
Bilbao	7.919.882	7.873.373	-0,59
Baleares	6.872.887	7.096.083	3,25
S. C. Tenerife	6.065.564	6.168.370	1,69
Vigo	2.891.635	3.045.668	5,33
B. Cádiz	2.570.424	2.544.418	-1,01
Pasajes	1.671.449	1.828.366	9,39

GRANELES LÍQUIDOS (Tn)

Autoridad Portuaria	2001	2002	Variación
B. Algeciras	19.141.826	19.497.624	1,86
Tarragona	16.952.477	17.494.782	3,20
Cartagena	16.300.419	17.119.743	5,03
Bilbao	14.325.857	13.129.177	-8,35
Huelva	12.073.028	10.871.110	-9,96
Barcelona	9.515.171	9.929.989	4,36
S. C. Tenerife	8.510.500	8.606.950	1,13
Castellón	7.751.863	7.501.222	-3,23
A Coruña	7.124.209	7.543.733	5,89
Las Palmas	4.620.921	4.082.486	-11,65



en el exterior y los movimientos que el grupo alemán RW, uno de los mayores comerciantes de carbón en el mundo, hace a través de la compañía catalana García Munté colocan a El Musel en una posición destacada.

Los puertos de Almería-Motril y Barcelona son la otra cara de la moneda en este segmento al cerrar el año 2002 con descensos en los tráficos del 14 y del 11,3% respectivamente.

El tráfico ro-ro (mercancías cargadas en vehículos industriales que viajan en barcos) alcanzó 30,5 millones de toneladas, lo que supone un incremento del 3,7%. Este tipo de tráfico se ha visto favorecido por las medidas adoptadas por la Unión Europea (UE) con el objeto de potenciar el cabotaje marítimo europeo y descongestionar las redes terrestres, propiciando el avance de la intermodalidad.

El segmento de la pesca fresca mantiene una tendencia descendente que se inició hace unos años. El 2002 cerró con una variación negativa del 2%, que supone un descenso de más de cinco mil toneladas de pesca. Esta cifra es similar a al descenso sufrido en 2001 respecto al año anterior. Por Autoridades Portuarias Vigo se mantiene como puerto líder y continúa centrando los tráficos con más de 82 mil toneladas, que suponen un ascenso del 4,8% y representan más del 30% del tráfico de pesca fresca movido en nuestro país. Bahía de Cádiz con algo más de 39 mil toneladas se coloca en segundo puesto, y como en el caso de Vigo tuvo un incremento del 26,6% respecto al ejercicio anterior frente a la mayoría de puertos españoles que sufrieron un retroceso en este segmento. Estos dos puertos van acaparando año tras año los movimientos de pesca fresca. ■

J.M.S.

La explotación del sistema portuario en 2002 produjo 181M€

Los resultados financieros provisionales del sistema portuario español reflejan unos ingresos de explotación de 709,3 millones de euros. Esta cifra supone un aumento del 5,8% sobre el ejercicio anterior.

El capítulo de tarifas por prestación de servicios portuarios es más importante al alcanzar un importe de 535,9 M€ y sigue constituyendo el porcentaje principal de los ingresos.

El siguiente capítulo en importancia lo constituye el canon por concesiones y autorizaciones. Aunque la cifra de 162,6 M€ de este capítulo dista de los ingresos por prestaciones de servicios portuarios, el incremento de los ingresos por cánones: 13,5% respecto al ejercicio anterior hace que se perfile como una parte cada vez más importante del negocio que alcanza casi una cuarta parte del total y pone de manifiesto la creciente importancia del papel que juega el sector privado en la actividad portuaria.

Los gastos de explotación supusieron 528,3 M€ durante el 2002 y representaron un porcentaje de ejecución

sobre lo presupuestado cercano al 98 por ciento. El aumento del gasto de explotación frente al ejercicio anterior fue un 3,8 por ciento. Los resultados de explotación del sistema portuario ascendieron a 181M€.

El balance de situación, según estos datos, refleja una equilibrada situación financiera del sistema portuario, ya que los fondos propios, 5.931M€, financian el 80% del activo total. Cabe destacar, según los datos presentados por Puertos del Estado, el reducido nivel de endeudamiento a largo plazo del sistema portuario.

Los resultados económicos, por tanto, reflejan la evolución positiva que están mostrando año tras año los tráficos portuarios, con especial repercusión en el pasado ejercicio del tráfico de graneles sólidos 100,9 millones de toneladas, con un incremento del 8,2%; la mercancía general 125,4 millones de toneladas, con un incremento del 6,1%; y el movimiento de contenedores que superó los 8 millones de TEUs (contenedores de 20 pies), con un crecimiento del 10,5%.

GRANELES SÓLIDOS (Tn)

Autoridad Portuaria	2001	2002	Variación
Gijón	17.007.950	18.137.714	6,64
Tarragona	8.727.140	10.846.192	24,28
Huelva	5.477.027	6.503.759	18,75
Almería-Motril	6.826.241	5.868.380	-14,03
Valencia	5.283.694	5.777.142	9,34
Bilbao	4.413.625	4.619.544	4,67
Cartagena	3.375.687	4.177.089	23,74
Santander	3.698.545	4.107.711	11,6
A Coruña	3.238.178	4.060.549	25,40
Barcelona	3.817.788	3.386.055	-11,31

PESCA FRESCA (Tn)

Autoridad Portuaria	2001	2002	Variación
Vigo	78.825	82.605	4,80
B. Cádiz	30.973	39.202	26,57
A Coruña	29.162	25.433	-12,79
Pasajes	13.675	10.963	-19,83
Avilés	12.235	14.552	18,94
Castellón	12.136	8.841	-27,15
Almería-Motril	9.357	7.867	-15,92
Las Palmas	9.301	6.632	-28,70
Gijón	8.423	10.167	20,71
Santander	7.641	7.945	3,98



El ISM concedió en 2002 un total de **189.030** euros para subvencionar a entidades sin fines de lucro

A un total de 189.030,33 euros ascendió el importe de las subvenciones concedidas por el Instituto Social de la Marina a lo largo de 2002 a instituciones sin fines de lucro para la realización de actividades socio-culturales.

Del total de esta cantidad la partida más abultada, casi 45.000 euros se destinó a instituciones que se dedican a la atención de drogodependientes entre las que figuran: Asociación «La Comunidad» (Barbate); Fundación CES Jerez — Proyecto Hombre— (Jerez de la Frontera); Asociación «Brote de Vida» (Jerez de la Frontera); Coordinación Linense contra la Drogodependencia «Despierta» (La Línea); Fundación CESCAN-Proyecto Hombre; Asociación Reto a la Esperanza (Santander) o la Asociación Naím para ayuda y rehabilitación de drogodependencias.

Tampoco se olvidó el ISM de los enfermos de SIDA al conceder estas ayudas y 13.030 euros de las mismas se destinaron a la Asociación Ciudad Cántabra anti Sida «ACCAS» (Santander).

Más de 160.000 euros se destinaron al tratamiento preventivo y reinserción de alcohólicos a través de distintas asociaciones como «Resurrección», de Punta Umbría; ALMORE, de Motril o ARDA, de Almuñécar, entre otras.

Infancia y tercera edad

Casi 36.000 euros destinó el Instituto Social de la Marina, durante 2002, a la atención de minusválidos. Asociaciones como AHINCO (Barbate); «Cristal» Colegio O. Virgen de la Esperanza (Algeciras); «Trotamundos»; «Si tu quieres yo puedo»; Asociación de ayuda a parálíticos cerebrales; ASPANDICAR (Cartaya) «ASPANDLE», de Lepe o APRONA (Estepona).

Capítulos importantes fueron también los destinados a la atención de menores, jóvenes y tercera edad así como para la financiación de actividades socio culturales para estos dos colectivos. Un total de 19 Asociaciones de distintas localidades ribereñas recibieron en torno a 28.000 euros.

Otras subvenciones

Otras subvenciones concedidas por el ISM fueron los 31.192 euros destinados a la Cruz Roja Española (Madrid) para salvamento marítimo; las transferidas a distintas asociaciones para desarrollar actividades socio culturales para mujeres y trabajadores del sector marítimo-pesquero, para la atención de inmigrantes, de jugadores patológicos y atención a familias y enfermos de Alzheimer. ■

XXV A

Con motivo de la celebración del XXV aniversario de la creación de la Escuela Infantil de Ayamonte, pionera de las Escuelas Infantiles del Instituto Social de la Marina, se han celebrado numerosas jornadas de convivencia y acciones formativas en las que han participado todo el personal que presta servicio en todas las Escuelas que dependen de la dirección provincial de Huelva: la de Isla Cristina, que se fundó en 1980, solo tres años después que la de Ayamonte y la de Punta Umbría.

Estos actos, celebrados durante el pasado mes de marzo, han servido, según los responsables del Instituto Social de la Marina «para dar cobertura a una convivencia personal de todas nuestras escuelas, con el consiguiente intercambio de experiencias, lo que sin duda colaborará a la formación de una visión integradora del modelo educativo que compartimos, modelo que por otra parte, ha sido elaborado con el trabajo y aportación de todo el personal implicado en esta área».

Por lo que se refiere a la acción formativa «Pasado y presente de nuestras escuelas infantiles, Reflexión ante los retos socioeducativos del futuro» que fue el tema abordado durante los pasados 28 a 30 de marzo en Islantilla, por la

50 Aniversario de la Escuela Infantil de Ayamonte



ponente Cecilia Rincón, sirvió de gran ayuda para afrontar los retos futuros, así como para encontrar mejores y diferentes soluciones para la «cultura escolar».

También fue útil para que todos los responsables de estas Escuelas Infantiles tengan una visión diferente de la escuela

que sea compartida por todos a fin de encaminar todos los esfuerzos en esta dirección.

Durante el desarrollo de esta acción formativa se hizo un recorrido por las distintas etapas vividas desde la creación de la Escuela Infantil hasta lo que son en la actualidad los centros escolares del

Instituto Social de la Marina: sus espacios disponibles, la formación del personal, la evolución de las nuevas orientaciones educativas (incorporación de psicopedagogos, ayudantes técnicos infantiles, etc.) origen de los alumnos, edades, tipo de familias, nivel de formación y situaciones

laborales de las mismas, presencia de los abuelos, roles que asumen los parientes, y en definitiva, todos aquellos temas que tienen incidencia en el ámbito escolar.

Según los responsables docentes de estas Escuelas Infantiles «la visión de todas estas circunstancias aplicada a la necesaria evolución permanente representa la guía que orienta nuestro trabajo y que sirve de referencia a nuestras decisiones. Desde fuera los padres y madres perciben esta unidad de acción, se nota un estilo y carácter propio que identifica a todos el personal y esto les proporciona la seguridad y la confianza que todos los demandamos en el momento de elegir una escuela para nuestros hijos».

Asimismo los responsables de estas Escuelas del ISM aseguran que «es un hecho constatado que esta visión de la escuela infantil genera un buen entendimiento con las familias y un permanente y creciente deseo de éstas, de colaborar, al percibir que, la educación de sus hijos debe ser tarea compartida entre la familia y la escuela, lo que nos enorgullece como organización, al sentir el prestigio alcanzado por nuestras Escuelas Infantiles en todas las zonas donde ejercen su magisterio». ■



Se celebrarán en julio en el colegio «El Picacho», del ISM

Presentadas las Jornadas de Hidroterapia

Las IX Jornadas Nacionales y V Internacionales de Hidroterapia y Actividad Acuática Adaptada en parálisis Cerebral, Trastornos Sensoriales y otras Discapacidades han sido presentadas en Sanlúcar de Barrameda. Su celebración tendrá lugar, como en anteriores ediciones, en el Colegio «El Picacho» que el Instituto Social de la Marina tiene en la citada localidad gaditana los próximos días 13 a 19 de julio y contará con la colaboración del Centro Comercial de Estimulación Precoz «Bajo Guadalquivir» y la Universidad San Pablo CEU de Madrid.

Las Jornadas están dirigidas a

médicos, rehabilitadores, psicólogos, licenciados en educación física, fisioterapeutas, profesores de educación especial, diplomados en educación física, profesores de natación, entrenadores y profesionales que estén en contacto con personas discapacitadas.

Un total de nueve expertos, nacionales e internacionales de relevancia contrastada participaran en estas Jornadas que se pretende que este año el 60% del horario se realice en prácticas en el agua. No obstante los temas centrales que desarrollaron los expertos serán, entre otros, la flexibilidad y



movilización del tronco en niños y bebés con parálisis cerebral; hidroterapia y actividad acuática en atención temprana, consideraciones generales en la intervención hidroterápica y programa de estimulación motriz en el medio acuático en los primeros años de vida del niño ciego y con déficit visual.

Finalmente cabe destacar, tal y como recordó el presidente del Comité Organizador de estas Jornadas, Rafael Ibáñez, en el transcurso de la presentación de las mismas, que esta edición se celebra, coincidiendo con el Año Europeo de la Discapacidad. ■

Cursos de Formación Sanitaria del ISM en Vizcaya

La dirección provincial del Instituto Social de la Marina, en Vizcaya ha organizado para el presente año todo un programa de Formación Sanitaria en materia de Sanidad Marítima, cuyas clases teóricas y prácticas están siendo impartidas por los médicos y ATS-DUEs que prestan sus servicios en los centros de Sanidad Marítima dependientes de dicha dirección provincial.

La oferta docente de este año incluye cinco cursos de Formación Sanitaria de nivel 1, un curso de nivel 2 y cuatro cursos de nivel 3. (Ver recuadro). El nivel de cada curso está diferenciado según las responsabilidades sanitarias a bordo. Todos ellos van dirigidos a trabajadores del sector marítimo-pesquero y **la inscripción puede efectuarse en las Oficinas de Empleo del Instituto Social de la Marina en Vizcaya.** ■



PROGRAMACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN SANITARIA. SANIDAD MARÍTIMA. AÑO 2003

	24-26 marzo	28-30 abril	12-21 mayo	04-06 junio	09-18 junio	22-24 octubre	27-31 octubre	03-12 nov.	24 nov.- 03 dic.	03-05 dic.
FORMAC 1	BERMEO	BERMEO		BERMEO		BERMEO				BERMEO
FORMAC 2						ONDARROA				
FORMAC 3			SANTURTZI		BERMEO			SANTURTZI	BERMEO	



CANTABRIA

La flota cántabra del cerco amarrada y sin subvenciones



De COSTA a COSTA

La llegada de manchas de fuel procedentes del vertido del Prestige a las costas cántabras aconsejaron a la flota de cerco de la comunidad continuar amarrada a puerto a pesar del levantamiento de la veda decretado por Pesca.

Los pescadores, que no reciben subvenciones a pesar de no faenar, piden garantías, como un seguro para cubrir el posible deterioro de las artes en caso de dar con fuel y compensaciones económicas por echarse a perder la pesca.

Los sesenta y cinco barcos que componen la flota de cerco de Cantabria se mantuvieron amarrados a puerto durante las primeras semanas de abril, a pesar del levantamiento de la veda decretado por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Miguel Arias Cañete, para las zonas afectadas por el vertido del Prestige de acuerdo con informes elaborados por el Instituto Español de Oceanografía (IEO) para la zona comprendida entre Castro Urdiales y Punta Candelaria. La apostura de los pescadores se debió a la llegada de fuel a las playas de distintas localidades de la comunidad.

Los análisis del estado del agua realizados por los técnicos del Instituto Español de Oceanografía y la Universidad de Cantabria aconsejaron no levantar la prohibición de

pesca para el cerco al ser detectadas galletas de fuel que pueden afectar a esta pesquería. El pequeño tamaño de las galletas y particularidad de este arte que se efectúa de noche hace muy difícil su localización. Los efectos pueden ser graves para la flota cerquera ya que al tratarse de un sistema que va cercando y juntado el agua y el cardumen (bancos de peces) las galletas de fuel se mezclan entre las capturas y pueden mancharlas externamente. A esto hay que añadir los daños que se puedan ocasionar al aparejo.

Por estos motivos la flota permaneció amarrada, aunque a partir del 8 de abril finalizaron las subvenciones para los barcos que no salieran a faenar. El presidente de la Federación de Cofradías de Pescadores, Tomás Cos, informó que la flota de cerco se mantendrá amarrada hasta

que tengan la seguridad de las aguas están aptas para la pesca.

Flota arrastrera

La otra cara de la moneda de esta situación es la de la flota dedicada a la captura del verdel, que tras hacerse al mar los barcos que faenan con artes fijas y arrastre tras el levantamiento de la veda, han devuelto la actividad a los puertos y lonjas cántabras.

Esta flota, aunque con una semana de retraso respecto a sus vecinos vascos, ha hecho que las localidades pesqueras empiecen a recobrar la actividad en sus puertos y lonjas gracias a la llegada de los primeros barcos con sus capturas de verdel, que en la primera semana de costera alcanzó 1.000 toneladas de esta especie con precios en primera venta entorno a los 50 céntimos de euro el kilo. ■

Coordina:
**Jesús M.
Salamanca**



La sexta feria internacional del mar celebrada en Casablanca, Marruecos, atrajo un buen número de representantes del sector pesquero español deseosos de impulsar las relaciones empresariales entre ambos países.

El restablecimiento de relaciones diplomáticas y el gesto solidario de Mohamed VI con los pescadores afectados por la marea negra provocada por el Prestige —prorrogado a los 25 barcos que faenan en aguas marroquíes hace escasas fechas— ha supuesto un soplo de aire fresco para las agrupaciones pesqueras, entre las que destacan Feope y Onape, que junto con delegación española encabezada por el Fondo de Regulación y Organización de Mercados (FROM) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación aprovecharon la cita de Sea Mer 2003 para establecer contactos con empresas armadoras marroquíes.

La delegación española compuesta por empresarios del sector extractivo, acuícola, conservero y transformador de productos, así como de pequeños y medianos astilleros y efectos navales ha analizado y debatido con sus colegas marroquíes sobre la situación del sector marítimo. También en el transcurso de la feria se firmaron convenios entre distintas empresas, como el formado por el grupo conservero Calvo, con el objeto de transferir tecnología y uso de redes comerciales.

La patronal gallega y la Administración impulsan las relaciones pesqueras con Marruecos

La feria internacional del mar ha permitido abrir cauces de diálogo entre los representantes de los armadores gallegos y marroquíes que pueden cristalizar en la creación de empresas mixtas y el desarrollo de proyectos relacionados con la transformación de productos pesqueros. Estas iniciativas se enmarcan dentro de un proyecto del reino alauí para impulsar el sector pesquero que podrían estrechar las relaciones con España y, especialmente, con Galicia.



Pesca y desarrollo tecnológico

Los encuentros han mostrado el interés de las partes tanto en lo relacionado con las capturas como la transferencia de tecnología. Respecto a la pesca, la fórmula de constituir empresas mixtas gallego-marroquíes es considerada la más adecuada para aprovechar las licencias de pesca. Y en lo concerniente al desarrollo de proyectos, como indicó Javier Garat, secretario general de la Federación de Organizaciones Pesqueras (Feope), “el sector pesquero marroquí está interesado en socios capaces de transferir la tecnología adecuada para llevar a cabo proyectos de transformación de productos pesqueros” ■



La salida al mar de noventa barcos cerqueros de la flota de bajura para iniciar la costera de la anchoa, que se suman a los palangreros que semanas antes habían empezado la temporada del verdel, ha devuelto una sensación de normalidad a los puertos vascos y sus localidades pesqueras tras meses de lucha para recoger el fuel-oil vertido por el Prestige. Esta sensación de normalidad convierte a la flota de bajura del País Vasco en única, ya que el resto de las flotas de bajura gallega, asturiana y cántabra mantienen sus barcos amarrados a puerto por la llegada de galletas de chapapote a sus costas.

La flota vasca inicia en solitario las costeras del verdel y anchoa

Unos noventa barcos cerqueros de la flota vasca de bajura partieron de los distintos puertos el pasado 1 de abril hacia los caladeros dando inicio a la costera de la anchoa 2003. Estos barcos cerqueros se suman al centenar de palangreros que el 17 de marzo iniciaron la costera del verdel dando una sensación de vuelta a la normalidad en los puertos vascos después de meses de inactividad debida la catástrofe producida por el vertido del Prestige.

La flota palangrera de bajura inició su actividad el pasado 17 de marzo, anticipándose al resto de las flotas que faenan en litoral Cántabro, a pesar de que el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Miguel Arias Cañete había anunciado en el Senado que se abrirían los caladeros del Cantábrico de forma simultánea.

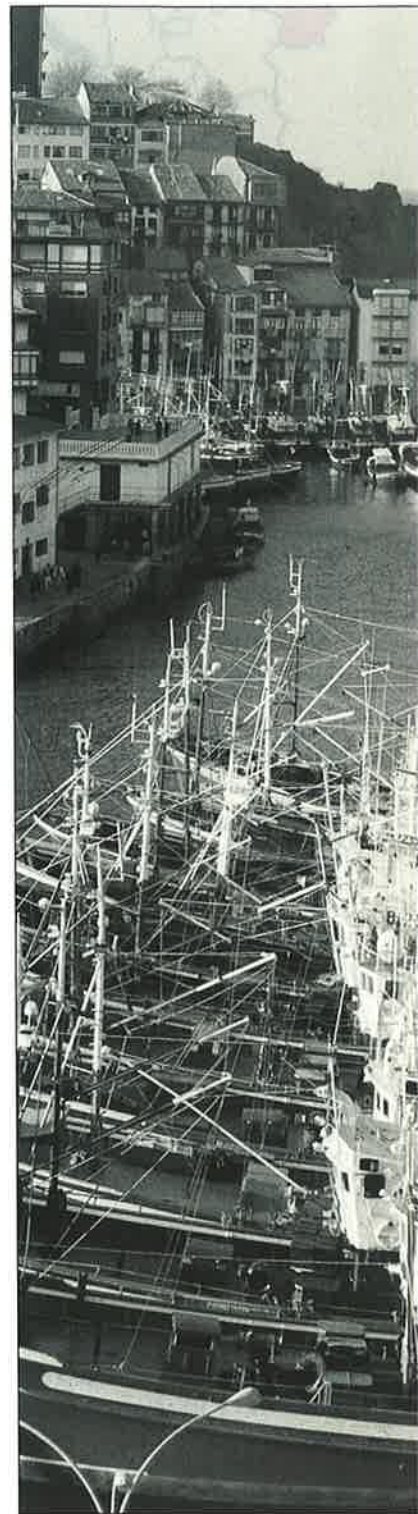
Esta decisión de finalizar la veda y salir a faenar en la fecha acordada inicialmente entre los responsables de Pesca de las comunidades afectadas y el ministro se debió a los resultados de un informe elaborado por técnicos del instituto Azti, en el que se asegura que el pescado del litoral vasco presenta garantías para la pesca y el consumo tras analizar 207 muestras de 18 especies de interés pesquero y comercial a profundidades de hasta cien metros. El informe también recogió muestras de los fondos y no se encontró fuel-oil a esa profundidad.

Las capturas de verdel realizadas no se pueden comparar con las 22.000 toneladas desembarcadas en los puertos vascos durante la campaña del 2001 o las 15.800 vendidas en lonja durante el 2002 ya que la presente campaña ha durado sólo dos semanas. Para Jaime Tejedor, presidente de la Cofradía de Pescadores de Pasajes, "no se han notado diferencias respecto a otros años. Se ha pescado menos tiempo y se pescó menos". Además, añade que "una de las peculiaridades de esta especie es su irregularidad: ya que aparece y desaparece sin que se sepa bien el motivo". Las primeras cajas de verdel se pagaron en primera venta entre los 0,45 céntimos de euro y los 0,60 el kilogramo dependiendo del tamaño del pescado.

Las cifras provisionales de la campaña apuntan a una cifra similar a las toneladas pescadas el pasado año. La costera del verdel se ha convertido en la tercera pesquería en importancia para la flota del País Vasco, tras la anchoa y el bonito, debido en parte a las campañas de promoción del consumo que desde el Gobierno vasco se están haciendo.

Anchoa

Los cerca del centenar de cerqueros vascos que están llevando a cabo la costera de la anchoa comenzaron su actividad con casi un mes de retraso debido al vertido del fuel-oil del Prestige.



Los pescadores podrán pescar únicamente entre Ontón (Vizcaya) y la desembocadura del río Bidasoa (Guipúzcoa) ya que la veda se mantiene en otras zonas afectadas por el vertido. Los pescadores asturianos, cántabros y gallegos que en otras ocasiones han



participado en la costera continúan con las restricciones porque su litoral todavía está afectado por el fuel. Por tanto, los barcos de la flota vasca son los únicos en la costera de la anchoa. La vuelta al mar de los pescadores, tras meses de inactividad, pone en marcha

todo el engranaje económico que mueve el sector pesquero en las localidades portuarias: actividad para el personal de las cofradías, lonjas, conserveras, comercializadores y transportistas.

La costera de la anchoa supuso para los cerqueros vas-

cos de bajura unas capturas de 17.000 toneladas en el 2001 que produjeron en primera venta 32 millones de euros. El pasado año las 4.300 toneladas pescadas alcanzaron los 16 millones de euros en lonja.

La normalidad vuelve a los puertos pesqueros vascos y con ella el optimismo, aunque empañado por la renovación del Acuerdo de Arcachón, que establece que la flota del Cantábrico cede a la flota pelágica francesa 9.000 toneladas a cambio de que ésta no faene en primavera y ceda merluza y rape a la flota de altura. Los representantes de la flota de bajura de Asturias, Cantabria y País Vasco esperaban la terminación del acuerdo firmado

en 1992 y recuperar parte de la anchoa cedida al país vecino, eliminando, de esta forma, la competencia de una flota que ha pasado en poco más de una década de tener un reducido número de embarcaciones que escasamente podía faenar unos meses al año a tener una cuota de captura importante cuando carece de derechos históricos en esta pesquería. Los presidentes de las Cofradías de Cantabria y Guipúzcoa, Tomás Cos y Esteban Olaizola, respectivamente, han manifestado su malestar por el acuerdo suscrito, ya que "no se ha tenido en cuenta la opinión del sector: 215 embarcaciones autorizadas por el MAPA". ■

BREVES

LOS FUNCIONARIOS DE LOS PÓSITOS EQUIPARADOS AL CUERPO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Un proyecto de ley aprobado por la Xunta de Galicia suprime la escala específica de cofradías y equipara a estos funcionarios con los del cuerpo general de la Administración.

Hasta la fecha, la existencia de un escalafón específico para estos trabajadores les impedía desarrollar tareas fuera del ámbito de la cofradía y tenían que ceñirse a su escala. Esta situación impedía a estos trabajadores desarrollar una carrera profesional como el resto de los empleados de los distintos cuerpos de la Administración. Desde la Consellería de Pesca se considera que la medida mejorará la situación de un colectivo entorno a las 150 personas pertenecientes a los 64 cofradías que desempeñan tareas como las de secretaria, subasta, mantenimiento o celador.

PESCA TAMBIÉN ABRE LA VEDA EN A GUARDA, BAIONA Y O GROVE

La Consellería de Pesca levantó la veda del percebe el pasado día 14 de abril para las cofradías de A Coruña hasta Ribadeo y a estas se unieron los pósitos de A Guarda, Baiona y O Grove. La decisión, basada en los óptimos resultados de los análisis químicos efectuados en percebes recogidos en aquellas zonas, afectó a medio millar de percebeiros de toda Galicia. De estos, dos centenares extraen el crustáceo a pie y el resto a flote. En todos los casos los responsables de las cofradías tuvieron que solicitar la autorización a la Delegación Territorial correspondiente, tal y como se establece en la norma vigente para los planes de explotación del percebe.

Sanidad a bordo

La ansiedad es un estado de ánimo relacionada con el miedo, que provoca una inquietud y un malestar interior, así como una reacción corporal que nos prepara para enfrentarnos a un peligro inminente.



TRASTORNOS DE ANSIEDAD

Es una **reacción normal** cuando nos enfrentamos a una amenaza exterior real (un incendio, una primera cita, un accidente, un examen, una enfermedad grave, una sentencia judicial, etc.). El cuerpo se tensa y podemos sentir una sensación de opresión en el pecho, sudar, tener palpitaciones u otros síntomas físicos que desaparecen cuando desaparece también la causa que los ha provocado.

Es una **enfermedad** cuando no se puede identificar la existencia de un peligro real y de repente sentimos un miedo intenso junto con palpitaciones, sudores, temblores, sensación de ahogo, dolor en el pecho, sensación de mareo, ascos y molestias de estómago, sensación de perder el control de uno mismo, impresión de encontrarse en un mundo irreal, escalofríos o sofocos, con miedo a morir o «volverse loco».

Estos síntomas hacen que a menudo nos acerquemos a un Servicio de Urgencias, donde nos exploran y nos hacen pruebas diversas que resultan normales y donde nos dicen que hemos tenido una crisis de angustia, ataque de ansiedad o un ataque de pánico, términos que significan lo mismo. Es posible que nos administren algún medicamento sedante y que nos indiquen que vayamos a ver al médico de cabecera o de familia o que vayamos a un Centro de Salud Mental o consultemos con un especialista en psiquiatría. La crisis, con casi toda seguridad, desaparecerá pasado un rato.

Cuando estas crisis o ataques son repetidos y después

de sufrirlos nos queda el miedo y la inquietud de volver a tenerlos, alterando nuestra vida cotidiana y social es posible que padezcamos un **TRASTORNO DE ANSIEDAD**.

Causas

Los trastornos de ansiedad no son sólo un caso de «nervios», son enfermedades frecuentemente hereditarias y **relacionadas** con:

♦ **Amenazas a la integridad física:** insatisfacción de deseos o necesidades como el hambre, la sed, la necesidad de calor y de expresión sexual.

♦ **Amenazas reales o imaginarias relacionadas con las experiencias en la vida de un individuo** (desaprobación de personas significativas, expectativas no satisfechas y necesidades no cubiertas en relación con el respeto y la autoestima).

Tipos de trastornos de ansiedad

Existen varios **tipos de trastornos de ansiedad**, cada uno con sus características propias:

1. Trastornos de Ansiedad Generalizada (TAG). Es un estado de preocupación y tensión crónicas aún cuando nada parece provocarlas. El padecer este trastorno significa anticipar siempre un desastre, frecuentemente preocupándose excesivamente por la salud, el dinero, la familia o el trabajo. El TAG es más común en las mujeres que en los hombres y se diagnóstica *cuando alguien pasa cuando menos seis meses preocupándose excesivamente por varios problemas diarios*.

2. Trastornos de Pánico. Quienes padecen este proble-

ma experimentan sensaciones de terror (miedo a morir, falta de aire o sensación de asfixia, sensación de falta de control o de estar volviéndose loco, etc.) que les llegan repentina y repetidamente sin previo aviso, por lo que estas personas presentan cambios en su conducta, no se atreven a salir solos de casa y si lo hacen siempre van acompañados de otras personas porque piensan que si lo hacen solos sufrirán una crisis de angustia.

3. Fobias. Las fobias suceden en distintas formas. Una *fobia específica* significa un miedo intenso o irracional a algún objeto o situación determinada; algunos de los más comunes son: perros, espacios cerrados, alturas, escaleras eléctricas, túneles, manejar en carreteras, agua, volar y heridas que produzcan sangre. Una *fobia social* es el miedo a colocarse en una situación sumamente vergonzosa en un medio social. La *Agarofobia* que frecuentemente acompaña al trastorno de pánico es el miedo que siente la persona a encontrarse en cualquier situación que pueda provocar un ataque de pánico o de la cual le sea difícil escapar si éste llega a ocurrir.

4. Trastornos obsesivo-compulsivo. Es un trastorno caracterizado por presentar pensamientos o rituales de ansiedad que no se pueden controlar. Por ejemplo, un individuo puede estar obsesionado con los gérmenes o la mugre y en ese caso se lava las manos una y otra vez, puede estar preocupado por el orden o la simetría o estar llenos de dudas y sentir la necesidad de reconfirmar las cosas repetidamente.

5. Trastorno postraumático por tensión. Es una condi-

ción debilitante que sigue a un evento de terror que amanece la vida de esa persona o la vida de alguien cercano a ella (violaciones, raptos, graves accidentes como choques de automóviles o trenes, asaltos, desastres naturales, etc.). Estas personas se sienten irritables, más agresivas que antes o hasta violentas y repetidamente vuelven a vivir el trauma en forma de pesadillas y recuerdos inquietantes.

Tratamiento

Muchas personas confunden estos trastornos y piensan que los individuos deberían sobreponerse a los síntomas usando tan sólo la fuerza de voluntad. El querer que los síntomas desaparezcan no da resultado, pero hay tratamientos que pueden ayudar evitando las manifestaciones propias de estas alteraciones tales como: bloqueo del pensamiento, confusión, disminución de la capacidad perceptiva y de la productividad, errores de juicio, falta de memoria, atención y concentración deteriorada y preocupación.

Cuidados generales

✓ El primer paso para resolver un problema de estrés es **encontrar la causa** de la ansiedad.

✓ Hay que **evitar volverse dependiente de las drogas** «que afectan al humor» al enfrentar los problemas de la vida, ya que no proveen una solución permanente ni a largo plazo. Se deben evitar la cafeína y otros estimulantes y el alcohol.

✓ Se debe encontrar a alguien que escuche y aconseje ante los problemas (familiares, amigos, trabajadores sociales, etc.) y **expresar verbalmente** los sentimientos y las preocupaciones.

✓ Llevar a cabo **estrategias**



Casi todo el mundo tiene buenos motivos para «tener nervios» pero la cuestión es: ¿se trata de un estado en los límites de la normalidad?

gias para reducir y controlar el estrés, con actividades lúdicas o mediante técnicas de relajación, yoga o similares, incluida la práctica de ejercicios aeróbicos (caminar, correr, nadar, pasear en bicicleta, remar, etc.) a un ritmo apropiado para cada persona al menos tres veces por semana.

✓ Hay que **evitar centrar la atención en los efectos de la ansiedad**, tales como el insomnio o la incapacidad para concentrarse. Si se logra curar la ansiedad, el insomnio y la falta de concentración se controlarán por sí solos

Medidas específicas

Si cree que padece alguno de estos trastornos debe **dirigirse en primer lugar al médico de cabecera o de familia**, especialmente si:

— *no puede trabajar debido a la ansiedad o se desconocen las causas de la misma.*

— *experimenta una sensación repentina de pánico.*

— *los problemas no se pueden resolver sin ayuda por parte externa.*

El médico le orientará sobre lo que es necesario realizar, podrá descartar otras enfermedades que puedan dar síntomas similares como ejemplo el hipertiroidismo o la toma de otros fármacos que puedan producir ansiedad. Si es necesario le remitirá a un Servicio de Psiquiatría, a un Centro de Salud Mental o a un psiquiatra de confianza.

La terapia para los trastornos de ansiedad frecuentemente incluye **medicamentos o formas específicas de psicoterapia** que pueden utilizarse combinadamente:

1. Medicamentos (benzodiazepinas solas o asociadas a antidepresivos en de-

terminados casos). Pueden ser muy efectivos para mitigar los síntomas de la ansiedad. En casi todos los medicamentos que se recetan, el médico generalmente inicia al paciente con una dosis baja y gradualmente se la aumenta hasta llegar a la dosis adecuada. Algunos medicamentos tienen efectos secundarios, pero éstos por lo general se llegan a tolerar o disminuyen con el tiempo. Si los efectos secundarios llegan a ser un problema, el doctor puede aconsejar al paciente que deje de tomar el medicamento y que espere un tiempo antes de probar uno nuevo. Cuando el tratamiento está por terminarse, el doctor puede disminuir la dosis gradualmente. De todo lo anterior se deduce que es imprescindible la prescripción y control por parte del facultativo, no debiendo nunca recurrirse a la automedicación.

2. Técnicas psicoterápicas diversas. Destacan las terapias de comportamiento que se concentran en cambiar acciones específicas, disminuir o detener un comportamiento indeseable o en exponer gradualmente a los pacientes a aquellos acontecimientos que les asustan, ayudando a vencer sus miedos. Para ello entre otras técnicas se utilizan métodos de relajación: la respiración diafragmática (respiraciones lentas y profundas para reducir la ansiedad), la relajación muscular profunda o la visualización de imágenes.

3. Participación en Grupos de Autoayuda, donde se cuenta con el apoyo emocional de otras personas con problemas similares. ■

Purificación Vega Guerra

Máster en Medicina Subacuática e Hiperbárica

La Unidad de Terapéutica Hiperbárica de la Universidad de Barcelona ha organizado la 23 edición de los cursos de Medicina Subacuática e Hiperbárica, compuesto por 9 módulos que dan lugar al Máster en dichas materias. Los cursos empezarán el próximo 12 de mayo y finalizarán en junio.

Módulo 1. **Fisiología Ambiental.** 12 al 14 de mayo de 2003.

Módulo 2. **Medicina Subacuática.** 14 al 20 de mayo de 2003.

Módulo 3. **Capacitación de médicos examinadores de buceadores.** 21 de mayo de 2003.

Módulo 4. **Soporte vital en medio acuático y tratamiento inicial de los accidentes de buceo.** 30 y 31 de mayo de 2003.

Módulo 5. **Medicina Hiperbárica.** 2 al 5 de junio de 2003.

Módulo 6. **Aplicaciones clínicas del oxígeno hiperbárico.** 6 y 7 de junio de 2003.

Los módulos 7 (prácticas en un centro de medicina hiperbárica), 8 (técnica de buceo) y 9 (memoria/proyecto) pueden realizarse a lo largo del curso académico.

Secretaría. **Cursos de Medicina Subacuática e Hiperbárica.**

NOTA: Encontrarán información actualizada de los cursos en la página WEB: <http://www.ccmh.com/ccmhCURS.htm> ■

Zaplana y Camps, premios Prever



El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana y el secretario de Estado de la Seguridad Social, Gerardo Camps, recibieron el pasado 4 de abril los premios PREVER, en la categoría máxima de Encomienda, otorgados por el Consejo Gene-



ral de la Asociación Profesional de Titulados Superiores en Relaciones Industriales. Estos galardones distinguen a profesionales, empresas o entidades que hayan destacado por su labor a favor de la prevención de riesgos laborales.

El premio se enmarcó en la IV Jornadas Técnicas de Prevención de Riesgos que se celebraron en Valencia, organizadas por dicho Consejo General en colaboración con la dirección general de Trabajo de la Generalitat Valencia, el INHST y otras entidades. ■

Eduardo Zaplana firmó un acuerdo de cooperación con Marruecos

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana, ha firmado una Declaración de Intenciones sobre Cooperación y Asistencia Técnica en Materia Laboral y de Asuntos Sociales con el ministro de Empleo, Asuntos Sociales y Solidaridad de Marruecos, Mustapha Mansouri.

Fruto de esta Declaración, Zaplana y Mansouri han suscrito también un primer Programa de acciones para el año 2003, con iniciativas concretas

dentro del ámbito del empleo, la formación, el apoyo al desarrollo de las relaciones profesionales y la protección social.

Tras la firma, el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales español destacó la etapa de colaboración y diálogo «intenso» que se abre entre los dos países, así como los esfuerzos «importantes» que está haciendo España por el desarrollo económico y social de esta zona del Mediterráneo, e igualmente por de-

fender los intereses de «los países hermanos del Mediterráneo», añadió.

Programa ejecutivo para 2003

La Declaración suscrita ha ido acompañada de un Programa de actuaciones específico para el año 2003, que contempla diversas iniciativas sociolaborales.

En materia de **Empleo y Formación**, el Programa contiene el estudio de proyectos de «inserción laboral mediante programas mixtos de empleo-formación para colectivos con riesgos de exclusión». España aportará la experiencia obtenida gracias a los programas de Escuelas Taller y Casas de Oficio y los Talleres de Empleo.

En cuanto a **Solidaridad y Protección Social**, ambos países intercambiarán experiencias en el campo de la integración social de las personas mayores, de la inserción social de las personas con discapacidad, así como de mecanismos de lucha contra la pobreza. ■

Octava edición del Certamen Literario «Santoña... la mar»

El Ayuntamiento de Santoña, con el fin de promover la afición y el cultivo de las actividades literarias, ha convocado su VIII edición del Certamen de Relato Corto sobre Temas marinos «Santoña... la mar», al que podrán concurrir todas aquellas personas que lo deseen, siempre que sus originales tengan una extensión máxima de 20 folios, de 32 líneas cada uno y que sean entregados en el registro general del Ayuntamiento de esta localidad antes del próximo 27 de junio.

El primer premio es de 6.000 euros y la publicación del mismo y se podrán conceder hasta un total de cuatro accésit, que serán premiados con su publicación.

NOTA: Para más información hay que dirigirse al Ayuntamiento de Santoña. Comisión de Educación y Cultura. C/ Manzanedo, s/n. 39740 Santoña (Cantabria). Tel. 942 628 590. Fax: 942 671 397. ■



LA TEMPORADA DE LOS AZULES



Boquerón-Anchoa

Período de máximas capturas: de abril a julio.



Sardina

Período de capturas: todo el año.



Palometa-Japuta

Período de capturas: todo el año.



Caballa-Verdel

Período de máximas capturas: de mayo a octubre.



Jurel-Chicharro

Período de capturas: todo el año.



Atún

Período de máximas capturas: de abril a septiembre.



Bonito del Norte

Período de máximas capturas: de junio a septiembre.

PESCADOS AZULES.

SALUD A MARES.

Esta temporada, lo que se lleva son los azules.

Los Pescados Azules, por supuesto.

Tan sanos, tan fáciles de preparar, tan sabrosos;
un triunfo asegurado en tu mesa.

Aprovéchate y descubre nuevas maneras
de cocinarlos.

Tu corazón, tu presupuesto y tu paladar
te lo agradecerán. Si puedes disfrutar lo que mejor
te sienta, más gusta a tu familia y más le conviene
a tu salud ¿para qué elegir otra cosa?



PESCADOS AZULES

Salud a Mares



UNIÓN EUROPEA

Instrumento Financiero
de Orientación de la Pesca



SECRETARÍA GENERAL
DE PESCA MARÍTIMA



<http://www.from.mapya.es>

PONGA RUMBO



A LA MÁXIMA SEGURIDAD

Cuando quiera seguridad, piense en Murimar.
Sólo MURIMAR pone a su servicio 70 años de
experiencia, más de 120 delegaciones
en el litoral español y una red internacional completa
de seguros y productos que se adaptan a todas las
necesidades que Vd. requiera.

Confíe siempre en MURIMAR,
le guiará la máxima seguridad.

Para mayor información,
llámenos al teléfono (91) 597 18 35.



MURIMAR
MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Orense, 58. 6ª Planta. 28020 MADRID.